



**Memoria
Anual**

2019



Contenidos





Carta del presidente

01





**Ignacio Prado
García Miró**

Presidente

Carta del Presidente

Lima, Marzo del 2020

Señores accionistas,

El 2019 ha sido un año en el que se han consolidado muchas de las iniciativas de transformación del Grupo El Comercio, con la finalidad de hacer frente a la disrupción digital que enfrentan nuestros principales negocios, buscando ser más eficientes, así como de encontrar nuevas fuentes de ingresos soportados por las audiencias y la data, aprovechando nuestra capacidad de crear marcas. Esto sin duda, es un proceso que deberá continuarse en los próximos años.

Así, durante este periodo, implementamos el nuevo modelo de gobierno para el Grupo con el objeto de dotar de mayor autonomía y eficiencia a las unidades de negocio. Esto permitió reducir el tamaño del corporativo de 262 a 34 personas y el costo de S/ 60 MM a S/ 15.5 MM; pasando a constituirse como una *holding*. Cabe indicar que dentro del grupo de personas que constituían el corporativo una parte fue cesada y la otra trasladada a las distintas unidades de negocio, donde se realizaron los ajustes y eficiencias.

La *holding* mantiene la supervisión de los negocios a través de las áreas de Auditoría y Riesgos, Legal y Cumplimiento, Planeamiento Financiero y Contabilidad General. Asimismo, se enfocará en nuevos proyectos, desinversiones e inversiones.

Cancelamos el crédito sindicado con los bancos BCP y BBVA contraído en el 2017 por S/ 185 MM, así como parte de las deudas de corto, con fondos provenientes de eventos de liquidez extraordinarios e ingresos operativos, reduciendo nuestras obligaciones en S/ 311 MM. Esto nos sitúa en una posición financiera saludable de cara a enfrentar el proceso de transformación en el que se encuentran los principales negocios del Grupo y cualquier otra incertidumbre como la que se generó por la pandemia del COVID 19.

La venta del negocio de entretenimiento el año pasado obedeció a la decisión del Directorio de desinvertir en activos no estratégicos, lo cual forma parte de nuestra estrategia de manejo de portafolio de inversiones, con el objeto de concentrarnos en nuestra visión: "Ser líderes de contenidos y audiencias, efectivizados por data y rentabilizados con transacciones; con una misión de servicio para el progreso del Perú".

Además, se vendieron los negocios digitales de los clasificados *Urbania* y *Aptitus*, al haber llegado a su etapa de madurez en el país, y no tener posibilidades de consolidar operaciones similares en otros países de la región. El interés que despertó en un posor internacional demuestra la capacidad que tiene el Grupo de crear marcas y nuevos negocios digitales, impulsados a través de las multiplataformas de nuestros medios de comunicación. Este resultado nos entusiasma a seguir apostando por el desarrollo de nuevos productos y servicios en el ámbito digital.

En esa línea, el año pasado seguimos impulsando el desarrollo de la plataforma de comercio electrónico Lumingo, en la cual incorporamos al Grupo Crédito y al Banco de Crédito del Perú, como socios estratégicos, con el objetivo de potenciar el alcance, ampliar los servicios y acelerar su crecimiento.

Siguiendo el proceso de eficiencias, fusionamos el negocio de Zetta y Amauta; lo que nos permitió potenciar el proceso de diversificación del negocio tradicional de producción de libros y revistas, a empaques y etiquetas, en un contexto en donde el plástico se irá reemplazando por productos reciclables de papel y cartón.

A fines del 2019 lanzamos los muros de pago de los diarios *El Comercio* y *Gestión* en sus plataformas digitales con un soporte de análisis de datos que potenciará su crecimiento. De esta forma, hemos dado inicio al cobro por contenidos digitales por primera vez desde el lanzamiento de los portales en 1997 y 2009 respectivamente. Eso, como parte del modelo de diversificación de ingresos para contrarrestar la caída de inversión publicitaria.

Las unidades de negocio que forman parte del Grupo al 31 de diciembre del 2019 son: Prensa, Televisión, Digital y Amauta. Entretenimiento aportó hasta el 31 de agosto. Éstas generaron en su conjunto S/ 1,163 MM en ingresos, y un EBITDA de S/ 171 MM.



Ser líderes de contenidos y audiencias, efectivizados por data y rentabilizados con transacciones; con una misión de servicio para el progreso del Perú



A continuación, repaso brevemente el desempeño y los principales eventos de cada una de las unidades de negocio.

Unidad de Negocio Prensa

El 4 de mayo del 2019 el diario *El Comercio* cumplió 180 años de trayectoria, aniversario que estuvo marcado por diversas celebraciones y campañas, que buscaron resaltar la importancia de la labor periodística.

Durante el año se avanzó, de forma importante, en la transformación del modelo de negocio de prensa, privilegiando la generación de contenidos digitales y apalancado por la nueva dinámica creada por los núcleos de audiencias, audiovisuales, redes sociales, diseño, fotografía, provincias y zona deportiva que abastecen de información a las distintas redacciones. También se implementó la nueva plataforma de contenidos ARC. Como parte de la consolidación de la nueva forma de trabajo se adecuó la sede de Santa Catalina, donde hoy operan las redacciones de nuestros diarios.

Esto, sumado a un mejor análisis de los datos, permitió conocer más a nuestras audiencias, preparándonos, como adelantara líneas arriba, para el exitoso lanzamiento de los muros de pago en *Gestión* y *El Comercio*, a fines del año pasado, superando los objetivos de crecimiento mensuales; con lo cual se espera diversificar las fuentes de ingresos a través de la monetización de las audiencias. Adicionalmente, el desarrollo de *Data Analytics* nos permitió incorporar un análisis avanzado en las redacciones para contribuir en la mejora de nuestros contenidos progresivamente.

Por otro lado, cambiamos la forma de venta de publicidad, ofreciendo modelos innovadores en las ediciones impresas en combinación con las versiones digitales, campañas de *content marketing*, y reforzamiento del portafolio de eventos; esto último con el objetivo de monetizar audiencias relevantes mediante la producción y ejecución de más de 40 eventos (propios y en asociación) en 7 categorías distintas: editoriales, moda, arte, empresariales, deportes, *e-sports* y culturales.

Es importante destacar que en el mes de diciembre ganamos el premio de plata y bronce en la categoría "contenido comercial" en la competencia de Wan Ifra Digital; convirtiéndonos en el referente del país.

La unidad cierra con ingresos por S/ 460 MM y EBITDA de S/ 72 MM, esto representa un 7 % menos en ingresos y 20 % menos en EBITDA en comparación con el año anterior.

Unidad de Negocio Televisión

América TV logró los mejores resultados en términos de audiencias en los últimos años, en los diferentes segmentos horarios, así como en el share promedio general, el cual alcanzó el 42 %. Como parte de la programación, en el 2019 se transmitió la Copa América de Fútbol, logrando audiencias nunca antes obtenidas, y un absoluto éxito comercial con resultados de primer orden para los auspiciadores.

Por su parte, Canal N cumplió 20 años de labor ininterrumpida, cubriendo los principales acontecimientos nacionales e internacionales. Los sistemas de sala de prensa han sido totalmente digitalizados, permitiendo tener hasta 11 señales en vivo provenientes de diferentes lugares del país, convirtiendo a Canal N en el sistema informativo audiovisual preferido del segmento adulto NSE ABC, uno de los públicos más atractivos en el mercado publicitario.

La unidad cierra con ingresos por S/ 450 MM y EBITDA de S/ 99 MM. Si bien los ingresos se redujeron levemente (-1%), el EBITDA se redujo en 13% en comparación con el año anterior. Esto se explica por la necesidad de invertir más en programación para mantener los niveles de audiencia y por ende el share promedio; lo cual ha permitido captar un mayor porcentaje de la torta publicitaria a pesar de que la tendencia de inversión en los últimos años es decreciente en el país.

Unidad de Negocio Digital

Uno de los principales hechos fue la venta de los portales clasificados digitales *Urbana* y *Aptitus* el 19 de noviembre del 2019 al principal jugador regional: Navent Group. Ambos portales habían llegado a un estadio de madurez que hacían poco probable un mayor crecimiento futuro y generación valor al no ser posible para el Grupo lograr una consolidación a nivel regional, como lo fue haciendo el comprador en los últimos años.

Por otro lado, es importante destacar en esta unidad el gran crecimiento en ingresos que ha tenido PagoEfectivo durante el 2019, que alcanza los S/ 20.8 MM, esto es 59 % más que el año anterior, con 4.5 MM en transacciones efectivas y más de S/ 730 MM recaudados. Este negocio ha sido reconocido el 2019 por el E-commerce Institute como la mejor solución de servicios financieros para el comercio electrónico.

Además, como mencioné, en noviembre se concretó la asociación en Lumingo con el Grupo Crédito (Banco de Crédito del Perú y Grupo Crédito). Como consecuencia de esta

asociación, el Grupo Crédito ha adquirido una participación del 30 % del negocio, generándose una simbiosis de capacidades que permitirá acelerar el crecimiento del *marketplace*, entre otros, mediante la generación de oferta y soluciones financieras complementarias, tanto para los vendedores, como para el consumidor. Lumingo fue galardonada como el mejor *retail e-commerce* del Perú.



Hemos cumplido 180 años de vida institucional, en los que hemos atravesado situaciones sumamente difíciles, enfrentando circunstancias políticas, sociales y económicas muy adversas.



Si bien el soporte logístico es clave para el crecimiento de una plataforma de comercio electrónico como Lumingo, el modelo de negocio de ComercioXpress estuvo en constante revisión debido a los nuevos mecanismos de entrega que aparecieron en los últimos dos años, así como el costo de operación que requería al no contar aún con el volumen necesario para diluir los costos fijos.

La unidad cierra con ingresos por S/ 65 MM y con un EBITDA negativo de S/ 14 MM. Esto representa un 11 % por debajo en ingresos, y un 22 % menos de pérdida en comparación al año anterior. La reducción en ingresos se explica principalmente por el cierre de Dataimágenes. Excluyendo dicho efecto, los ingresos se incrementan en 12 % con respecto al año anterior, por el buen desempeño de PagoEfectivo y los mayores ingresos registrados por Lumingo y ComercioXpress.

Unidad de Negocio Servicios Empresariales

La estrategia de Amauta estuvo enfocada en la mejora de la rentabilidad, el ciclo financiero, el lanzamiento de nuevos productos y la captura de eficiencias internas.

La fusión de Amauta con Zetta, que consolidó los negocios de la Unidad en la primera, permitió mudar todos equipos y oficinas a la Planta Amauta, logrando importantes eficiencias, capturando sinergias entre las áreas productivas, comerciales y administrativas.

El lanzamiento de la nueva línea de negocios para la fabricación de cajas plegadizas, tuvo por objeto diversificar la oferta, dentro de un contexto regional que favorece el uso de empaques de cartón en reemplazo de los poliméricos.

Amauta ha recertificado: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007, PEFC y FSC. Asimismo, amplió sus validaciones con FAMMA (Autorización de impresión Disney) y SMETA (Medio Ambiente + Seguridad laboral + Cumplimiento de estándares laborales + Ética Empresarial). Durante el año se trabajó en la adecuación y procedimientos necesarios para lograr la certificación BRC (certificación para empresas que fabrican empaques en contacto directo con alimentos) la cual a la fecha ha sido otorgada, lo que impulsará nuestro proceso de transformación.

La unidad cierra con ingresos por S/ 124 MM y con un EBITDA de S/16 MM, lo que representa una reducción de 5 % en ingresos debido al cambio de modelo de negocio, que conjuntamente con las eficiencias ha permitido un aumento del 32 % en el EBITDA respecto al año anterior.

Reflexiones finales

Como comenté anteriormente, durante el 2019 hicimos un gran esfuerzo por lograr reducir los niveles de endeudamiento del Grupo, lo que nos permite enfrentar el proceso de transformación financieramente saludables, así como la situación extraordinaria que estamos viviendo. Siguiendo esta línea, es importante mantener a futuro una política de endeudamiento responsable que no ponga en riesgo la sostenibilidad de los negocios.

Asimismo, de cara a consolidar la autonomía de las Unidades de Negocio lograda como consecuencia del cambio del modelo de gobierno del Grupo; es recomendable implementar una nueva estructura societaria que separe los mismos, lo que además ofrecerá mayor flexibilidad al accionista para la gestión de su inversión.

No es menos importante mencionar que dicha estructura debería permitirnos reorganizar los activos inmobiliarios del Grupo para concentrarlos en una nueva unidad, de forma que se pueda aprovechar todo el potencial de estos para generar valor al accionista, mediante su explotación, arrendamiento, venta, o el desarrollo de proyectos inmobiliarios.

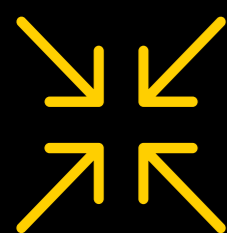
En el contexto de constante disrupción en el que se encuentran los principales negocios, es imprescindible estar preparados para tomar decisiones estratégicas sobre desinversiones, cuando corresponda en provecho de los accionistas; como también lo es seguir innovando, y desarrollando nuevas oportunidades de negocio que permitan diversificar los riesgos y encontrar nuevas fuentes de ingresos para la sostenibilidad futura. En esa línea, se hace necesario definir una política de inversiones, así como el apetito de riesgo de los accionistas.

Seguir apostando por la transformación de los principales negocios es un compromiso de todos quienes forman parte del Grupo. Por eso, hemos apostado por un equipo de profesionales que trabajan intensamente en el proceso de transformación, comprometidos en seguir desarrollando e implementando las estrategias, así como haciendo los cambios necesarios que nos permitan lograr los objetivos.

Hemos cumplido 180 años de vida institucional, en los que hemos atravesado situaciones sumamente difíciles, enfrentando circunstancias políticas, sociales y económicas muy adversas. Si bien el proceso de transformación y la crisis generada por el COVID 19 origina una incertidumbre natural, no podemos dejar de valorar el potencial y la vigencia de nuestros medios para construir marcas y generar audiencias, ofreciendo nuevas oportunidades de negocio.

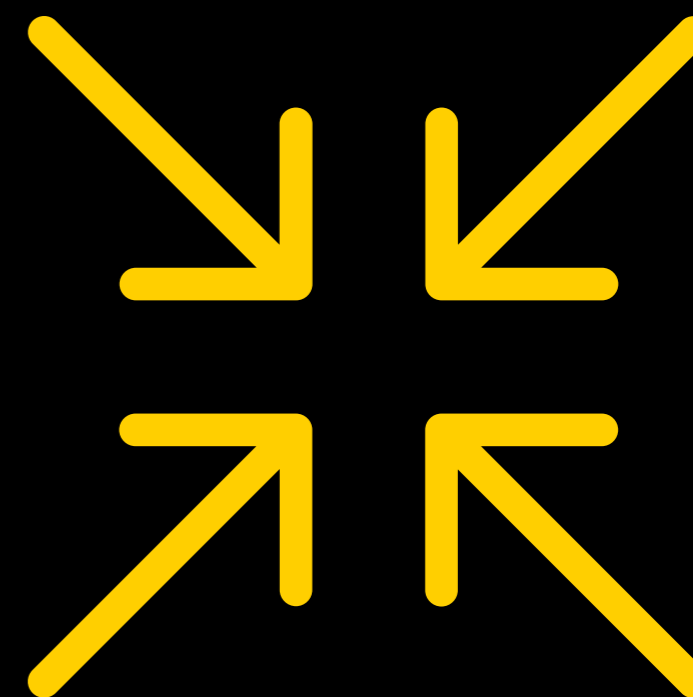
Miremos el futuro con optimismo y aprendamos a gestionar la incertidumbre con resiliencia, voluntad y persistencia.

Ignacio Prado García Miró
Presidente del Directorio



Nuestra esencia

02



Propósito

Empoderar a las personas para mejorar sus vidas y construir un mundo mejor.

Visión

Ser líder de contenidos y audiencia, efectivizados por data y rentabilizados por transacciones; con una misión de servicio para el progreso del Perú.

Valores

01. Integridad



Actuamos según los valores y principios rectores del Grupo



- Operamos acorde a las leyes establecidas y estándares éticos.
- Cumplimos nuestra palabra.
- Decimos la verdad. Somos objetivos y transparentes.
- Fomentamos la libertad de pensamiento y de expresión.
- Podemos cometer errores, pero no haremos lo que sabemos que está mal.

02. Compromiso



Nuestro compromiso se manifiesta en todo lo que hacemos y en lo que decimos



- Creemos que nosotros, los trabajadores del Grupo, somos el recurso más valioso.
- Buscamos la excelencia en todo lo que hacemos.
- Somos dueños de nuestras acciones y responsables de los resultados.
- Hacemos lo que es mejor para nuestros clientes, nuestro equipo y las comunidades donde estamos presentes.

03. Respeto



Somos inclusivos



- Respetamos la diversidad de pensamiento, género, raza, origen, color, religión, estado civil, ideologías, condición socioeconómica, preferencia sexual, edad, condiciones físicas y discapacidad o cualquier otra condición.
- Valoramos, reconocemos y promovemos nuestro desarrollo.
- Respetamos el tiempo y el espacio de todos.
- Valoramos la naturaleza.
- Somos ejemplo de respeto a la ley y a las personas.
- Respetamos a nuestros colegas, clientes, consumidores y los tratamos como deseamos ser tratados.

04. Unidad



Sea como equipo, comunidad o país, generamos unidad, pues la unión hace la fuerza



- Respetamos nuestras diferencias, y las aprovechamos para crecer y avanzar.
- Impulsamos la colaboración y el trabajo en equipo.
- Estamos comprometidos con el aprendizaje y el desarrollo continuo.
- Como parte de un mundo interconectado, asociamos personas y recursos internos y externos para generar valor y maximizar resultados.
- Trabajamos en equipo con confianza entre las unidades de negocio, funcionarios, áreas y geografías.

05. Alegría



Nuestro optimismo genera energía colectiva



- Cuidamos nuestro bienestar.
- Creemos que el buen humor y la alegría enriquecen nuestro trabajo.
- Lideramos con actitud positiva, siempre tratando de estar encima de las circunstancias.
- Encontramos alegría y satisfacción en la generosidad y la entrega.



Hacia la innovación

03



Gestión de las unidades de Negocio

Unidad de Negocio Prensa

Misión
Generamos contenidos en español para diversas plataformas, aplicando soluciones innovadoras para conectar a más audiencias con información y entretenimiento de calidad, mejorando la vida de las personas

El 2019 ha sido un año de consolidación de la transformación del modelo de negocio de prensa. Con un marcado foco en la reducción de costes de operación y la creación de nuevas fuentes de ingresos, apalancados en la capacidad de atraer audiencia de nuestro portafolio de 9 marcas: *El Comercio*, *Trome*, *Gestión*, *Correo*, *Depor*, *Ojo*, *Perú21*, *Publimetro* y *El Bocón*.

Un hito importante para incrementar la capacidad de gestión y la búsqueda de eficiencias fue la integración de las áreas Finanzas, RRHH, Data e Innovación - que pasaron del equipo corporativo del Grupo El Comercio a Unidad de Negocio Prensa - lo que además permitió hacer sinergias y mejorar los procesos. Es así que, pese a haber absorbido los gastos de estos equipos corporativos, y un mayor coste de papel, se logró la reducción de gastos fijos y variables en -3 % y -2 % respectivamente; con una cobertura presupuestal de gastos del 88 % en variables, un 87 % en fijos y un 97 % en costes de personal.

Con la finalidad de mantener la lectoría de los principales diarios impresos, se realizaron diversas acciones, tales como la campaña por los 180 años de *El Comercio*, el rediseño de *Ojo*, la construcción de una nueva imagen de *Gestión*, el cambio en la mecánica promocional de *Trome*. Eso ha contribuido a mantener de forma consolidada la lectoría de nuestros diarios en los mismos niveles que el 2018, a pesar del incremento de precio de *Trome* en Lima, *Ojo* en Lima, *Gestión* a nivel nacional, *Perú21* en provincias, y *Bocón* a nivel nacional. Incluso, se logró un crecimiento del número de ejemplares de 1% en *Trome*, 10 % en *Correo*, y 44 % en *Gestión*.

El sostenimiento del número de lectores, sumado a modelos innovadores de comercialización de los diarios impresos, así como las nuevas pautas de frecuencia y modelos a medida para los anunciantes, el desarrollo y profesionalización del *content* comercial, y la combinación con las audiencias digitales; nos permitió ralentizar la caída de publicidad impresa, logrando el menor decrecimiento desde el año 2014, llegando el 2019 a un menos 7 % respecto al año previo.

Merece destacar que la evolución que hemos conseguido en Content Lab o *branded content* a través del laboratorio que hemos definido, se ha convertido en el referente en el país, y se ha hecho acreedor de galardones en la región. Así pues, en el mes de diciembre ContentLab ganó el premio de plata y bronce en la categoría Branded Content en la competencia WAN - IFRA Digital Media 2019, en donde participa lo mejor de la región latinoamericana, poniendo así al Perú como líder y uno de los principales difusores de este formato. El segundo lugar fue para la campaña "Maestro Parrillero" que desarrollamos con Tottus usando la web de *Gestión* y *El Comercio*. En tanto, el tercer lugar se lo llevó "Construye Bien" desarrollado para Maestro con la Web de *El Comercio*, el que por segundo año es premiado a nivel internacional.

Durante el año también se logró la consolidación del portafolio de eventos, con el objetivo de monetizar audiencias relevantes mediante la producción y ejecución de más de 40 eventos (propios y en sociedad) en 7 categorías distintas: editoriales, moda, arte, empresariales, deportes, *e-sports* y culturales; logrando un crecimiento del 46 % en el margen respecto el 2018. Entre los principales, hemos logrado desarrollar el primer evento de *e-sports*: el torneo oficial amateur de League of Legends (LoL) capturando una nueva audiencia joven para posicionarnos en este rubro, e incorporando 5 *sponsors* de segmentos no tradicionales en nuestro portafolio. Adicionalmente hemos incorporado a *Gestión* en la plataforma de generación de eventos empresariales, logrando cerrar el año con 09 eventos propios. También hemos seguido posicionando nuestra plataforma de *challenge* virtual (plataforma virtual deportiva de competencias, fortaleciendo así la comunidad virtual de runners). Art Lima siguió siendo nuestra ventana en la industria de arte y cultura, mientras que Lifweek se ha mantenido como el principal evento de moda del Perú.

Otro aspecto resaltante ha sido el crecimiento de las audiencias digitales, posicionándonos como el grupo de medios con mayor audiencia en Perú y uno de los líderes a nivel regional. El crecimiento de *Browsers Únicos* (BU's) ha sido 37 % y de *Páginas Vistas* (PV's) 11 % comparativamente al 2018; donde los principales incrementos los reportaron *El Comercio*, *Perú21*, *Correo*, *Depor* y *Ojo*; cada uno de los cuales marcaron récords en tráfico.

En línea con la estrategia de generación de nuevas fuentes de ingresos se inició un proceso con la consultora Accenture Interactive de España, para redefinir la cadena de valor de publicidad digital, que se espera empezará a dar resultados a partir del 2020.

Por otro lado, con la finalidad de hacer más eficiente la generación de contenidos de calidad, se concretó un profundo proceso de transformación de redacciones; lo cual ha permitido que durante el 2019 se logre poner en pleno funcionamiento los núcleos digitales, los cuales ya atienden transversalmente a nuestras nueve marcas de diarios. A los núcleos iniciales de Audiencias, Audiovisuales y Noticias Comunes, se sumaron los de Fotografía, Diseño y País. Los tres primeros están orientados a generar y potenciar el tráfico en nuestras plataformas digitales, logrando sus metas de volumen del año: más de 1.000 millones de browsers únicos y más de 7.000 millones de páginas vistas en la suma de los 12 meses para todas las marcas. Por su parte, los equipos de Fotografía y Diseño se han reorganizado y potenciado logrando un crecimiento del 15 % en la cantidad de comisiones, y logrando incorporar ocho de las nueve marcas en el sistema colaborativo de diseño y diagramación. Finalmente, con el trabajo realizado con las redacciones de *Correo* en provincias y la creación del Núcleo País se ha logrado optimizar el uso de la información que se produce en las distintas redacciones de provincias, generando un promedio de 600 notas digitales mensuales para las marcas y 2700 notas promedio mensual para todo el contenido impreso de las 3 ediciones regionales de *Trome* y las páginas regionales de *Perú21*, *Correo* y *Ojo*.

También se ha puesto en funcionamiento la Zona Deportiva, el primer pool de generación de contenido *print* y digital altamente especializado en su temática que atiende a las marcas del GEC; logrando cumplir los objetivos de mejora de contenidos, integración y eficiencias; generando en promedio entre 350 a 400 notas diarias que han permitido lograr la meta de tráfico de todas las marcas de diarios.

Adicionalmente, con la culminación exitosa de la transformación de las redacciones de *El Comercio* y *Gestión* hacia redacciones que privilegien la generación de contenido digital (*Digital first*) y con el cambio de las plataformas de creación de contenido (CMS) hacia el potente ARC (solución utilizada por *The Washington Post*, del gigante tecnológi-

Unidades de negocio

co Amazon) se lanzó la iniciativa clave de la creación del modelo de monetización de audiencia (*reader revenue*), denominada muro de pago o Paywall. Eso nos permitió en tiempo récord superar los 1000 suscriptores de pago para lectoría digital en ambas marcas, y marca las bases para su despliegue durante el año 2020.

Los ingresos totales de la unidad de negocio para 2019 ascendieron a S/ 460 millones, una reducción del 7 % con respecto a 2018, mientras que el EBITDA ascendió a S/ 72 millones, equivalente un margen de 15.6 %.



El Comercio

En el 2019 se celebraron los 180 años del diario, cuya trayectoria es respaldada por el periodismo de calidad que ha ofrecido y ofrece a sus lectores desde sus inicios.

Durante el mes de abril, se lanzó la campaña de imagen por los 180 años, la cual estuvo enfocada en la importancia de la labor periodística. La difusión fue a nivel nacional mediante televisión, radio, cines, paneles, y medios de prensa y digitales durante dos meses. Los resultados de la campaña fueron óptimos, llegando al 80 % del público objetivo de manera televisiva, alcance en redes sociales de 2 millones, interacciones de 15 mil, y un incremento de 10 % de TOM (*Top of mind*). Estos resultados permitieron alcanzar el 1er puesto en la categoría de Mejor Campaña de Marketing Digital para Marcas de Noticias en el Premio Digital Latam 2019, organizado por la Asociación Mundial de Editores de Noticias (WAN IFRA).

En mayo, mes del aniversario del diario, se publicó la edición impresa del libro titulado *La historia del Decano* con un tiraje de 2000 ejemplares. Adicional a ello, se realizó una exposición infográfica en la galería Pancho Fierro sobre 5 temas de importancia: mujeres de prensa, ciudadanía, cultura, ocio, y deportes. Esa exposición fue la más visitada en Lima, con la concurrencia de 10 mil personas.

Asimismo, *El Comercio* continuó difundiendo la campaña #NoTePases, enfocada en concientizar a conductores y a

peatones sobre la seguridad vial para reducir el índice de accidentes de tránsito. El desarrollo del contenido y la exposición de esta problemática vial trajo consigo diversos reconocimientos como la Mejor Campaña de Servicio Público y Mejor Campaña de Latinoamérica por la Asociación Internacional de Medios de Noticias (INMA); Effie Awards de Plata en la Categoría Positive Change - Bien Social; galardón a la mejor propuesta editorial innovadora en los Premios de periodismo GDA Grupo de Diarios América; la mejor categoría del reportaje escrito en los Premios Nacionales de Periodismo. En el mes de octubre, se lanzó la nueva campaña editorial #EstoyAlerta, con el objetivo de prevenir y denunciar la inseguridad ciudadana en Lima a través de informes, especiales multimedia, y mapas del delito puestos a disposición de los usuarios.

El Comercio quedó finalista en la Society for News Design, dentro de los 10 diarios con mejor diseño del mundo, destacando entre diarios extranjeros como *The New York Times* y *The Guardian*. Por otro lado, fue premiado por el Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS) y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) por las categorías de "Reportaje Escrito" y "Fotografía Periodística". El contenido y diseño calificado desarrollado por *El Comercio* permitió ser reconocido en primer lugar en las preferencias en las categorías Diarios y Portal Periodístico en la Encuesta Anual de Ejecutivos organizado por la Cámara de Comercio de Lima.

Con respecto al diario impreso, el 2019 tuvo como objetivo mejorar la eficiencia de los diversos productos de *El Comercio* mediante las siguientes acciones: reducción del cambio de gramaje de la revista *Somos* en el mes de agosto; reducción del ancho del diario del formato estándar en el mes de octubre; y la renovación de los clasificados unificando toda la información de inmuebles, vehículos, empleos, educación y oportunidades en un solo formato.



Gestión

A nivel de formatos impresos, en el mes de julio el diario tuvo un incremento de precio, pasando a costar 3 soles en su edición diaria de lunes a viernes. Además, se consolidó el posicionamiento de la marca como referente en la generación de contenido especializado en economía, negocios y finanzas, incrementando

la lectoría promedio en un 42 % en comparación al año 2018 y cerrando el año con un total de 15 436 suscriptores.

Con respecto a Revista G, esta reafirmó su compromiso con el apoyo y difusión de las principales apuestas del mundo empresarial del Perú: transformación digital y cultural, innovación e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

En cuanto a eventos, se continuó con la realización de los Premios EMA, junto a PricewaterhouseCoopers, sumando la primera edición de los Premios EMA Arequipa. Además, se celebraron los Perú Golden Awards y Perspectivas Económicas 2020. Por último, el diario fue punto de encuentro de diferentes líderes de opinión con las Mesas Redondas Gestión, un espacio para tratar temas relacionados a diferentes sectores empresariales como banca, telecomunicaciones, derecho y salud.



Trome

En el 2019, continuó siendo el periódico líder en la categoría de diarios populares y el más leído del mundo en habla hispana.

La estrategia de contenidos y de promociones seguida por la Dirección Periodística y el Área de portafolio ha logrado que en este año se vuelva a alcanzar un pico histórico de ventas superando el millón de ejemplares en un día y manteniendo la lectoría a nivel nacional por sobre los 2 millones al cierre del año.

Asimismo, con el objetivo de rentabilizar los ingresos y uniformizar los precios a nivel nacional, a partir del segundo semestre la edición de Lima de lunes a viernes subió a S/ 0.7, alcanzando ingresos incrementales por más de S/ 4 millones. En octubre, persiguiendo generar eficiencias en el consumo de papel se presentó un ajuste de medidas de 5 % en el formato del diario para las ediciones de Lima, Sur y Norte; lo que generó ahorros importantes a nivel operativo.

Finalmente, en noviembre se relanzó "El Talán" siguiendo la estrategia de renovación de los clasificados de los diarios, unificando toda la información referente a inmuebles, vehículos, empleos, educación y oportunidades en un solo formato para brindar a nuestros lectores un mejor servicio.



Publimetro

Durante los meses de enero y febrero nuevamente la marca estuvo presente en la temporada de verano con la edición *Publimetro Playas*, dirigida a lectores que disfrutaban del fin de semana en las playas del sur de Lima.

En octubre 2019, se lanzó el concurso global Metro Photo Challenge bajo la temática "Momentos que te dejan sin aliento", con el objetivo de generar *awareness* sobre la marca *Publimetro*. Como resultado, Perú fue el país que más creció versus el 2018 en cantidad de usuarios y fotos cargadas en la plataforma digital del concurso.

A nivel digital, se lograron dos importantes hitos durante el año: un máximo histórico de 14.7 millones de páginas vistas en setiembre y 5.4 millones de *browsers* únicos en diciembre.



Perú21

Desde su fundación, *Perú21* lucha y hace suyo el reclamo de muchas mujeres, siendo una tribuna desde donde vigila el respeto de sus derechos. Por ello, en julio se simbolizó la lucha contra la violencia contra la mujer, bajo la imagen del caso más aterrador en el país: "Eyvi Ágreda", la cual busca educar y empoderar a las mujeres en una lucha de largo aliento por cambiar las cifras de feminicidios y acoso en el país.

Unidades de negocio

En el 2019 siguió el crecimiento de *Perú 21*Tv, que alcanzó más de 9 millones de reproducciones en Youtube y 13 programas en la parrilla de contenidos.

Las sinergias con los núcleos editoriales permitieron alcanzar cifras récord, con 17 millones de *browsers* únicos y 82 millones de páginas vistas, en el mes de noviembre. Todo esto permitió tener un crecimiento de 50 % en *browsers* únicos y 21 % en páginas vistas comparativamente contra el 2018.

En el último trimestre del año, la marca apostó por las publicaciones impresas lanzando al mercado dos libros, de la mano con los atributos de *Perú21*. El primero de ellos fue *Salpicados, Caso Lava Jato y otras pulgas*, una compilación de caricaturas editoriales publicadas en los últimos tres años en 'Flora y Fauna' y 'El Otorongo' del diario *Perú21*; ambos referidos a episodios de corrupción en el país.

El segundo de ellos, apoyando el deporte y la cultura en el país fue *Peruanos de Acero*, un homenaje a los medallistas, quienes llenaron de orgullo a millones de hogares peruanos con sus logros en los últimos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019. Un compilado de historias de abnegación, coraje, disciplina, rigor y fuerza de voluntad, que deja mucho aprendizaje.

Los indicadores de salud de marca arrojan resultados positivos en un año marcado por los hechos políticos, alcanzando un 65 % en nivel de confianza entre los lectores y un conocimiento de 84 %.



Correo

Durante el 2019, *Correo* trabajó en fortalecer el lazo con los lectores locales, informando y acercando los hechos políticos y el acontecer local y nacional.

Correo continuó con el proyecto "Correo Conecta con la Educación" bajo dos claros objetivos:

- 1. Estimular la investigación en los educandos sobre su realidad social, histórica y cultural, revalorizando y promoviendo nuestra identidad regional y fortalecer el hábito lector.

- 2. Potencia el posicionamiento de la marca como un diario local, que impulsa el desarrollo e identidad de la ciudad.

Bajo el esquema de infografías educativas publicadas en el diario, logró captar una audiencia juvenil y ser parte del plan lector en diversos colegios de La Libertad, Piura, Chimbote, Chiclayo, Huancayo y Arequipa.

Siguiendo con los proyectos de crecimiento profesional de los lectores, se realizó una asociación con Mercadeando y se relanzó el libro *¿Por qué han bajado mis ventas?* en un formato de descarga gratuita, con casos muy cercanos a la realidad PYME del país y de consejos en las gestiones comerciales.

A lo largo del año, regresaron las promociones a los lectores, desarrollando juegos con premios efectivo, en las principales regiones de la marca como son Huancayo y Arequipa.

En diciembre, la web del diario *Correo* se transformó, migrando a un sistema editorial más amigable para los periodistas y con una experiencia más limpia para los usuarios.

En el último mes del año, se ejecutó la reducción de páginas en 06 ciudades y se enfocó en contenido más afín a la región Tumbes – Chimbote – Huánuco – Huancavelica – Ayacucho – Puno/Juliaca.

Las actividades y el buen contenido de la marca permitieron un crecimiento de 14 % en la lectoría de Regiones vs 2018, cerrando el 2019 con 240 mil lectores y 114 mil lectores en Lima.



Ojo

Durante el 2019, *Ojo* siguió siendo el segundo diario de mayor venta y lectoría a nivel nacional dentro del segmento popular con más de 368 mil lectores.

En julio, se realizó un incremento de precios de S/ 0.50 a S/ 0.70, teniendo un impacto de 24 % en incremento en margen versus el margen presupuestado.

En setiembre, se efectuó el relanzamiento del diario con cambio de logo y diagramación; lo que permitió frenar el

impacto del incremento de precios. Ese mismo mes se lanzó la campaña "La noticia sin tanta vuelta", donde se reforzó la manera directa de comunicar de *Ojo*.

Además, durante el año se desarrollaron varias acciones con el objetivo de acercar al lector a valores y costumbres que se han ido dejando de lado como la carta a Santa Rosa, las clásicas muñecas recortables, y los remedios caseros del doctor Pérez Albela.

En la parte digital se obtuvo récord en el mes de setiembre con 46.5 millones de páginas vistas, y en octubre con 9.3 millones de *browsers* únicos; esto gracias a la estrategia de SEO y optimización en las inversiones en redes. Todo esto permitió tener un crecimiento de 141% en *browsers* únicos y 148 % en páginas vistas versus el 2018.

El rediseño, el buen contenido y las acciones realizadas durante el año, permitieron tener resultados positivos en salud de marca alcanzando un 44 % en nivel de confianza y un conocimiento de 94 %.

Zona deportiva



Depor

Durante el 2019, *Depor* mantuvo su liderazgo como diario deportivo. El 17 de abril, cumplió 10 años y para celebrar se lanzó la revista *10 años de pasión por el deporte*, con los mejores momentos del deporte nacional entre el 2009 y el 2019.

Se lanzó la campaña "Depor, tan hincha como Tú", lo que permitió el acercamiento a los lectores compartiendo la misma pasión por el fútbol.

Depor acompañó a la Bicolor e hinchas en la fiesta del fútbol en "La Copa América". Se lanzaron la Revista "Súper guía Copa América Brasil 2019" y los clásicos *Revidepor* de la Selección.

Se vivió el mayor evento deportivo internacional, los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, acompañando a los

lectores a disfrutar este momento histórico desde todas las plataformas de *Depor*, así como vivir la experiencia de cerca desde el "Palco *Depor*".

En la parte digital, en junio se logró récord de *browsers* únicos con 20.9 millones de usuarios y 112 millones de páginas vistas. Se lanzó "Radio *Depor*", potenciando los programas de la parrilla "Depor Gol", "Depor Play" y "Pase del Desprezio". Todo esto permitió tener un crecimiento de 25 % en *browsers* únicos y 4 % en páginas vistas versus el 2018.

Por las acciones realizadas, el contenido del diario y la conexión que se manejó con el lector, *Depor* es el diario líder en el segmento deportivo con 390 mil lectores, representando el 62 % de *market share* a nivel nacional.

En 2019, avanzamos en el conocimiento de los lectores de *Depor* realizando estudios que nos permitieron entender los *insights* y hábitos de consumo del producto impreso y digital como parte del proceso de migración que se viene dando a digital.



El Bocón

Durante el 2019, *El Bocón* continuó siendo en Lima el segundo diario deportivo, contribuyendo en audiencias y alcance dentro del portafolio de marcas que manejamos de cara a clientes y anunciantes.

En julio, hubo un incremento de precios de S/ 0.50 a S/ 0.70, teniendo un impacto de 31% en incremento en margen versus el presupuesto.

La plataforma web de *El Bocón* obtuvo un crecimiento de *browsers* únicos de +68 % y de +32 % de páginas vistas respecto del año pasado. Además, en diciembre alcanzó un récord de 4.3 millones de *browsers* únicos, y 27 millones de páginas visitadas. El programa de "Las chicas Bocón" continúa transmitiéndose en la plataforma digital por 4 años consecutivos.

Unidad de Negocio Televisión



Visión
Mantener el liderazgo de la televisión de señal abierta del país, trabajando para que cada persona en el Perú dedique como mínimo una hora de su tiempo diario a entretenerse y/o informarse a través de la pantalla de América TV

América Televisión

El 2019 los resultados de audiencia se convirtieron en los mejores de la década en cada segmento horario y en el *share* promedio general, el cual alcanzó el 42%; esta audiencia en Lima y las 6 ciudades que conforman el estudio de Kantar-Ibope, representan los mejores resultados de América Televisión en los últimos 17 años.

Entre los más destacables de la programación se encuentran:

- “De Vuelta al Barrio” se convirtió en el líder indiscutible de la televisión peruana, promediando más de 1 millón 350 mil televidentes por minuto promedio de audiencia en hogares totales durante el año 2019, lo que significa un 24.7% de *share* en la franja horaria que ocupa.
- En el horario de las 09:30 p. m. se estrenaron con éxito las novelas “En la piel de Alicia”, “Señores Papis” y sobre el final del año “Chapa Tu Combi”. Este horario, durante el 2019 se consolidó en los principales *targets* demográficos.
- En el campo de los *realities*, “Esto Es Guerra” continuó con el éxito alcanzado en los últimos años manteniendo el liderazgo de la categoría.
- El horario de los sábados por la noche, a las 09:30 p. m., “El artista del año”, con Gisela Valcárcel, mantuvo nuevamente el liderazgo en audiencia cerrando el éxito de las dos horas previas lideradas por Ernesto Pimentel y “El Reventonazo de la Chola”.

- Otros programas que también mantuvieron sus niveles de audiencia con respecto al 2018 fueron “En Boca de Todos” y “Mi mamá cocina mejor que la tuya”.
- En un afán de refrescar la pantalla, dos nuevos programas ocuparon la pantalla de nuestros televidentes, conquistando rápidamente la aceptación del público al cual iban dirigidos: los estrenos de “El show después del Show” y de “Emprendedores”. El primero dirigido a amas de casa y, el segundo, transmitido los fines de semana en horario matinal, pone en vitrina a pequeños empresarios en busca de promocionar sus empresas y servicios.
- Los noticieros de América TV en todo el 2019 consolidaron las preferencias del público en todas sus emisiones. Tanto “América Noticias”, en sus emisiones diarias, como el programa “Cuarto Poder”, líder en su categoría, cerraron el año en las preferencias del público televidente.

Con respecto a las actividades de posicionamiento de marca y salud reputacional, se hicieron un número de campañas enfocadas en dos ángulos principalmente. El primero tuvo que ver con la actividad de prensa y el refuerzo del posicionamiento logrado por los programas en la percepción del público, como los más confiables y cercanos de la categoría.

El segundo ángulo, siguió reforzando la premisa que invita a los televidentes a “juntarse más” a través de nuestra programación. En ese sentido se desarrolló una campaña sobre el mes de noviembre llamada “Beto y Elena”, de gran aceptación, que muestra la relación entre los televidentes y los personajes de sus series favoritas.

Otro punto importante durante el 2019 fue la transmisión de la Copa América, en la que la selección peruana obtuvo el segundo lugar. Además de lograr resultados de audiencias nunca antes obtenidos, fue un absoluto éxito comercial con resultados de primer orden para los auspiciadores.

Resultados:

En el año 2019 los ingresos de CPR ascendieron a S/ 440.8 millones, esto es, un 2% menos que el año previo. De estos, el 95% corresponden a ingresos publicitarios; los cuales estuvieron afectados por la coyuntura política que contrajo la inversión privada en medios de comunicación.

De esa manera, la utilidad operativa y el EBITDA disminuyeron en 9% y en 13% respectivamente durante el 2019 en comparación al ejercicio previo. Por su parte, la utilidad neta del ejercicio económico 2018 ascendió a S/ 51.8 millones.



Canal N

Durante el 2019, Canal N cumplió 20 años de labor ininterrumpida, cubriendo los principales acontecimientos nacionales e internacionales. En un año con sucesos importantes, las audiencias de Canal N vieron un crecimiento en sus diferentes horarios y permitieron la consolidación de la marca como la principal fuente de información en los segmentos clave de la audiencia.

Se desarrolló una campaña llamada “Escuchémonos”, que permitió poner en pantalla las voces de los televidentes, acercando diferentes puntos de vista a través de la programación.

Los sistemas de sala de prensa de Canal N se encuentran totalmente digitalizados, permitiendo tener hasta 11 señales en vivo provenientes de diferentes lugares del país, convirtiendo a Canal N en el sistema informativo audiovisual preferido del segmento adulto NSE ABC, uno de los públicos más atractivos en el mercado publicitario.

Resultados

Los ingresos del 2019 se vieron afectados por la situación política del país y su efecto sobre el mercado publicitario, cayendo 2% con respecto al año anterior, lo que representa una disminución de 7% en la utilidad neta.

Unidades de negocio

Unidad de Negocios Digitales

Misión
Ser el referente en la generación de contactos entre oferta y demanda digital en la región y a la vez facilitar las operaciones financieras digitales para cubrir las necesidades de consumidores y vendedores

La Unidad de Negocios Digitales (UND) forma parte del ecosistema creado por el Grupo El Comercio para ofrecer soluciones digitales disruptivas. Durante el 2019 han formado parte de esta Unidad los portales clasificados *Urbania*, *Aptitus*, *Neoauto*, el CRM inmobiliario Houseonline, el medio de pago PagoEfectivo, el *marketplace* Lumingo, el servicio logístico ComercioXpress y los formatos impresos de "Los Clasificados".

Como hecho destacable, el 19 de noviembre se concretó la venta de los portales clasificados digitales *Urbania* y *Aptitus* al principal jugador regional (Navent) por S/ 48 millones, así como la tenencia de nuestro 85 % de las acciones de Houseonline a su accionista minoritario por S/ 1.2 millones; quedando la gestión de los clasificados impresos en la UND.

La operación de venta de dos de los clasificados digitales fue consecuencia del interés que despertó el crecimiento sostenido de los mismos, muestra de la capacidad del Grupo El Comercio de crear marcas y nuevos negocios digitales, impulsados a través de las multiplataformas de sus medios de comunicación.

Otro hito importante en la UND fue el 15 de noviembre, día en el que se concretó el inicio de la sociedad del Grupo El Comercio y el Grupo Crédito (BCP y Krealo) en Lumingo, en la que este último Grupo participa con el 30 % de las acciones representativas del capital social; permitiendo generar importantes sinergias para acelerar el crecimiento a través de la contribución en generación de oferta y soluciones complementarias para los vendedores y usuarios (préstamos y otros).

La UND reportó en el 2019 ingresos corrientes por S/ 65 millones (sin considerar las ventas de los negocios *Aptitus*, *Urbania* y Houseonline), esto es, un 12 % por encima que el 2018, debido principalmente a la contribución del negocio de PagoEfectivo, que compensó la caída de 33 % de los clasificados - *print*. Además, tanto Lumingo como ComercioXpress, tuvieron crecimientos notables de 192 % y 537 %, respectivamente.

A nivel de EBITDA se obtuvo un resultado negativo de S/ 14.3 millones, lo que representa un 40 % de menor pérdida que la presupuestada para el año. El resultado negativo EBITDA se explica por Lumingo (S/ 10.7 millones) y ComercioXpress (S/ 4.0 millones), los cuales se encuentran dentro de su estadio inicial respecto a los demás negocios de la Unidad, lo que requiere inversiones importantes durante los primeros años antes de que produzcan los retornos esperados.

Urbania

Hasta noviembre del 2019, continuó la tendencia de crecimiento logrando incrementar un 22 % los ingresos en comparación con el año previo. Estos buenos resultados se deben al crecimiento de la línea de ingreso de agentes inmobiliarios y proyectos en 20 %, así como en la buena *performance* de la Feria ExpoUrbania.

Aptitus

Durante el 2019 *Aptitus* estuvo ligeramente por debajo del año anterior (-6 %). Pese a ello, alcanzó un margen de negocio de 17 % mejor que el año anterior, en parte por eficiencia en la estructura organizativa y una menor inversión de *marketing performance*.

Neoauto

El 2019 fue un año donde se recuperó la senda de crecimiento con +26 % respecto al año anterior, en gran medida por el aporte de la colocación de préstamos automotrices con Santander Consumer que representaron 12 % de las ventas totales. Lo último constituye un elemento diferenciador que reforzó el liderazgo de *Neoauto* en el mercado.

Durante el 2019 se realizaron diferentes acciones, entre las que destacan: una nueva propuesta comercial dirigida a personas naturales, que permitió incrementar en 11 % la facturación en dicho segmento; además se implementó una nueva línea de ingreso que opera bajo el modelo de agencia digital para concesionarias, generando el 7 % de la venta total.

PagoEfectivo

El 2019 tuvo un incremento del 59 % en ingresos respecto del año anterior, marcando otro hito de crecimiento sostenido, alcanzando los S/ 20.8 millones de ingresos.

En lo que se refiere a número de transacciones, PagoEfectivo terminó el año superando las 4.5 millones de transacciones efectivas, con más de S/ 730 millones recaudados en el Perú; impulsado fuertemente por transacciones relacionadas a *gambling* y *gaming*. Por otra parte, se trabajó en eficientizar el costo de recaudo, logrando reducir en S/ 0.16 el costo unitario respecto al 2018 (S/ 1.8).

Asimismo, a mediados del 2019 arrancó con fuerza PagoEfectivo Ecuador. Al cierre del año se habían generado S/ 150

mil en ingresos, con más de S/ 2.7 millones recaudados y 72 mil transacciones efectivas.

En julio, PagoEfectivo fue reconocida por el eCommerce Institute como la mejor solución de servicios financieros para el *e-commerce*.

Lumingo

El año 2019 Lumingo logró incrementar las ventas e ingresos en ~3x llegando a intermediar un GPV (Gross Product Value) por S/ 9.1 millones; se generaron más de 40 mil pedidos y la tasa de conversión (transacciones / visitas totales) mejoró 23 bps hasta 0.52 %. El número de sellers pasó de 250 a 733 hacia fin de año y los SKU activos llegaron a 65 000, duplicando el número alcanzado en el 2018.

El NPS se afianzó en valores saludables del orden de 41%. Además, se incorporaron cuatro nuevas categorías (H&B, Licores, Libros, Colchones y moda) que ayudaron a enriquecer la oferta. A finales del año se realizó una alianza con Glovo para ofrecer "Entrega inmediata".

Por otro lado, en julio fue galardonada como el mejor *retail e-commerce* de Perú, superando a *marketplaces* que cuentan con mayor tiempo en el mercado.

Desde el mes de noviembre 2019 el Grupo Crédito (BAP) ingresó al accionariado adquiriendo 30 % de las acciones de CDI SAC; esto permitirá que Lumingo se apalanque de las capacidades, tanto del Grupo El Comercio (GEC) como del Grupo Crédito (BAP) para escalar sus operaciones de manera importante.

ComercioXpress

En 2019 ComercioXpress multiplicó por 6.4x los ingresos respecto a 2018. El 60 % de sus clientes pertenecen al *e-commerce* (principalmente Lumingo) y otro 25 % al B2B. Actualmente se generan en promedio 14 mil órdenes mensuales con picos de 20 mil en Cyber (noviembre).

Como se mencionó previamente, este negocio fue lanzado como brazo logístico de la plataforma de *ecommerce*. Sin embargo, al haber surgido nuevas opciones para cubrir esa necesidad, a fines del 2019 se inició un proceso de revisión estratégica y operacional con el objeto de analizar la viabilidad del modelo de negocio.

Unidades de negocio

**Unidad de Negocio
Servicios Empresariales**

Misión
Generamos confianza en nuestros clientes, siendo la mejor solución de servicios gráficos, destacándonos por nuestra experiencia, tecnología e innovación

El 2019 fue un año clave en el proceso de transformación de la Unidad de Negocio Servicios Empresariales, cuya estrategia estuvo enfocada en la mejora de la rentabilidad, del ciclo financiero y la captura de eficiencias internas.

Con esa finalidad, se definieron tres objetivos principales:

- La fusión de Amauta Impresiones Comerciales S.A.C. (Amauta) y Zetta Comunicadores del Perú S.A. EMA (Zetta).
- La reingeniería de los procesos administrativos y financieros.
- El desarrollo de una nueva línea de negocio.

Asimismo, como parte del nuevo modelo de gobierno del Grupo El Comercio, Amauta asumió la gestión financiera, contable, de compras y de recursos humanos que anteriormente era realizada desde el corporativo; logrando mayor agilidad y dinamismo.

La estrategia financiera, en combinación con la reducción de gastos a nivel operativo y las iniciativas comerciales dieron como resultado un EBITDA de S/ 16 millones, lo que supone un crecimiento 32% comparado con el año 2018. Por su parte, la utilidad antes de impuesto alcanzó la suma de S/ 8.8 millones, esto es S/ 8.4 millones más que el periodo previo.

Asimismo, las mejoras en los procesos administrativos y financieros permitieron una reducción de capital de trabajo de S/ 7.8 millones al inicio de la campaña; se consiguió homologar a SAP como el ERP para los procesos internos de la nueva Amauta, y se implementó con éxito el área de Mejora Continua, que gestionó 15 proyectos internos, que contribuyeron con ahorros por más de S/ 1 millón no presupuestados.

La fusión de Amauta con Zetta, que consolidó los negocios de la Unidad en la primera, permitió mudar todos los equipos y oficinas a la Planta Amauta, logrando importantes eficiencias, capturar las capacidades productivas instaladas, así como sinergias entre las áreas productivas y administrativas.

El lanzamiento de la nueva línea de negocios para la fabricación de cajas plegadizas (*packaging*) fue fundamental para la diversificación de los negocios, dentro de un contexto regional que favorece el uso de empaques de cartón en reemplazo de los plásticos. Para este fin se han aprovechado las capacidades productivas de Amauta y la experiencia comercial de Zetta. Se han invertido aproximadamente S/ 1.5 millones en Capex que nos permite cubrir las necesidades iniciales de los segmentos de mercado en los que participa-

remos. Asimismo, se han adecuando las instalaciones para el trabajo con empaques que estarán en contacto con alimentos, considerando además una proyección de crecimiento de la línea de negocio para los próximos 3 años.

Del mismo modo, se reforzó el equipo humano, incorporando a especialistas que aceleran nuestra curva de aprendizaje y que aportaron con su *know how* en el inicio del lanzamiento de esta nueva línea de negocio.

En nuestras líneas de negocio tradicionales como impresión en Offset, fabricación de etiquetas y grabación de fotopolímeros; hemos ampliado nuestros portafolios de productos, debido a las mejoras realizadas en los principales procesos productivos, la implementación del área de Innovación y Desarrollo (I+D), y las alianzas con socios estratégicos de tecnología.

A nivel de los procesos productivos, hemos recertificado: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007, PEFC y FSC (Cadena de Custodia de papel que proviene de bosques gestionados responsablemente). Asimismo, hemos ampliado nuestras validaciones con FAMMA (Autorización de impresión Disney) y SMETA (Medio Ambiente + Seguridad laboral + Cumplimiento de estándares laborales + Ética Empresarial).

El 2019 dejará una nueva base en términos de clima y cultura organizacional. Para eso, se puso mucho énfasis en compensar los efectos naturales de los procesos de fusión y transformación, realizando durante todo el año actividades de sensibilización e información sobre el plan estratégico, el avance de los proyectos clave e integración. Se incorporó a la adaptabilidad como un nuevo valor en la empresa debido al constante proceso de transformación que tendrá Amauta en los próximos años. Finalmente, se establecieron planes de capacitación con universidades e instituciones certificadas que contribuyeron con la sostenibilidad de la transformación y la construcción del nuevo perfil del trabajador de Amauta.

Sobre Amauta

Amauta Impresiones Comerciales es una de las empresas líderes en la industria gráfica del Perú, contamos con la mejor tecnología en nuestras cuatro líneas de negocio: Impresión Offset, Fabricación de Etiquetas, Fabricación de Packaging, Grabación de Fotopolímeros y Servicios de Pre Prensa.

- Impresión Offset: atendemos a las principales casas editoras del país y con presencia en Latinoamérica; además, tenemos una fuerte participación en el sector *Retail* y



Amauta Impresiones Comerciales es una de las empresas líderes en la industria gráfica del Perú



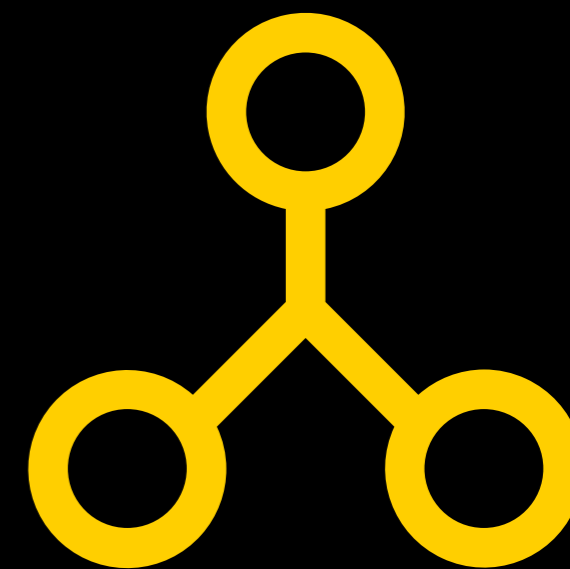
en la impresión de catálogos de venta para productos de belleza y hogar.

- Packaging.- nueva línea de negocio lanzada el último año y que aprovecha las capacidades internas para la fabricación de cajas plegadizas, siendo Amauta un negocio B2B, nuestra oferta de valor está correlacionada a las necesidades del cliente final.
- Pre Prensa.- brindamos servicios de diseño gráfico, diagramación y retoque, nuestros principales clientes vienen del sector *Retail* y Editorial.
- Etiquetas.- líderes en la impresión de etiquetas autoadhesivas, capacidad de gestionar pequeños y grandes proyectos, contamos con tecnología para ofrecer estrategias de personalización y desarrollos digitales. Participamos en todos los sectores de consumo.
- Grabación de Fotopolímeros.- servicio de diseño, pre-prensa y grabado de planchas de fotopolímero para la industria de impresión flexográfica, nuestros clientes pertenecen al sector de empaques flexibles, papele-ras y cartoneras.



Nuestra gestión

04



Administración y finanzas

A partir de enero del 2019, las funciones de tesorería, contabilidad y compras se transfirieron a las unidades de negocio, permaneciendo en el equipo central de Administración y Finanzas las funciones de finanzas corporativas, gestión inmobiliaria y consolidación contable. En tal sentido, durante 2019 las prioridades del equipo fueron la generación de eventos de liquidez para acelerar la reducción de la deuda, la rentabilización de los activos inmobiliarios y la implementación de buenas prácticas de gestión contable.

Durante el año se logró disminuir la deuda financiera consolidada en S/ 311 millones, pasando de S/ 423 millones al cierre de 2018 a S/ 111 millones al cierre de 2019. De esta manera, el Grupo se encuentra en una posición de deuda financiera mucho más saludable, reflejada en su ratio de Deuda / EBITDA consolidado de 0.7x y que le permite encarar las exigencias futuras de los negocios garantizando la liquidez que requieren para operar.

Con respecto a la generación de liquidez, la reducción de la deuda fue posible, en gran medida, gracias a la venta de la participación de la compañía en el negocio de Entretenimiento por S/ 152 millones y la venta de las marcas Urbana y Aptitus por S/ 48 millones. Un hito muy importante dentro de este esfuerzo fue la cancelación total del crédito sindicado recibido en el primer trimestre de 2017 por S/ 185 millones a través del Banco de Crédito del Perú y BBVA Continental, que conllevaba una serie de condiciones de salud financiera que no se cumplieron en su totalidad durante la primera parte de 2018 y que al pagarse el préstamo dejaron de ser exigibles.

En cuanto al área de gestión inmobiliaria, se generó ingresos rentabilizando los predios no operativos (sin uso) del portafolio inmobiliario. De igual forma, se planificó el proyecto de reorganización de oficinas entregando a cada unidad de negocio (Prensa, Digital y Holding) espacios de trabajo que permitieron generar eficiencias en sus operaciones y con adecuados niveles de servicio de *facility management*. Por su parte, las unidades de negocio dejaron de ocupar propiedades para explotarlas y generar ingresos adicionales en favor de los accionistas.

El área de consolidación contable lideró el proyecto para modificar el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias y asociadas en los estados financieros separados, del método del costo al método de participación patrimonial (NIC 27), con la finalidad de que el lector pueda tener una visión económica y financiera del Grupo sin necesidad de leer



Durante el año se logró disminuir la deuda financiera consolidada

en S/ 311 millones,

pasando de S/ 423 millones al cierre de 2018 a S/ 111 millones al cierre de 2019



los estados financieros consolidados. Asimismo, coordinó para todo el Grupo la implementación de la NIIF 16 (Arrendamientos) relacionada al registro de pasivos por contratos de arrendamiento a largo plazo; y la CNIIF 23 (Posiciones Tributarias Inciertas), relacionada a la revelación en los estados financieros de posibles contingencias tributarias.

Adicionalmente, lideró también el proyecto de cambio y migración al nuevo Plan Contable General Empresarial, el cual está más alineado a las Normas de Información Financiera vigentes. Dicho Plan entró en productivo en enero de 2020. Finalmente, sentó las bases del proyecto para preparar políticas contables uniformes, transversales a todas las unidades de negocio.



La Gerencia Corporativa de Auditoría y Riesgos logró en el año la integración y el trabajo en equipo bajo una sola estructura, y reforzó las competencias financieras y de tecnología de información dentro de la misma Gerencia



Auditoría y riesgos

Como parte de la estrategia de la organización, a partir del 18 de marzo de 2019 las áreas de auditoría y riesgos se encuentran bajo una sola Gerencia Corporativa la cual reporta al Comité de Auditoría y Riesgos, siendo este el órgano de control del Directorio.

La Gerencia Corporativa de Auditoría y Riesgos logró en el año la integración y el trabajo en equipo bajo una sola estructura, y reforzó las competencias financieras y de tecnología de información dentro de la misma Gerencia. Elaboró un “Estatuto de Auditoría y Riesgos” para establecer el propósito, autoridad y responsabilidad de la función de los auditores internos y colaboradores de riesgos, con el fin de cumplir con las metas, a través de actividades independientes y objetivas.

Esta Gerencia operó bajo un único Comité de Auditoría y Riesgos; elaboró un plan anual de trabajo tanto para el personal de auditoría, como de riesgos, que le permitió mantener informado mensualmente de los avances al Comité de Auditoría y Riesgos. Asimismo, la Gerencia tuvo como objetivo el guiar la aplicación de las metodologías y herramientas más adecuadas en las unidades de negocio, para identificar, medir y mitigar los riesgos a los que están expuestas; así como uniformar las metodologías de trabajo de auditoría en toda la organización.

Con respecto a la Unidad de Auditoría, su objetivo fue el de trabajar junto con las gerencias en la identificación de los riesgos de sus unidades, la implantación de controles y veri-

ficar su eficacia. Para ello, elaboró informes por cada proceso determinado en las unidades de negocio, demostrando en las observaciones y recomendaciones el valor agregado o ahorro económico que representó la debilidad de un control.

Adicionalmente, la Unidad de Auditoría consiguió que cada unidad de negocio se haga responsable de levantar las observaciones de auditoría y que gestione los riesgos identificados en los procesos.

Acerca de la Unidad de Riesgos, esta realizó el inventario de procesos, políticas y procedimientos corporativos propios de cada unidad de negocio, para identificar las brechas de actualización; brindó el soporte metodológico para la elaboración de las matrices de riesgos y que estas se gestionen en cada unidad de negocio.

La Unidad de Riesgos logró identificar los diez principales riesgos que enfrenta cada unidad de negocio, con el objetivo de elaborar un plan de seguimiento y de trabajo, y que afectan directamente a los indicadores de gestión de cada unidad. Además, esta unidad construyó una cultura de riesgos y sensibilización que soporte el despliegue de la “Gestión Integral de Riesgos”, para ello se realizaron capacitaciones virtuales y presenciales a los colaboradores y talleres de inducción de riesgos a nuevos ingresos de personal. Finalmente, elaboró las políticas denominadas “Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgo Operacional” y “Política de Gestión de Continuidad de Negocio” las que se desplegarán en las unidades de negocio.

Legal y cumplimiento

Durante el año 2019 la Gerencia Central Legal y de Cumplimiento gestionó diversas contingencias, promovió una cultura preventiva, contribuyó a la sostenibilidad y buen gobierno corporativo del Grupo, brindó soporte integral a los planes estratégicos, a las operaciones de M&A y otras alianzas estratégicas, y contribuyó con soluciones legales a las diversas iniciativas de las Unidades de Negocio del Grupo El Comercio.

Así, en el ámbito contencioso, gestionó 267 procesos judiciales de las empresas del Grupo El Comercio en materia civil, comercial, penal, laboral, y constitucional, generándose ahorros por más de S/ 2.3 millones, así como 61 procedimientos administrativos. Igualmente, se participó en la revisión o elaboración de 1,619 contratos, cumpliendo con los plazos de atención establecidos, y se ejecutaron 179 actuaciones u operaciones societarias.

En el año, además se implementó la función fiscal, lo que ha permitido ampliar los servicios a la asesoría tributaria, lo que incluye el acompañamiento a cada uno de los negocios en la revisión y estructuración de las operaciones con incidencia impositiva, la participación en los procesos de fiscalización, entre otros.

Entre las principales operaciones societarias, destacan la Reorganización Societaria mediante la modalidad de Escisión por Segregación de un Bloque Patrimonial de Zetta Comunicadores S.A.E.M.A. en favor de Amauta Impresiones Comerciales S.A.C., la liquidación y extinción de las empresas Dataimágenes S.A.C. y Digital Commerce S.A.C.; así como la fusión inversa de Interlatin S.A.C. con WWW.PERU.COM S.A.C.

Además, la gerencia brindó un soporte integral en las operaciones de M&A para la venta de las empresas de la Unidad de Entretenimiento, que involucró a los 3 países donde se tenía presencia (Perú, Colombia y Chile). Igualmente, participó activamente en la venta de los portales de los clasificados *Aptitus* y *Urbana* a Navent Group Limited; a través de sus filiales Bumeran.com Peru S.A.C. y E-Holding S.A.C.

Estuvo también presente en los procesos de venta de la totalidad de acciones de Orbis Ventures S.A.C. en la sociedad Houseonline S.A.C., y en la compra de acciones de la familia Sánchez en la sociedad Amauta Impresiones Comerciales S.A.C., consolidando la propiedad en dicha empresa.

Respecto a nuevas inversiones, se brindó soporte integral a la Unidad Digital para la incorporación como accionistas del Grupo Crédito S.A. y Banco de Crédito del Perú en Comercio

Digital Integral S.A.C.; producto de la cual esta efectuó un aporte de capital por un 30 % de participación en el *marketplace* Lumingo. De igual modo se asesoró en la inversión de Prensart S.A.C a través de *media* y *cash* en la empresa de loterías Nexlot S.A.C.

Para promover la cultura preventiva, se dictaron 6 talleres de capacitación en temas legales (Contratación con el Estado, Derecho de Autor, Competencia desleal y publicidad, Propiedad Intelectual y Tributario) logrando más de 305 horas/hombre de capacitación. Asimismo, se aprobó una Guía sobre Publicidad, lineamientos sobre derecho de cita, y lineamientos sobre ambush marketing. Igualmente, se emitieron informativos diarios sobre novedades legislativas y 23 informes legales específicos para adecuación normativa.

En el 2019 además se implementó un Programa de Cumplimiento, que comprendió dentro de su ámbito: i) los temas éticos y políticas internas; ii) anticorrupción y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLAFT), y; iii) el cumplimiento normativo.

S/ 2.3 millones
ahorrados en la gestión
de 267 procesos judiciales

Este programa tuvo un especial foco en la generación de una Cultura de Cumplimiento, la actualización, aprobación e implementación de diversas políticas (entre las cuales destacan el Código de Ética en una nueva versión 2019, la segunda versión de la Política de Libre Competencia, y la de Datos Personales, así como la aprobación de la Política de Conflicto de Intereses, y el Manual PLAFT para "Pago Efectivo"). También se profundizó la gestión de riesgos mediante la incorporación de diversos planes de detección, remediación, control y monitoreo en materia anticorrupción y PLAFT; capacitaciones y diversos proyectos de gestión normativa que ha permitido eliminar o reducir contingencias por más de S/ 20 millones.

Para el aseguramiento del Programa, además de la gestión del canal ético, durante el mes de diciembre se auditó el Modelo de Cumplimiento verificando la aplicación de los estándares adecuados bajo un esquema de mejora continua.

Operaciones de M&A

Las principales operaciones de inversión y desinversión estuvieron alineadas al plan estratégico de concentrar los esfuerzos en aquellas actividades que formen parte del ecosistema que el Grupo El Comercio ha creado como parte de su visión: Ser líder de contenidos y audiencias, efectivizados por data y rentabilizados con transacciones; con una misión de cambio social para el progreso del Perú.

Así, las principales transacciones del 2019 fueron las siguientes:

Venta de la Unidad de Entretenimiento

En julio de 2019, Empresa Editora El Comercio S.A. acordó, juntamente con sus socios, el señor Roland Giha Rigacci, la familia Hoyos y el señor Matías Allendes Silva, la venta del 100 % de sus acciones en Atracciones Coney Island S.A.C; e, indirectamente, la venta de Divetrónica Medellín S.A.S (Colombia) y Yukis SPA (Chile) al prestigioso Grupo Económico The Carlyle Group, representada en esta transacción por Copen Inversiones II S.A.C.

Esta operación, que supuso una compleja estructura societaria, fue diseñada de manera muy cuidadosa en beneficio de los accionistas.

Venta de clasificados digitales

En noviembre de 2019, Empresa Editora El Comercio S.A. acordó vender los activos vinculados a los portales clasificados *Aptitus* y *Urbana*, a favor de "Navent Group Ltd", representada por sus filiales Bumeran.com Peru S.A.C., y, E-Holding S.A.C, lo cual incluyó la transferencia y licencias de las marcas.

Venta de Houseonline

A consecuencia de la venta de los portales de los clasificados *Aptitus* y *Urbana*, en favor de Navent Group Ltd.; se acordó que Empresa Editora El Comercio S.A., a través de Orbis Ventures S.A.C., pueda vender el 100 % de sus acciones en Houseonline S.A.C, a favor de la sociedad conyugal conformada por el señor Óscar Arana Fernández Dávila y la señora Magali Begoña Miranda Gonzales.

Adquisición de las acciones de la Familia Sánchez en Amauta Impresiones Comerciales S.A.C.

En setiembre del 2019, Empresa Editora El Comercio S.A. adquirió la totalidad de las acciones de la familia Sánchez,

consolidando de esa manera la propiedad en Amauta Impresiones Comerciales S.A.C.

Incorporación de nuevos socios en Comercio Digital Integral S.A.C.

En noviembre de 2019, Empresa Editora El Comercio S.A. suscribió un Convenio de Accionistas con el Grupo Crédito S.A. y Banco de Crédito del Perú, con la finalidad de que estos últimos adquieran el 30 % de las acciones de Comercio Digital Integral S.A.C.

De esa manera el negocio de Lumingo Marketplace se verá beneficiado, pues con esta alianza estratégica se podrá generar mayor difusión y promoción del negocio a través de los diversos canales de los accionistas y diversas herramientas de *marketing* y medios publicitarios, lo que permitirá captar nuevos usuarios.

Inversión en Nexlot S.A.C.

En setiembre de 2019, Empresa Editora El Comercio S.A.; a través de su filial Prensart S.A.C, suscribió un contrato de inversión con la sociedad Ainingma Holding Limited; mediante la cual Prensart S.A.C podrá adquirir hasta el 31% de acciones de la sociedad Nexlot S.A.C.

Para ello se ha establecido una inversión de US\$ 8'500,000 a través de publicidad (*media for equity*, que no implica pago en dinero) por el 18 % de las acciones representativas del capital social. Asimismo, Prensart S.A.C. tendrá la opción de invertir adicionalmente hasta la suma US 2'500,000 de efectivo para obtener un 13 % adicional de acciones de Nexlot S.A.C.

De esta manera se incursiona por primera vez en el negocio de las loterías y juegos de azar.



Juntos por el Perú

05



Reputación: Ética y Transparencia

Responsabilidad social corporativa

En el 2019, dentro del Plan de Mejora de Buen Gobierno Corporativo se acordó impulsar actividades de Responsabilidad Empresarial desde Empresa Editora El Comercio S.A. y sus filiales. En tal sentido se realizaron acciones en los siguientes frentes:

1. Manejo responsable de recursos en nuestras Plantas
2. Campañas de comunicación
3. Programas de Responsabilidad Social
4. Apoyo a iniciativas.

1. Manejo responsable de recursos en nuestras Plantas

En las plantas de Empresa Editora el Comercio S.A. logramos la aprobación de los estudios ambientales de nuestras plantas de Pando, Chiclayo, Huancayo y Arequipa. Nuestra planta de Arequipa fue certificada en ISO 14001 Y OHSAS 18001, las de Pando, Chiclayo y Huancayo fueron recertificadas de ISO 14001 Y OHSAS 18001.

Durante el 2019, en la planta de Amauta Impresiones Comerciales S.A.C., se logró la recertificación de ISO 14001 y OHSAS 18001, y aprobó su estudio ambiental. Asimismo, se implementó el Sistema BRC para el envasado y materiales envasados, logrando la certificación el 29 de enero del 2020 con la categoría AA.

2. Campañas de comunicación

En el 2019 se continuó con el apoyo a las campañas "Recicla-me, cumple tu papel", "#NoTePases", y se lanzaron diversas campañas de comunicación en nuestros diarios, entre las que destacan: "No te pases", "#EstamosHartas", "#EstoyAlerta", "#EyviNuestroSímbolo", así como la campaña de recaudación de fondos "#Hablemos Ya!".

#NoTePases

Durante el 2019, la campaña de *El Comercio* sobre el caos del transporte en Lima siguió por segundo año con grandes resultados. La Asociación Internacional de Medios de Noticias (INMA, por sus siglas en inglés) la premió en la categoría Mejor Campaña de Servicio a la Comunidad y Mejor Campaña de Latinoamérica. El documental *La bestia de Petit Thouars* se llevó el Oro en los Premios ÑH que condecora los mejores trabajos de diseño periodístico en España, Portugal y América Latina. Al finalizar el año, el equipo de #NoTePases recibió el Premio Nacional de Periodismo en la categoría Reportaje Escrito. Desde su lanzamiento, la campaña ha realizado más de 350 notas y 80 videos propios, entre ellos dos documentales.

#EstamosHartas

En marzo del 2019, *El Comercio* presentó #EstamosHartas, un espacio de informes especiales sobre violencia contra la mujer que se sigue actualizando constantemente con denuncias y seguimientos a casos de acoso, agresión y delitos relacionados con esta problemática. Entre los especiales destaca el ABC de #EstamosHartas, un espacio de videos explicativos sobre términos claves. El video sobre qué es el feminicidio generó casi 1500 interacciones en redes y ha sido compartido más de 6 690 veces en YouTube.

#EstoyAlerta

En octubre del 2019, *El Comercio* lanzó #EstoyAlerta, una campaña periodística de prevención y denuncia sobre la inseguridad en Lima. Informes, especiales multimedia y mapas del delito están a disposición de nuestros lectores. El reportaje *Policías vs. Ladrones: ¿Por qué la delincuencia en el Perú gana la batalla?* rompió un récord de reproducciones al lograr más de 2 millones en menos de 5 días. Asimismo, generó 222 798 interacciones, 128 297 reacciones, 78 916 compartidos y 15 765 comentarios en Facebook. El mismo reportaje lleva más de 3 863 vistas en YouTube. En este



Desde su lanzamiento,
la campaña #NoTePases ha realizado
más de 350 notas y 80 videos propios.
entre ellos dos documentales



2020 se seguirán realizando crónicas y reportajes en video sobre la materia.

#HablemosYa

En agosto del 2019, Aldeas Infantiles lanzó la campaña #HablemosYa con el fin de visibilizar la problemática del abuso sexual infantil en el Perú y promover las medidas de prevención. La campaña contó con el apoyo de *Trome* como medio de difusión, con la publicación de avisos y notas periodísticas.

Los fondos recaudados con la colecta permitirán que Aldeas Infantiles SOS atienda a una mayor cantidad de familias participantes del proyecto de Atención a Familias en Situación de Riesgo.

#EyviNuestroSímbolo

Desde su fundación, Perú 21 lucha y hace suyo el reclamo de muchas mujeres, siendo una tribuna desde donde vigila el respeto de sus derechos. Por ello, en julio desarrolló el símbolo de la lucha bajo la imagen del caso más aterrador en el país: "Eyvi Ágreda", la cual busca educar y empoderar a las mujeres en una lucha de largo aliento por cambiar las cifras de feminicidios y acoso en el país.

"Correo te conecta con la Educación"

Durante el año 2019, *Correo* continuó con el proyecto "Correo te conecta con la Educación" bajo dos claros objetivos:

1. Estimular la investigación en los educandos sobre su realidad social, histórica y cultural, revalorizando y promoviendo nuestra identidad regional y fortalecer el hábito lector.
2. Potenciar el posicionamiento de la marca como un diario local, que impulsa el desarrollo e identidad de la ciudad. Bajo el esquema de infografías educativas publicadas en el diario, logró captar una audiencia juvenil y ser parte del plan lector en diversos colegios de La Libertad, Piura, Chimbote, Chiclayo, Huancayo y Arequipa.

"Ponle Punche, ponle hierro, juntos por un Perú sin anemia"

Durante el 2019, *Alicorp* y *El Comercio* sumaron esfuerzos para crear conciencia en la ciudadanía sobre la problemática de esta enfermedad y las mejores maneras de enfrentarla, a través de la publicación de contenido especializado en este diario durante los próximos seis meses.

3. Programas de Responsabilidad Social

Proyecto Perú 2050:

El 17 de enero de 2019, *El Comercio* lanzó el Proyecto Perú 2050, una iniciativa que busca desarrollar una hoja de ruta para el país hacia el año 2050. Con la asesoría de expertos nacionales e internacionales y la participación de diferentes líderes hemos trabajado las fases de Prospectiva y Escenarios; cuyos resultados vienen siendo presentados en diversos eventos públicos y privados.

La primera mitad del año 2019 hemos identificado tendencias globales en 5 ejes temáticos: Economía; Sociedad y Cultura; Tecnología e Innovación; Gobernanza e Institucionalidad y; Ambiente y Sostenibilidad.

En la segunda mitad del año nos hemos abocado en idear 4 escenarios del Perú hacia el año 2050. Este trabajo se ha realizado con un grupo diverso, plural y representativo de 20 personas dirigidas por expertos de *Reos Partners*, empresa basada en Cambridge (EE.UU.), especializada en diseñar, facilitar y guiar procesos que permiten a los involucrados idear escenarios futuros para solucionar sus desafíos más difíciles.

Todo el 2020 estaremos dedicados a rescatar los logros y lecciones de la fase de escenarios. El proceso de elaboración de la hoja de ruta finalizará con la propuesta de reformas más urgentes que permitirán lograr el mejor escenario para el país en el año 2050.

"Recíclame, cumple tu papel"

Desde octubre del 2018, Empresa Editora *El Comercio S.A.* se sumó a una iniciativa privada para el reciclaje de papel y cartón en beneficio de los niños de Aldeas Infantiles SOS. La campaña "Recíclame, cumple tu papel", que busca garantizar más de 5 000 becas de alimentación para los niños de Aldeas Infantiles SOS, aborda tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por la ONU: Hambre cero, Acción por el clima y Vida de ecosistemas terrestres.

En el 2019, se reanudó la participación en la campaña propiciando el reciclaje, tanto entre sus colaboradores, como los de sus subsidiarias; así como entre los lectores de sus nueve diarios (*El Comercio, Gestión, Trome, Perú21, Correo, Ojo, Depor, Bocón y Publimetro*). Entre las diversas acciones emprendidas, se han activado en Lima puntos de acopio en todas las sedes de la empresa, y se han instalado 29 puntos adicionales en las agencias concesionarias. Ello, además de



Reputación:
Ética y Transparencia

las campañas internas y las específicas en nuestros medios para inspirar la cultura de reciclaje de diarios y revistas.

En el año 2019 se logró más de 101 toneladas de papel reciclados lo que equivale a 25 382 platos de comida en favor de los niños de Aldeas Infantiles SOS.

El 27 de mayo recibimos el reconocimiento de Aldeas Infantiles por recabar, entre octubre y diciembre del 2018, 14 261 kg de papel para reciclar, que equivalen a 3 554 platos de comida para los niños de Aldeas Infantiles SOS Perú.

Campaña de Donación de Sangre

Entre los meses de junio y julio, con el apoyo de EsSalud se realizó la campaña de donación de sangre en tres sedes, con la participación de 183 colaboradores y se lograron donar 100 unidades de sangre que permitirán ayudar a 300 pacientes.

Reto Solidario

En noviembre del 2019, se realizó la campaña "Reto Solidario", con la finalidad de que los colaboradores del Grupo se organizaran para realizar actividades para recaudar fondos destinados a mejorar la infraestructura del comedor benéfico Agape ubicado en Villa María del Triunfo, administrado por la sociedad benéfica Remar Rehabilitación de Marginados.

El 17 de enero del 2020, la sociedad benéfica Remar reconoció el esfuerzo de nuestros colaboradores otorgándonos un premio en reconocimiento al compromiso y responsabilidad social durante el año 2019.

Campaña Regalando Sonrisas

La Casa Hogar Juan Pablo Magno es una institución ubicada en Lurín que alberga a más de 90 niños abandonados, desde el año 2018, los colaboradores de *El Comercio* apoyan esta noble causa.

El aporte voluntario de los colaboradores hizo posible que el 7 de diciembre del 2019 se realizara un almuerzo en la Casa Hogar Juan Pablo Magno, que contó con un *show* artístico y de caritas pintadas, en el que además se entregaron regalos a los 92 niños que viven en el Hogar, así como productos de primera necesidad.

Probono: consultoría legal gratuita para colaboradores

En el año 2019, Empresa Editora El Comercio S.A. a través de la Gerencia Central Legal y de Cumplimiento, y dentro de sus actividades de responsabilidad social corporativa, ejecutó "Pro Bono" referida a la asesoría legal de calidad gratuita en favor de los colaboradores de las distintas empresas y sedes del Grupo El Comercio (Sede Pando, Prensmart, Amauta y Planta Chiclayo), lográndose atender a 85 colaboradores de las distintas empresas del Grupo El Comercio, incluyendo la planta en Chiclayo. En su mayoría las sesiones de asesoría legal abordaron temas relacionados al Derecho de Familia, Derecho Civil e Inmobiliario.

4. Apoyo a iniciativas

"Perú por los Objetivos de Desarrollo Sostenible – PODS"

La Agenda 2030 de Naciones Unidas es el plan global para la erradicación de la pobreza, la lucha contra el cambio climático y la reducción de las desigualdades, que cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas a ellos.

En el Perú, las Naciones Unidas, Peru2021, KPMG y *El Comercio*, se han unido para la implementación de la iniciativa "Perú por los Objetivos de Desarrollo Sostenible – PODS", que busca inspirar acción alrededor de los temas más urgentes y que requieren mayor atención en el Perú.

Durante el 2019, *El Comercio* publicó diversos artículos sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos, las principales brechas vinculadas con ellos y ejemplos concretos de iniciativas dirigidas a reducirlas.

Premio LEC

El Premio LEC - Líderes Empresariales del Cambio - es una iniciativa de EY, *El Comercio* y Asbanc que busca reconocer a quienes con compromiso, inversión e innovación están aportando de manera significativa al crecimiento del país. *El Comercio* se unió a esta iniciativa desde el 2014, con el objetivo de exponer a sus lectores las buenas prácticas de ciudadanos peruanos e incentivar iniciativas que generen bienestar en el país.

Este premio resalta el espíritu emprendedor de los empresarios peruanos, quienes a pesar de las adversidades generan crecimiento en las comunidades donde operan, dinamizan la economía del país e impulsan la innovación de sus sectores.



Reputación:
Ética y Transparencia

Nuestros órganos de gobierno corporativo y principales ejecutivos

DIRECTORIO

Presidente:

Ignacio Prado García Miró

Vicepresidente:

Luis Miró Quesada Valega

Directora:

Martha Meier Miró Quesada

Directora:

Marisol Grau Rapuzzi¹

Director:

Harold Gardener Ganoza

Director:

Pablo Llona García Miró

Director:

Gabriel Miró Quesada Bojanovich

Director:

Bernardo Roca Rey Miró Quesada

Director:

Emilio Rodríguez Larraín Miró Quesada

Director:

Jacopo Bracco

Director:

Oliver A. Flögel

COMITÉ DE UNIDAD DE NEGOCIO PRENSA

Ignacio Prado García Miró

Silvia Miró Quesada Ferreyros de Lira

Gabriel Miró Quesada Bojanovich

Emilio Rodríguez Larraín Miró Quesada

Andrés Cardó Soria

Antonio Alonso Salterain

COMITÉ DE UNIDAD DE NEGOCIO DIGITAL

Ignacio Prado García Miró

Emilio Rodríguez Larraín Miró Quesada

Oliver A. Flögel

Gustavo Sambucetti

COMITÉ EJECUTIVO Y DE ADQUISICIONES

Ignacio Prado García Miró

Harold Gardener Ganoza

Gabriel Miró Quesada Bojanovich

Jacopo Bracco

COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS

Oliver A. Flögel

Harold Gardener Ganoza

Marco Antonio Zaldívar García

Manuel del Río Jiménez

Luis Montero Moreno

COMITÉ DE COMPENSACIONES Y NOMINACIONES

Ignacio Prado García Miró

Harold Gardener Ganoza

Oliver A. Flögel

Álvaro Collas Febrero³

CONSEJO CONSULTIVO EDITORIAL

Alejandro Miró Quesada Cisneros

Victoria Eugenia de los Milagros Miró Quesada

Martens de Rodríguez Larraín

Bernardo Roca Rey Miró Quesada

Marisol Grau Rapuzzi²

DIRECTORES PERIODÍSTICOS

El Comercio

Juan José Garrido Koechlin

Trome

Carlos Espinoza Olcay

Perú21

Cecilia Valenzuela Valencia

Gestión

Julio Lira Segura

Depor

Miguel Morales Guevara

Publimetro

Luis Carlos Arias Schreiber Barba

Correo

Iván Slocovich Pardo

Ojo

Jaime Asián Domínguez

El Bocón

Gerardo Carpio Pérez

América Televisión y Canal N

Clara Elvira Ospina

GERENCIA GENERAL

Empresa Editora El Comercio S.A.

Ignacio Prado García Miró⁴

GERENTES GENERALES DE UNIDADES DE NEGOCIO

Prensa

Sergio Almallo

Televisión

Pablo Massi

Digitales

Mariano Nejamkis

Servicios Empresariales

Luis Ernesto Palomino Valdivia

ADMINISTRACIÓN

Gerente Central Legal y de Cumplimiento

Antonio Horacio Román Calzada

Gerente Corporativo de Auditoría y Riesgos

Guillermo Paredes Carbajal⁵

¹ Desde el 28 de marzo del 2019.

² Desde el 28 de marzo del 2019.

³ Desde el 15 de abril del 2019.

⁴ Desde el 01 de enero del 2019.

⁵ Desde el 01 de marzo del 2019.



Datos generales

06



Información general y operaciones

INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

Denominación: Empresa Editora El Comercio S.A.
Dirección: Jr. Santa Rosa N.° 300, Lima 1.
Teléfono: 311-6500

Constitución y Registros Públicos

Constituida por Escritura Pública de fecha 13 de Setiembre de 1991, extendida ante el Notario Público Doctor Julio Antonio del Pozo Valdez, inscrita en la Ficha 88763 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao.

Capital Social

El capital social de la empresa es de S/ 275,903,832.00, enteramente suscrito y pagado, representado por 275,903,832 acciones de valor nominal S/ 1.00.

Clases de Acciones Creadas y Emitidas

- Acciones Comunes con derecho a voto: 275,903,832 acciones representativas del capital social, de valor nominal S/ 1.00 cada una, enteramente suscritas y pagadas.
- Acciones de Inversión: 35,794,872 acciones de inversión, de valor nominal S/ 1.00 cada una, enteramente suscritas y pagadas.

Composición Accionaria al 31-12-19:

Acciones con derecho a voto:

Tenencia	N° de accionistas	% de participación
Menor al 1%	215	13.60
Entre 1% - 5%	46	86.40
Entre 5% - 10%		
Mayor al 10%		
Total	261	100.00

Acciones de inversión:

Tenencia	N° de accionistas	% de participación
Menor al 1%	249	28.03
Entre 1% - 5%	16	38.03
Entre 5% - 10%	1	7.79
Mayor al 10%	2	27.10
Total	268	100.00

Descripción de las Operaciones y Desarrollo:

Objeto Social:

La Sociedad tiene por objeto principal la edición, publicación y distribución del diario "El Comercio", el cual ha estado siendo editado por Empresa Editora El Comercio S.A., desde el inicio de sus actividades sociales el 1 de julio de 1928, sociedad que ha quedado disuelta, sin liquidarse, al haber sido incorporada a esta por fusión.

El diario El Comercio de Lima fue fundado en el año 1839.

La sociedad se dedica además a la edición, publicación, distribución, importación y exportación de libros, revistas, folletos, diarios y semanarios y a todo tipo de publicaciones gráficas; a la producción y distribución de noticias y servicios informativos y de entretenimiento de cualquiera de sus formas y a través de cualquier medio de comunicación, así como a inversiones en medios de comunicación radiales o televisivos, brindando servicios de publicidad sea cual fuere el medio de difusión, incluyendo los de distribución gratuita, presta los servicios de impresiones y acabados gráficos en general.

También se dedicará a las actividades de transmisión y radiodifusión de datos; al desarrollo y comercialización de programas de computación; al desarrollo y comercialización de programas y/o productos de reproducción sonora, digital, audiovisual, magnética y análogos; al desarrollo y comercialización de programas y/o productos de multimedia e interactivos en general; a la comercialización e instalación de infraestructura, equipos, redes y demás facilidades de telecomunicaciones e informática; a la representación y comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones e informática de terceros; y a la prestación de servicios de capacitación, adiestramiento, soporte técnico, mantenimiento y asesoría en el campo de la informática y de las comunicaciones en general; explotación de marcas, vía el otorgamiento de licencias, cesión u otra modalidad contractual a favor de terceros.

Sin perjuicio de su objeto social, la sociedad podrá dedicarse a actividades de comercio e industria conexas y a toda clase de negocios permitidos por la ley a las sociedades anónimas, previo acuerdo de su junta de accionistas.



**El diario
El Comercio de Lima
fue fundado
en el año 1839**



Grupo Económico al que pertenece:

Empresa Editora El Comercio S.A. pertenece al grupo económico "Grupo El Comercio", conformado por las siguientes empresas:

- 4KID Corporation S.A.
- Alfa Beta Sistemas S.A.C.
- Amauta Impresiones Comerciales S.A.C.
- CDI Logística S.A.C.
- Comercio Digital Integral S.A.C.
- Compañía Peruana de Radiodifusión S.A.
- Empresa Editora El Comercio S.A.
- Grupo Epena S.A.C.
- Jorsar S.A.C.
- Orbis Ventures EC S.A.
- Orbis Ventures S.A.C.
- Plural TV S.A.C.
- Prensart S.A.C.:
- Productora Peruana de Información S.A.C.
- Proyectos Educativos Integrales S.A.C.
- Real Estate PEIP N° 1 S.A.C.
- Real Estate PEIP N° 2 S.A.C.
- Servicios Jardecom S.A.
- Suscripciones Integrales S.A.C.
- Vigenta Inmobiliaria S.A.C.
- www.peru.com S.A.
- Zetta Comunicadores del Perú S.A. – EMA
- ZettaFlexo Gráfica de Bolivia

Eventos importantes en el 2019

El 31 de enero del 2019 se aprobó un proceso de escisión, a través del cual Zetta Comunicadores del Perú S.A. EMA segregará un bloque patrimonial para ser transferido a Amauta Impresiones Comerciales, consistente en la línea de negocio de actividades industriales y comerciales de la industria gráfica en general, producción, elaboración, pre-impresión, edición e impresión de libros, cartillas, folletos, entre otros, promoción y gestión de ventas y colocación de productos, lo cual incluye todos los activos y pasivos relacionados al negocio.

El 2 de setiembre del 2019 se concretó la transferencia de las acciones del 100 % de la participación de Atracciones Coney Island S.A.C en Divertrónica Medellín S.A.S. en Colombia, así como venta del 100 % de las acciones de la empresa en Atracciones Coney y a través de dicha operación además se había acordado la venta indirecta de la participación de Atracciones Coney en Yukids SpA en Chile.

Personal de la Empresa:

Al 31 de diciembre del 2019 la empresa registró en su planilla lo siguiente:

Personal	Permanentes	Temporales
Funcionarios	15	-
Empleados	1299	-
Obreros	5	-
Total	1319	-

Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

La Compañía mantiene las siguientes contingencias civiles y laborales:

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene un total de: (i) 30 demandas laborales referidas a reconocimiento de beneficios sociales y relacionadas a entrega de acciones de inversión, cuyos montos probables ascienden aproximadamente a (en miles) S/ 2,633 (en miles); (ii) 4 demandas civiles que ascienden a S/ 40 (en miles); y, (iii) 3 procedimientos administrativos que ascienden a S/ 69 (en miles).

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán pasivos u obligaciones de importancia que deban ser registrados a los estados financieros separados al 31 de diciembre del 2019, en relación con el asunto antes mencionado.

La Compañía ha sido notificada por una demanda de amparo, respecto de una supuesta vulneración de los derechos fundamentales de libertad de expresión e información a los demandantes quienes solicitan la nulidad de la adquisición de las acciones de Prensmart S.A.C. De acuerdo a los informes de nuestros asesores legales externos, la Compañía cuenta con atendibles fundamentos de hecho y derecho que permiten defender de manera exitosa nuestra posición dado que esta adquisición se ajusta a derecho.

Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo

Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

Pilar I: Derecho de los Accionistas

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1	Si	No	Explicación
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones?		X	

Pregunta I.2	Si	No	Explicación
¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?		X	

Pregunta I.3	Si	No	Explicación
En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿la sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?		X	Para el canje, redención y conversión de las acciones de inversión es necesario un acuerdo de Junta aprobado con el voto favorable de accionistas que representen el 90 % del capital social.

Principio 2 : Participación de los accionistas

Pregunta I.4	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	X		
b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		

Principio 3 : No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?	X		
b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	X		

Principio 4 : Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6	Si	No	Explicación
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	X		

Información complementaria

Pregunta I.7	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	X		

Principio 5 : Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8	Si	No	Explicación
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	X		
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	X		

Principio 6 : Cambio o toma de control

Pregunta I.9	Si	No	Explicación
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos antiabsorción?		X	El Estatuto Social establece mayorías calificadas para adoptar acuerdos referidos a fusiones, escisiones o reorganización societaria.

Principio 7 : Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10	Si	No	Explicación
a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la sociedad?	X		

Pregunta I.10	Si	No	Explicación
b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		

Pilar II: Junta General de Accionistas

Principio 8 : Función y competencia

Pregunta II.1	Si	No	Explicación
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	X		

Principio 9 : Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?		X	La Empresa no cuenta con un Reglamento de Junta de Accionistas.

Principio 10 : Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3	Si	No	Explicación
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿la sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	X		

Pregunta II.4	Si	No	Explicación
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		

Principio 11 : Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?		X	No se cuenta con un Reglamento de JGA. Sin embargo, está incluido en la Política de Información y Comunicación con el Accionista.

Principio 12 : Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6	Si	No	Explicación
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?		X	El voto a distancia no está considerado en el Estatuto Social.

Pregunta II.7	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	X		

Pregunta II.8	Si	No	Explicación
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		

Principio 13 : Delegación de voto

Pregunta II.9	Si	No	Explicación
¿El statuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?		X	El Estatuto Social establece que los accionistas pueden hacerse representar por otro accionista.

Pregunta I.10	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		

b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	X		
--	---	--	--

Pregunta I.11	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		X	No existe limitación al porcentaje de delegación de votos a favor de los accionistas que sean miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.

Pregunta I.11	Si	No	Explicación
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿la sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		X	La sociedad no tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos establezcan el sentido de los mismos, la responsabilidad de cumplir la voluntad del poderdante al momento de las votaciones recae en el apoderado.

Principio 14 : Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		

b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	X		
---	---	--	--

Pilar III: El directorio y la alta gerencia

Principio 15 : Conformación del Directorio

Pregunta III.1	Si	No	Explicación
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		

Pregunta III.2	Si	No	Explicación
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quorum?	X		

Principio 16 : Funciones del Directorio

Pregunta III.4	Si	No	Explicación
¿El Directorio tiene como función?: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	X		

Principio 17 : Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.5	Si	No	Explicación
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		

Pregunta III.5	Si	No	Explicación
b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		

c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.

X

Principio 18 : Reglamento de Directorio

Pregunta III.6	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		

Principio 19 : Directores Independientes

Pregunta III.7	Si	No	Explicación
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	X		El Directorio está compuesto por once miembros los cuales dos son Directores Externos Independientes.

Pregunta III.8	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	X		

Pregunta III.8 **Si** **No** **Explicación**

b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?

X

Principio 20 : Operatividad del Directorio

Pregunta III.9 **Si** **No** **Explicación**

¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?

X

Pregunta III.10 **Si** **No** **Explicación**

¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?

X

Pregunta III.11 **Si** **No** **Explicación**

a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?

X

b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?

X

Principio 21 : Comités especiales

Pregunta III.12 **Si** **No** **Explicación**

a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?

X

b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?

X

El "Reglamento de los Directorios de la Empresa Matriz, sus subsidiarias y Comités" se aplica para todas las empresas del Grupo y comités

c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?

X

El Comité de Auditoría y Riesgos se encuentra presidido por un Director Independiente. No obstante, el resto de Comités es presidido por el Presidente del Directorio.

d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?

X

A la fecha no se ha considerado asignar un presupuesto a los comités especiales.

Pregunta III.13 **Si** **No** **Explicación**

¿La sociedad cuenta con un Comité de Nominamientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?

X

La empresa cuenta con un Comité de Compensaciones y Retribuciones encargado de proponer la política y estructura salarial. Sin embargo no tiene como función nominar a los candidatos a miembro del Directorio.

Pregunta III.14	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría y Riesgos encargado de esa función.

Principio 22 : Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.15	Si	No	Explicación
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	X		

Pregunta III.16 / Cumplimiento	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		
b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	X		

Pregunta III.17	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		

Pregunta III.17	Si	No	Explicación
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	X		

Pregunta III.18	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	X		

b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	X		
--	----------	--	--

c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?		X	Los préstamos a la Alta Gerencia son aprobados por el Gerente General.
--	--	----------	--

Principio 23 : Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.19	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		

Principio 24 : Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.20 / Cumplimiento	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?		X	Desde el 1 de enero del 2019, el Presidente del Directorio está a cargo de la Gerencia General.
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		

Pregunta III.20 / Cumplimiento	Si	No	Explicación
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?		X	Desde el 1 de enero del 2019, el Presidente del Directorio está a cargo de la Gerencia General.
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	X		

Pilar III: El directorio y la alta gerencia

Principio 25 : Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	X		
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	X		

Pregunta IV.2

	Si	No	Explicación
a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		

b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	X		
---	---	--	--

Pregunta IV.3

	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	X		

Principio 26 : Auditoría interna

Pregunta IV.4

	Si	No	Explicación
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		Desde marzo 2019, la función de Auditoría Interna está a cargo del Gerente Corporativo de Auditoría y Riesgos.

b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	X		
---	---	--	--

c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		
--	---	--	--

Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		

Principio 27 : Auditores externos

Pregunta IV.6

	Si	No	Explicación
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		

Pregunta IV.7

	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?	X		

b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿el equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco años?	X		
--	---	--	--

Pregunta IV.8

	Si	No	Explicación
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		

Pilar V: Transparencia de la información

Principio 28 : Política de información

Pregunta V.1 **Si** **No** **Explicación**

¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?

X

Pregunta V.2 **Si** **No** **Explicación**

¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?

X

Principio 29 : Estados Financieros y Memoria Anual

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Si

No

Principio 30 : Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3 **Si** **No** **Explicación**

¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?

X

Pregunta V.4 **Si** **No** **Explicación**

¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?

X

Pregunta V.5 **Si** **No** **Explicación**

¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?

X

La empresa no elabora un informe sobre Gobierno Corporativo.



Estados financieros

07



Contenidos

Dictamen de los auditores independientes

01

A los Accionistas y Directores Empresa Editora El Comercio S.A. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Empresa Editora El Comercio S.A. y Subsidiarias (en adelante "Grupo"), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros

consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de los riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Grupo para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Empresa Editora El Comercio S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú

28 de febrero 2020

Refrendado por

Juan Carlos Mejía C. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 01-25635

Estado Consolidado de Situación Financiera

02

Estados financieros

En miles de soles	Nota	2019	2018
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	96,186	96,185
Fondo sujeto a restricción	1.D	541	890
Cuentas por cobrar comerciales	7	207,183	257,173
Otras cuentas por cobrar	9	21,599	41,861
Inventarios	10	76,128	102,065
Gastos contratados por anticipado	11	8,564	10,333
Costos de programación	12	43,042	45,819
Activos no corrientes mantenidos para la venta	13	-	43,766
Total activos corrientes		453,243	598,092
Activos no corrientes			
Otras cuentas por cobrar	9	10,473	6,814
Fondo sujeto a restricción	1.D y 33	8,010	1,925
Costos de programación	12	16,472	22,499
Activo por derecho de uso	14	61,078	-
Inversión inmobiliaria	16	100,141	85,635
Propiedades, planta y equipo	15	797,113	975,191
Activo por impuesto a las ganancias diferido	26	14,164	9,276
Licencia por derecho televisa	17	45,096	44,291
Activos intangibles	18	505,758	664,736
Inversiones en asociadas		1,038	1,038
Otros activos		280	1,100
Total activos no corrientes		1,559,623	1,812,505
Total de activos		2,012,866	2,410,597

En miles de soles	Nota	2019	2018
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	19	108,177	202,885
Cuentas por pagar comerciales	20	138,204	192,171
Deuda novada	21	13,403	13,414
Otras cuentas por pagar	22	71,590	70,718
Beneficios a los empleados	23	44,128	39,890
Pasivo por derecho de uso	14	12,028	-
Provisiones	25	8,547	7,025
Total pasivos corrientes		396,077	526,103
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	19	3,101	219,782
Pasivo por derecho de uso	14	19,075	-
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	26	191,793	215,238
Obligaciones por opciones emitidas de venta de Acciones	24	7,768	111,354
Otras cuentas por pagar	22	6,606	-
Total pasivos no corrientes		228,343	546,374
Total pasivos		624,420	1,072,477
Patrimonio			
Capital social emitido	27	275,904	275,904
Acciones de inversión		35,795	35,795
Otras reservas		235,541	237,387
Resultados acumulados		673,982	538,224
Atribuible a los accionistas de Empresa Editora El Comercio S.A.		1,221,222	1,087,310
Participaciones no controladoras		167,224	250,810
Total patrimonio		1,388,446	1,338,120
Total pasivos y patrimonio		2,012,866	2,410,597

Estado Consolidado de Resultados y Otros Resultados Integrales

03

Estados financieros

En miles de soles	Nota	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	28	1,077,701	1,124,571
Costo de ventas	29	(696,759)	(704,307)
Ganancia bruta		380,942	420,264
Ingresos (gastos) de operación			
Gastos de ventas	30	(172,590)	(179,395)
Gastos de administración	31	(131,232)	(141,371)
Otros ingresos	33	99,120	12,639
Otros gastos	33	(60,169)	(28,758)
Resultados de actividades de operación		116,071	83,379
Ingresos financieros	34	3,274	9,603
Gastos financieros	34	(21,365)	(38,306)
Diferencia de cambio, neta	5.B	86	(3,085)
Gasto financiero, neto		(18,005)	(31,788)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		98,066	51,591
Impuesto a las ganancias	36	(35,561)	(32,460)
Ganancia proveniente de operaciones continuas		62,505	19,131
Operación discontinuada			
Utilidad de operaciones discontinuadas, neta de impuestos	39	65,725	9,546
Utilidad del año		128,230	28,677
Atribuible a:			
Accionistas de Empresa Editora El Comercio S.A.		114,361	7,474
Participaciones no controladoras		13,869	21,203
		128,230	28,677
Ganancias por acción			
Utilidad por acción básica y diluida atribuible a los accionistas de Empresa Editora El Comercio S.A.	35	0.367	0.024

En miles de soles	Nota	2019	2018
Utilidad del año		128,230	28,677
Otros resultados integrales			
Excedente de revaluación, neto de impuestos	15(f) y 16 (e)	5,415	29,522
Ajuste por traducción de moneda extranjera, neto de impuesto		(1,410)	(1,227)
Otros, neto de impuestos		(18)	1,760
Otros resultados integrales del año, neto de impuestos		3,987	30,055
Total de resultados integrales del año, neto de impuestos		132,217	58,732
Atribuible a:			
Accionistas de Empresa Editora El Comercio S.A.		119,106	30,143
Participaciones no controladoras		13,111	28,589
		132,217	58,732

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

04

En miles de soles	Atribuible a los accionistas de Empresa Editora El Comercio										
	Número de acciones		Capital social emitido	Acciones de inversión	Otras reservas			Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladoras	Total
	Comunes	de inversión			Excedente de revaluación	Reserva legal	Reserva facultativa				
Saldos al 1 enero de 2018	275,904	35,795	275,904	35,795	165,844	50,219	630	542,737	1,071,129	243,626	1,314,755
Utilidad del año	-	-	-	-	-	-	-	7,474	7,474	21,203	28,677
Otros resultados integrales											
Ajuste por inversión inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	968	968	-	968
Excedente de revaluación, neto de impuestos	-	-	-	-	20,911	-	-	-	20,911	7,643	28,554
Ajuste por traducción de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	(599)	(599)	(628)	(1,227)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(217)	-	-	1,606	1,389	371	1,760
Total de otros resultados integrales, neto de impuestos a las ganancias	-	-	-	-	20,694	-	-	9,449	30,143	28,589	58,732
Transacciones con los propietarios de la Compañía											
Adquisición adicional de participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	4,647	4,647	(4,647)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(18,609)	(18,609)	(16,758)	(35,367)
Total transacciones con los propietarios de la Compañía	-	-	-	-	-	-	-	(13,962)	(13,962)	(21,405)	(35,367)
Saldos al 31 diciembre de 2018	275,904	35,795	275,904	35,795	186,538	50,219	630	538,224	1,087,310	250,810	1,338,120
Saldos al 1 enero de 2019	275,904	35,795	275,904	35,795	186,538	50,219	630	538,224	1,087,310	250,810	1,338,120
Utilidad del año	-	-	-	-	-	-	-	114,361	114,361	13,869	128,230
Otros resultados integrales											
Excedente de revaluación, neto de impuestos	-	-	-	-	(1,846)	-	-	7,376	5,530	(115)	5,415
Ajuste por traducción de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	(694)	(694)	(716)	(1,410)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	(91)	(91)	73	(18)
Total de otros resultados integrales, neto de impuestos a las ganancias	-	-	-	-	(1,846)	-	-	120,952	119,106	13,111	132,217
Transacciones con los propietarios de la Compañía											
Aportes de participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,885	2,885
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(46,000)	(46,000)	(15,556)	
Reducción de patrimonio en subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(81,720)	
Transferencia de participación controlante	-	-	-	-	-	-	-	(8,494)	(8,494)	(2,306)	(10,800)
Reversión de opciones Put	-	-	-	-	-	-	-	69,300	69,300	-	69,300
Total transacciones con los propietarios de la Compañía	-	-	-	-	-	-	-	14,806	14,806	(96,697)	(81,891)
Saldos al 31 de diciembre 2019	275,904	35,795	275,904	35,795	184,692	50,219	630	673,982	1,221,222	167,224	1,388,446

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

05

En miles de soles	Nota	2019	2018
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Efectivo generado por las operaciones		1,331,393	1,387,831
Pago a proveedores		(688,952)	(745,876)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(348,971)	(390,611)
Flujo procedente de actividades de operación		293,470	251,344
Pago de impuesto a las ganancias		(29,216)	(33,961)
Intereses pagados		(20,864)	(28,278)
Otros pagos relacionados actividades de operación		(44,410)	(35,559)
Flujos netos generados por actividades de operación		198,980	153,546
Flujos de efectivo por actividades inversión			
Venta de propiedad, planta y equipo	33	821	5,188
Venta de inversión inmobiliaria	33	13,824	-
Venta de marcas	33	47,908	-
Venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	33	30,915	-
Venta de acciones	33	1,292	-
Compra de propiedades, planta y equipo	15	(38,560)	(40,175)
Compra de intangibles	18	(4,483)	(6,810)
Adquisición licencia Televisa	17	(40,081)	(5,015)
Venta de operación discontinuada	39.B	146,159	23,459
Adquisición adicional de participación no controladora	1.D.ii	(3,790)	(45,194)
Otros cobros relacionados a las actividades de inversión		3,340	1,171
Flujos netos generados por (utilizado en) actividades de inversión		157,345	(67,376)

Continúa en la siguiente página. ►



En miles de soles	Nota	2019	2018
Flujos de efectivo por financiamiento			
Prestamos de entidades financieras	19	125,045	401,562
Aportes de participaciones no controladoras	19	2,885	-
Dividendos pagados	19	(59,176)	(35,367)
Pago de préstamos bancarios	19	(389,153)	(433,379)
Pago de arrendamientos (2018: Pago de arrendamiento financiero)	14.iv y 19	(10,003)	(23,356)
Pago por pasivo derecho de uso	14.iv y 19	(15,771)	-
Pago deuda novada	19	(12)	(2,805)
Reducción de participaciones no controladoras	19	(9,632)	-
Flujos netos utilizados en las actividades de financiamiento		(355,817)	(93,345)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo		508	(7,175)
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo mantenido		(507)	2,330
Efectivo y equivalente de efectivo de inicio del año		96,185	101,030
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		96,186	96,185
Transacciones que no representan flujo de efectivo y equivalente de efectivo			
Propiedades, planta y equipo adquiridos mediante arrendamientos (2018: Pago de arrendamiento financiero)	14 y 15	10,683	16,145
Revaluación de terrenos y edificaciones, neto de impuestos	15(f) y 16 (e)	5,415	29,522

En miles de soles	Nota	2019	2018
Conciliación entre la utilidad del año con el efectivo y equivalente de efectivo neto proveniente por las actividades de operación			
Utilidad del año		128,230	28,677
Ajustes a la utilidad neta			
Depreciación de propiedades, planta y equipos	15	42,348	61,905
Depreciación de activo por derecho de uso	14	19,530	-
Amortización de activos intangibles	18	9,471	16,217
Amortización licencia derechos televisa	17	39,276	37,636
Provisión por contingencias	33	6,410	4,061
Ganancia por venta activos disponibles para la venta	13	(10,707)	-
Pérdida por venta de inversión inmobiliaria	16 (f)	119	-
Pérdida por venta de propiedades, planta y equipo	15 (e)	758	3,444
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales	30	1,081	6,621
Pérdida por valor razonable de inversión inmobiliaria	33	1,867	1,949
Pérdida por valor razonable de propiedades, planta y equipo	33	6,784	1,389
Estimación por deterioro de inventarios	29	2,185	2,932

Continúa en la siguiente página. ►

En miles de soles	Nota	2019	2018
Venta de marca	33	(47,908)	-
Ganancia operación discontinua	33	(20,337)	(6,186)
Ganancia venta de acciones	33	(1,292)	-
Actualización de pasivos por opciones de venta de acciones	34	(6,424)	12,252
Aumento (disminución) en activos			
Cuentas por cobrar comerciales		40,199	1,342
Otras cuentas por cobrar		10,193	(8,365)
Inventarios		25,937	13,686
Gastos contratados por anticipado		11,393	(125)
Aumento (disminución) en pasivos			
Cuentas por pagar comerciales		(53,954)	(17,601)
Otras cuentas por pagar		(34,166)	(40,354)
Flujo generado por actividades de operación		170,993	119,480
Impuesto a las ganancias	36	27,987	34,066
Flujo neto generado por actividades de operación		198,980	153,546

Notas a los Estados Financieros Consolidados

06

I. Antecedentes y actividad económica de la compañía

A. Antecedentes

Empresa Editora El Comercio S.A. (en adelante "la Compañía") se constituyó en Perú en 1996 como resultado de la fusión de diversas compañías.

El domicilio legal de la Compañía es Jr. Santa Rosa N° 300, Cercado de Lima.

B. Actividad económica

La principal actividad económica de la Compañía consiste en la edición, publicación y distribución de los diarios *El Comercio*, *Trome*, *Perú 21*, *Gestión* y *Depor*, así como la venta de espacios publicitarios en los mismos diarios. La Compañía desarrolla su actividad en sus dos plantas de impresión en Lima denominada "Pando" (Pueblo Libre) y "Amauta" (Cercado de Lima), y tres plantas de impresión en las ciudades de Chiclayo, Huancayo y Arequipa, la última de las cuales es alquilada.

La Compañía es además la entidad matriz de un grupo de empresas a las que controla denominadas Subsidiarias. A través de sus subsidiarias, realiza la edición, publicación y distribución de libros, revistas, folletos, semanarios, todo tipo de publicaciones gráficas, productos multimedia y videos, que son generalmente llamados "optativos". Los contenidos informativos producidos por la Compañía, así como otros servicios editoriales, se difunden también a través de sus subsidiarias.

C. Subsidiarias

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y los de sus Subsidiarias (en adelante y conjuntamente, el "Grupo"). Las principales subsidiarias a las que la Compañía controla de forma directa o indirecta, incluidas en los estados financieros consolidados, se agrupan y describen a continuación:

Nombre (*)	Porcentaje de participación		Actividad principal
	2019	2018	
Vinculadas a servicios de edición, publicación y distribución			
Orbis Ventures S.A.C.	100	100	Servicios relacionados con información multimedia.
Orbis Ventures EC S.A.	100	100	Servicios relacionados con información multimedia.
Zetta Comunicaciones del Perú S.A. E.M.A.	77.50	77.50	Producción, elaboración, impresión, pre-impresión y edición.
Zettaflexo Gráfica de Bolivia S.A.	99.98	99.98	Servicios gráficos y de impresión.
Grupo Epenza S.A.C.	100	100	Servicios de edición.
Suscripciones Integrales S.A.C.	100	100	Servicios de impulso de suscripciones.
Prensmart S.A.C.	100	100	Producción, edición, comercialización y distribución.
CDI Integral S.A.C.	70	100	Servicio de comercio electrónico.

Continúa en la siguiente página. ►



Nombre (*)	Porcentaje de participación		Actividad principal
	2019	2018	
CDI Logística S.A.C.	100	100	Servicio de transporte terrestre de mercancías.
Vinculadas a radiodifusión			
Plural TV S.A.C.	70	70	Tenedora de acciones.
Compañía Peruana de Radiodifusión S.A.	69.99	69.99	Servicios de radiodifusión – Canal 4.
Productora Peruana Información S.A.C.	69.99	69.99	Servicios de radiodifusión – Canal "N".
Vinculadas a entretenimiento			
Atracciones Coney Island S.A.C.	-	70	Servicios de entretenimiento infantil.
Yukids Chile S.A.C.	-	70	Servicios de entretenimiento infantil.
Divertronica Medellín S.A.	-	70	Servicios de entretenimiento infantil.
4 Kids S. A	78	51	Servicios de entretenimiento infantil.
Vinculadas a otras actividades			
Proyectos Educativos Integrales del Perú S.A.C.	80	80	Arrendamientos inmobiliarios a empresa de educación.
Houseline S.A.	-	85	Servicio de comercio electrónico.
Perú.com S.A.	100	100	Servicio de comercio electrónico.
Digital Commerce S.A.C.	-	85	Servicio de comercio electrónico.
Interlatin Corporation S.A.	-	100	Servicio de comercio electrónico.
Jorsar S.A.C.	100	100	Servicios inmobiliarios generales.
Amauta Impresiones Comerciales S.A.C.	99.99	99.99	Administración, explotación y compra venta de bienes.
Vigenta Inmobiliaria S.A.C.	99.99	99.99	Servicios inmobiliarios generales.
Dataimágenes S.A.C.	-	100	Servicios de impresión digital e impresión variable.
Real Estate PEIP No.1 S.A.C.	80	80	Desarrollo de proyectos inmobiliarios y negocios afines.
Real Estate PEIP No. 2 S.A.C.	80	80	Desarrollo de proyectos inmobiliarios y negocios afines.
Alfa Beta Sistemas S.A.C	100	100	Tenencia de valores mobiliarios.
Alfa Beta Ediciones S.A.C	100	100	Tenencia de valores mobiliarios.

(*) Las subsidiarias de la Compañía se encuentran domiciliadas en el Perú, excepto por Yukids Chile S.A.C., Divertrónica Medellín S.A.S. y Orbis Ventures EC S.A., que se encuentran domiciliadas en Chile, Colombia y Ecuador, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, el total de las participaciones no controladoras se atribuye principalmente a Plural TV S.A.C. y Proyectos Educativos Integrales del Perú S.A.C. Al 31 de diciembre de 2018, el total de las participaciones no controladoras se atribuye principalmente a Plural TV S.A.C., Atracciones Coney Island S.A.C. y Proyectos Educativos Integrales del Perú S.A.C.

D. Constitución, adquisición de subsidiarias y procesos de reorganización societaria

i. Constitución de subsidiarias

En febrero de 2018, la Compañía junto con su subsidiaria Orbis Ventures S.A.C., constituyeron la empresa CDI Logística S.A.C. con un capital de (en miles) S/ 10 teniendo el 100% de su participación, siendo su objeto social la prestación de servicios de transporte terrestre de mercancías y servicios logísticos en general.

En el mes de marzo de 2018, la Compañía, a través de sus subsidiarias Comercio Digital Integral S.A.C. y Orbis Ventures S.A.C., constituyeron la empresa Orbis Ventures EC S.A. con un capital suscrito de (en miles) US\$ 120 domiciliada en Ecuador, teniendo el 100% de su participación, siendo su objeto social prestar servicios relacionados con la facilitación de pagos online en efectivo entre los establecimientos comerciales y el público en general.

Con la finalidad de presentar una estructura más eficiente y organizada, durante el año y en el 2018, el Grupo efectuó procesos de reorganización societaria que involucraron a ciertas subsidiarias y entidades relacionadas. Durante el año 2019, la Compañía no ha constituido empresas.

ii. Adquisición de subsidiarias

Con fecha 24 de setiembre de 2019, Empresa Editora El Comercio S.A. adquirió el 9.89% de las acciones representativas del capital social emitido de Amauta Impresiones Comerciales S.A.C. De acuerdo al contrato de compraventa de acciones, el precio por la contraprestación por la transferencia de acciones asciende (en miles) S/ 10,800, y se pagará con una frecuencia semestral y devengará con una tasa de interés anual de 6%, con una garantía por pagar (en miles) S/ 1,407 que vencerá en el 2022 y una garantía

una garantía mobiliaria (en miles) por S/ 8,866. Asimismo, durante el 2019 se canceló la primera cuota ascendente a (en miles) S/ 3,790.

En 2018, Empresa Editora El Comercio S.A. adquirió vía ejercicio de opciones ("Put Options") el 36.4454% de las acciones representativas de capital social de las empresas Prensmart S.A.C., Jorsar S.A.C y Alfa Beta Sistemas S.A.C. Asimismo, Empresa Editora El Comercio S.A. mediante contrato de compra venta de acciones celebrado con la Fiduciaria Fideicomiso Salkantay Education Fund adquirió el 5% de las acciones representativas de capital social de Proyectos Educativos Integrales del Perú S.A.C.

iii. Pérdida de control de subsidiaria

Venta de la unidad de entretenimiento

Con fecha 26 de julio de 2019, como parte de su estrategia de manejo de portafolio de inversiones, la Compañía suscribió un acuerdo con The Carlyle Group, a través de su fondo Carlyle Perú Fund, para la venta de su participación en Atracciones Coney Island S.A.C., Divertronica Medellín S.A.S. (Colombia) y Yukids SpA (Chile).

El 11 de setiembre de 2019, la Compañía vendió su participación en Atracciones Coney Island S.A.C. en (en miles) S/ 151,900. El contrato de la adquisición original de estas acciones otorgó a su vendedor la opción put sobre las acciones remanentes en su poder a la fecha de la adquisición. Dado que las acciones de Atracciones Coney Island S.A.C. de la Compañía y del accionista minoritario se vendieron de mutuo acuerdo a un tercero antes de la fecha de vencimiento de las opciones put, éstas caducaron con la venta de las acciones al tercero. De esta forma, la obligación reconocida en los estados financieros consolidados de Empresa Editora el Comercio S.A. se extinguió y, por tanto, se dio de baja, el ajuste que corresponde a la baja de la obligación se reconoció en el estado consolidado de cambios en el patrimonio, en el rubro resultados acumulados el importe de (en miles) S/ 69,300. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene en el estado consolidado de situación financiera un fondo sujeto a restricción (en miles) S/ 992 (nota 39).

Transferencia de acciones de Houseonline S.A.

Con fecha 7 de agosto de 2019, la subsidiaria Orbis Ventures S.A.C. suscribió un contrato de compra y venta de accio-

nes mediante el cual transfirió la totalidad de sus acciones que mantenía en Houseonline S.A. a su socio minoritario, la transferencia de acciones se hizo efectiva el 19 de noviembre de 2019, después de cumplidas determinadas condiciones precedentes. La operación en el Grupo generó ingresos de (en miles) S/ 1,292 (nota 33).

Venta de la unidad de educación

El 5 de octubre de 2018, Proyectos Educativos Integrales del Perú S.A.C. firmó un contrato de compra venta de acciones con Laureate Education Perú S.R.L.; en virtud del cual se le transfirió el 100% de las acciones del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Red Avansys S.A.C. La fecha de cierre de la transferencia de acciones fue el 5 de noviembre de 2018. La operación en el Grupo generó ingresos de (en miles) S/ 32,742 (nota 33), compuesto por un depósito en efectivo de (en miles) S/ 29,652 y un monto de depósito sujeto a restricción ("Escrow") de (en miles) S/ 2,466 presentándose como fondos sujeto a restricción en los estados financieros consolidados, dándose de baja los activos y pasivos de la subsidiaria, así como otros componentes de patrimonio relacionados por un total de (en miles) S/ 24,930 (notas 33 y 39.B).

iv. Procesos de reorganización societaria

Con fecha 24 de enero de 2019, la Junta General de Accionistas de la subsidiaria Proyectos Educativos Integrales del Perú S.A.C., acordó aprobar la reducción de su prima de capital por los siguientes conceptos: a) Absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2018 por un importe (en miles) S/ 32,764, reduciéndose la prima de capital de (en miles) S/ 110,177 a la nueva suma de (en miles) S/ 77,413; b) Detracción de la suma de (en miles) S/ 17 constituyendo una reserva legal, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley General de Sociedades, reduciéndose la prima de capital de (en miles) S/ 77,413 a la nueva suma de (en miles) S/ 77,396; y c) Distribución de la prima de capital por el monto de (en miles) S/ 30,700, reduciéndose de (en miles) S/ 77,396 a la nueva suma de (en miles) S/ 46,696 a la fecha del acuerdo.

Con fecha 31 de enero de 2019 en Junta General de Accionistas de las subsidiarias Zetta Comunicaciones del Perú S.A.E.M.A. y Amauta Impresiones Comerciales S.A.C. acordaron aprobar un proceso de escisión, a través del cual

Zetta Comunicaciones del Perú S.A.E.M.A. segregaría un bloque patrimonial ascendente a (en miles) S/ 8,009 para ser transferido a Amauta Impresiones Comerciales S.A.C., el cual incluye todos los activos y pasivos relacionados a la línea de negocio de actividad industrial y comercial de la industria gráfica en general, el inicio de vigencia fue 1 de febrero de 2019, asimismo el capital social de Zetta Comunicaciones del Perú S.A.E.M.A se redujo de la suma de (en miles) S/ 12,286 a la suma de (en miles) S/ 4,277, amortizándose 8,009,081 acciones representativas del capital social. Por su parte, el capital social de Amauta Impresiones Comerciales S.A.C. aumentó en la suma de (en miles) S/ 8,009, ascendiendo en consecuencia a (en miles) S/ 175,691. Con fecha 24 de setiembre de 2019, la Compañía suscribió el contrato de compra venta de acciones mediante el cual se adquirió el 9.89% del total de las acciones representativas del capital social de su subsidiaria Amauta Impresiones Comerciales S.A.C., que eran de propiedad de los accionistas minoritarios.

Con fecha 6 de mayo de 2019, la Junta General de Accionistas de Orbis Ventures S.A.C., acordó la reducción de capital de (en miles) S/ 10,000 reduciéndose de (en miles) S/ 18,252 a la nueva suma de (en miles) S/ 8,252 a la fecha del acuerdo.

Con fecha 24 de junio de 2019, la Junta General de Accionistas de las subsidiarias www.peru.com S.A. e Interlatin Corporation S.A., se aprobó un proyecto de fusión, siendo Interlatin Corporation S.A. accionista mayoritario de www.peru.com, se realizó lo que se conoce como "Fusión Inversa o Fusión Impropia", a través del cual www.peru.com, absorbiendo a título universal y en bloque el patrimonio de Interlatin Corporation S.A, la que se extinguirá sin necesidad de disolverse ni liquidarse. La entrada de vigencia de la fusión fue el 1 de agosto de 2019.

Con fecha 7 de agosto de 2019, Orbis Ventures S.A.C. suscribió un contrato de compraventa de acciones con la sociedad conyugal, el señor Oscar Arana Fernandez – Dávila y la señora Magali Begoña Miranda Gonzales, en el cual, a partir de la transferencia real y permanente de los clasificados "Aptitus y Urbania a favor de Navent Group LTD", Orbis Ventures S.A.C. otorgó todas sus acciones de la subsidiaria Houseonline S.A. y derechos a la sociedad conyugal en mención, por la suma ascendente a (en mi-

les) US\$ 380 (trescientos ochenta mil con 00/100 dólares estadounidenses).

Con fecha 15 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas de la subsidiaria Real Estate PEIP N° 2 S.A.C., acordó aprobar la distribución de dividendos por (en miles) S/ 780 y reducción de capital de (en miles) S/ 9,850 reduciéndose de (en miles) S/ 9,934 a la nueva suma de (en miles) S/ 84 a la fecha del acuerdo.

Con fecha 15 de noviembre de 2019, la Junta General de Accionistas de la subsidiaria Comercio Digital Integral S.A.C. aprobó el aumento de capital por nuevos aportes dinerarios del Grupo Crédito S.A. y Banco de Crédito del Perú por un total de (en miles) S/ 2,885, equivalentes a un total de 6,413,723 acciones con un valor nominal de S/ 1 y con un monto destinado como pérdida de colocación por (en miles) S/ 3,529, constituyéndose en la subsidiaria con una participación no controlante de un 30%.

Con fecha 19 de noviembre de 2019, la Junta General de Accionistas de la subsidiaria Proyectos Educativos Integrales del Perú S.A.C., acordó aprobar la reducción de su prima de capital de (en miles) S/ 13,300, reduciéndose de (en miles) S/ 46,696 a la nueva suma de (en miles) S/ 33,396 a la fecha del acuerdo.

Con fecha 23 de mayo de 2018, la Junta General de Accionistas, se aprobó la fusión por absorción entre la Compañía y sus relacionadas Revistas Amauta S.A.C., Punto y Coma Editores S.A.C., Producciones Cantabria, Publiqualy S.A.C. y Vigenta Servicios Empresariales S.A.C. siendo la Compañía la empresa absorbente y vigente a partir del 1 de julio de 2018. Como resultado de esta transacción, la Compañía asumió a título universal y en bloque, el patrimonio de Revistas Amauta S.A.C., Punto y Coma Editores S.A.C., Producciones Cantabria, Publiqualy S.A.C. y Vigenta Servicios Empresariales S.A.C. los cuales ascendían a en negativo (en miles) S/ 244, en positivo (en miles) S/ 5,097, en positivo (en miles) S/ 9,196, en negativo (en miles) S/ 3,129 y en positivo (en miles) S/ 173,290 respectivamente, al 1 de julio de 2018.

En el mes de julio de 2018, la subsidiaria Prensart S.A.C., recibió la totalidad de las acciones del Grupo Epena S.A.C. (GESAC), formando parte del grupo a partir del 1 de agosto de 2018.

Con fecha 4 de julio de 2018, la Junta General de Accionistas de las subsidiarias participantes, fue aprobada la Escisión por segregación de dos bloques patrimoniales de Amauta Impresiones Comerciales S.A.C., a favor de Comercio Digital Integral S.A.C. y de CDI Logística S.A.C. estando vigente a partir del 1 de agosto de 2018.

Con fecha 3 de agosto de 2018, la Junta General de Accionistas de la subsidiaria Proyectos Educativos Integrales del Perú S.A.C., aprobó una reorganización simple, mediante el cual Proyectos Educativos Integrales del Perú S.A.C. aportaría a su subsidiaria Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Red Avansys S.A.C. un bloque patrimonial por (en miles) S/ 9,294, que comprende un inmueble ubicado en Jirón Chota.

Con fecha 6 de agosto de 2018, la Junta Generales de Accionistas de la subsidiaria Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Red Avansys S.A.C., y Edificio Leonard S.A., acordaron su participación en un proceso de reestructuración de sociedades por la cual Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Red Avansys S.A.C., absorbió por fusión la totalidad del patrimonio Edificio Leonard S.A., fijando como fecha de entrada en vigencia la fusión el 1 de septiembre de 2018.

Con fecha 6 de setiembre de 2018, la Junta General de Accionistas de la subsidiaria Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Red Avansys S.A.C., acordó la escisión por segregación de dos bloques patrimoniales, conformado por activos y pasivos que serán aportados a dos nuevas sociedades que se constituyen en el mismo acto, denominadas Real Estate PEIP N° 1 S.A.C., y Real Estate PEIP N° 2 S.A.C. La fecha de entrada en vigor de la escisión fue el 10 de setiembre de 2018.

Con fecha 9 de noviembre de 2018, la Junta de Accionistas de la Subsidiarias Vigenta Inmobiliaria S.A.C., se acordó la reducción del capital social, de la suma de (en miles) S/ 89,445 a la suma de (en miles) S/ 72,997.

Teniendo en cuenta que las subsidiarias eran controladas directa e indirectamente por la Compañía, y/o sus accionistas, desde años anteriores, dichas fusiones no han tenido ningún impacto en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

v. Venta de las marcas de Aptitus y Urbania

Con fecha 11 de setiembre de 2019, Empresa Editora El Comercio S.A. vendió las marcas Aptitus y Urbania que había desarrollado internamente y que no tenían un costo asociado. El importe de la contraprestación ascendió a (en miles) US\$ 16,307 más IGV (importe que incluye la publicidad comprometida según contrato). El ingreso por la venta de estas marcas ((en miles) S/ 47,908 se reconoció en el rubro otros Ingresos en el estado de resultados y otros resultados integrales (nota 33). Como parte del acuerdo, el pago inicial de la contraprestación sería depositado directamente en una cuenta Escrow que estaría libre de disponibilidad transcurrido los 18 meses contados desde la fecha del depósito según los acuerdos del Escrow Account Agreement. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene en el estado consolidado de situación financiera un fondo sujeto a restricción (en miles) S/ 5,093.

E. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia del Grupo el 28 de febrero de 2020, y será presentado al Directorio para la aprobación de su emisión y luego puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo establecido por ley, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros consolidados adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 fue aprobado por la Junta General de Accionistas el 15 de marzo de 2019.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente.

La nota 3 incluye detalles de las políticas contables de la Compañía.

Este es el primer conjunto de estados financieros consolidados anuales del Grupo en los que se ha aplicado la NIIF 16: Arrendamientos y la CINIF 23: La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias. Los cambios en las políticas contables significativas se describen en la nota 4.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

C. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los inmuebles (terrenos y edificios), que han sido medidos a su costo revaluado.

D. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros consolidados se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros consolidados se presentan en Soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de Soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

E. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia utilice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe a continuación:

- Moneda funcional: la determinación de la moneda funcional puede involucrar ciertos juicios para identificar el entorno económico primario en el que opera la entidad (nota 2.D).
- Plazo de arrendamiento: si la Compañía está razonablemente segura de que ejercerá la opción de ampliación (nota 3.I).
- Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: identificación de obligaciones de desempeño y determinación del reconocimiento de ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado (nota 3.T).
- Posición fiscal incierta: estimación del impuesto corriente por pagar y el gasto por impuesto corriente en relación con una posición fiscal incierta (nota 4).

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2019 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: estimación de los rendimientos esperados (nota 3.T).
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en períodos anteriores (nota 3.U).
- Adquisición de subsidiaria: valor razonable de la contraprestación transferida (incluida la contraprestación contingente) y el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, medidos provisoriamente.
- Pruebas de deterioro del valor de activos no financieros: supuestos clave para el importe recuperable (nota 3.J).
- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos (nota 3.L).
- Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar comerciales supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada (nota 3.J).
- Valor razonable de los inmuebles (terrenos y edificios) y vida útil de propiedades, planta y equipo (nota 3.F).

iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Grupo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Gerencia de Finanzas.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valoración. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valoraciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo en nivel dentro de

la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valoraciones. Los asuntos de valoración significativos son informados al Directorio (nota 5.G).

Valor razonable de los inmuebles (terrenos y edificios) y vida útil de propiedades, planta y equipo

El valor razonable de los inmuebles se determina usando técnicas de valuación de tasaciones, efectuadas por especialistas independientes, quienes aplican supuestos que principalmente se basan en condiciones de mercado existentes al final de cada período de reporte.

La propiedades, planta y equipo con vidas útiles definidas se deprecian sistemáticamente sobre las vidas útiles menos los valores residuales, que deben revisarse al final de cada año. Un cambio en la vida útil se contabiliza de manera prospectiva como un cambio en los estimados contables. El Grupo contrata a tasadores independientes para revisar, en una base periódica, las vidas útiles y los valores recuperables de sus activos.

La Gerencia ha ejercido su juicio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia ha ejercido su juicio crítico en la formulación de sus estados financieros consolidados.

Estimación por pérdida crediticia esperada

El importe de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que el Grupo no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de la operación de venta. La estimación de pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato se realiza aplicando supuestos claves para determinar la tasa promedio ponderada (notas 3.J y 5.C Riesgo de Crédito).

Impuesto a la renta

El Grupo está expuesto a posiciones tributarias que pudieran diferir de las que hubiera determinado la administración

tributaria. El Grupo determina su cálculo del impuesto a la renta en base a la interpretación de la legislación tributaria vigente y al mejor estimado de desembolsos futuros, los cuales pudieran estar sujetos a cambios como consecuencia de la actuación de la administración tributaria en su rol de fiscalización. Cualquier cambio de criterio constituye un cambio en un estimado y no debería entenderse como un error en su determinación.

Posiciones tributarias inciertas

La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad lo determinará de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos, una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada año, el Grupo evalúa si existen indicios de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existen tales indicios, el grupo realiza una estimación del importe recuperable del activo.

Clasificación de los acuerdos de factoring

El Grupo participa en un programa de financiación del cual sus proveedores pueden optar por recibir el pago anticipa-

do de su factura de un banco mediante el factoring de sus cuentas por cobrar al Grupo. En virtud de este acuerdo, un banco se compromete a pagar a un proveedor participante los importes correspondientes a las facturas adeudadas por el Grupo y recibe la liquidación del Grupo en una fecha posterior. El objetivo principal de este programa es facilitar el procesamiento eficiente de los pagos y permitir a los proveedores que lo deseen vender sus cuentas por cobrar adeudadas por el Grupo a un banco antes de su fecha de vencimiento.

Para este tipo de programa de financiación, el Grupo evalúa si el acuerdo no amplía significativamente los plazos de pago más allá de los normales acordados con otros proveedores no participantes. De ser ese el caso, clasifica el acuerdo de factoring como cuentas por pagar a proveedores, en caso contrario, los clasifica obligaciones financieras dentro del estado de situación financiera, asumiendo los costos de interés adicional hacia el banco por los importes adeudados a los proveedores.

3. Principales Políticas Contables

El Grupo ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, excepto que se señale lo contrario.

Ciertos importes comparativos en el estado de situación financiera consolidada han sido reclasificados (nota 3.AA).

A. Bases de consolidación

i. Combinaciones de negocios

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición, según lo establecido en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Los activos y pasivos son registrados a sus valores de mercado estimados a la fecha de compra, incluyendo los activos intangibles identificados no registrados en los estados de situación financiera de cada entidad adquirida. Los costos de adquisición incurridos se registran como gasto y son incluidos en el rubro "Gastos administrativos".

Cuando el Grupo adquiere un negocio evalúa los activos financieros y los pasivos asumidos para su adecuada clasificación y designación de acuerdo con los términos contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes a la fecha de adquisición.

En casos en los que el Grupo adquiere el control de una entidad en la que mantenía una participación previa (haya sido ésta una empresa asociada, negocio controlado conjuntamente o un activo financiero), en la fecha en la que se da dicha adquisición remide su participación previa al valor razonable y cualquier diferencia con relación a su valor en libros a dicha fecha se reconoce en resultados.

Cualquier pago contingente que efectuaría el Grupo se reconoce al valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable del pago contingente serán reconocidos en resultados. El pago contingente que sea clasificado como patrimonio no se volverá a medir y su cancelación posterior se contabilizará dentro del patrimonio.

La plusvalía mercantil se mide inicialmente al costo, y corresponde al exceso de la contraprestación transferida más el importe reconocido como interés no controlado, respecto del valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación resultase menor al valor razonable de los activos netos de la entidad adquirida, la diferencia se reconoce en resultados. Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil generado en una combinación de negocios es, a partir de la fecha de adquisición, asignado a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera serán beneficiadas con la combinación.

Las combinaciones de negocios y otras ventas de compañías o negocios entre entidades bajo control común se registran utilizando el método de unificación de intereses, ya que no ha habido ningún cambio efectivo en el control sobre dichas compañías o negocios. De acuerdo con el método de unificación de intereses, los saldos de los estados financieros de las compañías o negocios fusionados, tanto en el período en que se produce la fusión como en los demás períodos presentados para propósitos comparativos, se presentan como si se hubieran fusionado desde el comienzo del período más antiguo que se presenta.

ii. Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de este.

iii. Asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual el "Grupo" tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y

operativas de la sociedad dependiente, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo conjunto en el cual las partes tienen control conjunto sobre los derechos de los activos netos del negocio conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control, y existe tan solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

La participación del Grupo en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición de las asociadas y negocios conjuntos se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales y su participación en los movimientos de reservas posteriores a la adquisición se reconoce en otros resultados integrales. Los movimientos acumulados posteriores a la adquisición se ajustan contra el valor en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto es igual o excede su participación en la asociada, incluyendo cualquier cuenta por cobrar no garantizada, el "Grupo" no reconoce mayor pérdida, a menos que haya incurrido en obligaciones o efectuados pagos a nombre de la asociada.

El Grupo determina en cada fecha de reporte si no hay evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se ha deteriorado. Si este es el caso, el "Grupo" calcula el monto de deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce esta diferencia en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

iv. Participaciones no controladoras

El Grupo presenta las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado dentro del patrimonio de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Los cambios en la participación del Grupo en una subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio (es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de tales).

El Grupo atribuye el resultado del período y cada componente de otro resultado integral a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, aún si esto diera lugar a un saldo deficitario de estas últimas.

Cuando cambie la proporción de patrimonio mantenido por las participaciones no controladoras, una entidad ajustará los importes en libros de las participaciones controladoras y no controladoras para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. El Grupo reconocerá directamente en patrimonio la diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida y atribuida a los propietarios de la controladora.

v. Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, por su importe en libros, así como cualquier participación no controladora y otros componentes de patrimonio relacionados en la fecha en que se perdió el control.

Reconocerá el valor razonable de la contraprestación recibida si la hubiera, así como cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados del período.

Si el Grupo retiene alguna participación en la ex subsidiaria, esta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

vi. Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones entre entidades relacionadas y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones entre entidades relacionadas grupales, son eliminados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

B. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo está conformado por los saldos de caja y fondos fijos, depósitos en ahorro, cuentas corrientes y depósitos a plazo bancarios mantenidas por el Grupo, teniendo en consideración que se considera equivalente de efectivo las inversiones altamente líquidas a corto plazo, fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo y con vencimientos originales menores a tres meses.

C. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el "Grupo" se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

• Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el "Grupo" cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son

reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en valores o deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el "Grupo" puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al

costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Evaluación del modelo de negocio

El Grupo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Gerencia del Grupo;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos; y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del Grupo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, el Grupo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el "Grupo" considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Grupo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Medición posterior y ganancias y pérdidas:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados. No obstante, en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.
Activos financieros al costo amortizado.	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

• **Pasivos financieros**

Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor

razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

El Grupo participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El "Grupo" también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Deudas y préstamos que devengan interés

Después de su reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales cuando los pasivos son dados de baja, así como a través del proceso de amortización que surge de utilizar el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima al momento de la adquisición y los honorarios o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización según el método de la tasa de interés efectiva se presenta en el rubro de costo financiero en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando el Grupo tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

v. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

El Grupo utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros consolidados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros consolidados sobre una base recurrente, el Grupo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Asimismo, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables del Grupo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, el Grupo ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

D. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor, sobre la base del método promedio. Los costos relacionados con el proceso productivo se acumulan como productos en proceso y productos terminados e incluyen principalmente el costo de papel,

tinta y otros. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables que apliquen. La disminución en el valor de los productos en proceso y productos terminados, por comparación con su valor neto de realización, se registran el rubro "Costo de ventas" del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

La estimación (reversión) para pérdida en el valor neto de realización es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza anualmente la Gerencia y es cargada a resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de la estimación (reversión).

E. Gastos contratados por anticipado

Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

- Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.
- Los pagos adelantados por otros servicios se registran como un activo y se reconocen como gasto cuando el servicio es devengado.

F. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere, excepto por los terrenos y edificaciones cuya valorización se explica en el párrafo siguiente. El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación de los activos. Dicho costo incluye el costo de reemplazar parte de las propiedades, planta y equipo, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación como lo anticipa la Gerencia.

Los terrenos y edificaciones se presentan bajo el modelo de revaluación a su valor razonable, sobre la base de tasaciones realizadas por un tasador independiente, utilizando como método de estimación el valor comercial, el mismo que considera la situación del mercado de la zona en la que

se encuentran ubicados los activos, menos, si los hubiere, el monto acumulado de las pérdidas por deterioro. Las revaluaciones se hacen con la regularidad que se requiere para asegurar que el valor en libros de estos activos, a la fecha de los estados financieros consolidados, no difiere significativamente del estimado de su valor razonable a esa fecha.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, el Grupo da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Asimismo, cuando se efectúa una inspección o reparación de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales a medida que se incurren. El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa inicialmente reconocida se da de baja cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier pérdida o ganancia en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales cuando el activo se da de baja.

Los terrenos no se deprecian. Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de reporte y son ajustados prospectivamente, si fuera aplicable, y es como sigue:

Los trabajos en curso corresponden a edificaciones en construcción y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción y otros costos directos. Las construcciones en proceso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y sus valores en libros y se reconocen en el rubro "Otros

ingresos” y “Otros egresos” del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. Cuando un activo revaluado es vendido, el importe incluido en otras reservas es transferido a resultados acumulados.

	Años
Edificios y otras construcciones	30 a 95
Maquinaria y equipo	7 a 30
Unidades de transporte	4 a 20
Muebles y enseres	8 a 17
Equipos diversos	8 a 25
Equipos de cómputo	3 a 8

G. Activos intangibles

Plusvalía mercantil

La plusvalía mercantil proviene de la adquisición de negocios y representa el exceso de la contraprestación por la compra sobre el valor razonable de los activos netos identificables, pasivos y pasivos contingentes de entidad adquirida, el valor razonable de la participación no controlante de la entidad adquirida. Si el pago transferido, el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y el valor razonable a la fecha de adquisición de cualquier interés mantenido previamente en la adquirida es menor que el valor razonable de los activos netos del negocio adquirido, la diferencia se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

La plusvalía mercantil adquirida en una combinación de negocios se asigna a cada unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de la combinación de negocios de la que surgió la plusvalía mercantil, para efectos de realizar las pruebas de deterioro. Cada unidad o grupo de unidades a las que se le asigna la plusvalía mercantil representa el nivel más bajo dentro de la entidad a la que la plusvalía mercantil es monitoreada para fines de gestión interna. La plusvalía mercantil es monitoreada a nivel de segmentos operativos.

La plusvalía mercantil se somete a pruebas de deterioro al menos anualmente y se registra al costo menos las

pérdidas acumuladas por deterioro. El valor en libros de la plusvalía mercantil es comparado con el valor recuperable, que es el mayor valor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta. Cualquier deterioro es reconocido inmediatamente como un gasto y no puede ser revertido posteriormente.

Marcas y patentes

Las marcas y patentes adquiridas individualmente se muestran al costo histórico. Las marcas y las licencias adquiridas a través de combinaciones de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Las marcas y patentes reconocidas en los estados financieros consolidados están sustancialmente referidas a las derivadas de las adquisiciones de Compañía Peruana de Radiodifusión S.A., Avansys S.A.C., Atracciones Coney Island S.A. y Divertrónica Medellín S.A.S., las que sobre la base de un análisis de su antigüedad y expectativas se les ha atribuido una vida útil indeterminada; de esta forma, estos activos se someten a pruebas de deterioro de forma anual.

Derechos contractuales con centros comerciales

Los derechos contractuales son activos que surgen de combinaciones de negocios que en su reconocimiento inicial se han reconocido a su valor razonable. Son aquellos derechos y compromisos contractuales adquiridos y suscritos con centros comerciales por plazos forzosos de cumplimiento y generan beneficios económicos futuros que son medibles de forma fiable mediante flujos de ingresos.

Los derechos contractuales reconocidos en los estados financieros consolidados están sustancialmente derivados de la adquisición de Atracciones Coney S.A.C. y Divertrónica Medellín S.A.S., el que fue identificado en base al valor presente de los flujos futuros de los ingresos que genera cada contrato, tomando como base el período estimado de vigencia en los centros comerciales, esto es de 10 a 25 años.

Relación con clientes

La relación con clientes es aquellas que surgen de los contratos con clientes de forma directa y/o de estimaciones en base a historia del tiempo que un cliente mantiene vinculas con el Grupo y que aseguran flujos futuros por el período

de relación. La relación con clientes surge principalmente de la adquisición de Avansys S.A.C., y se estimó en base a la estimación del vínculo de los alumnos con el instituto en base a los ingresos que genera cada uno durante el período de ingreso hasta el término de la carrera (máximo 3 años).

Contratos de exclusividad

El contrato de exclusividad es un activo que surge de la combinación de negocio con Yukids Chile que en su reconocimiento inicial se ha reconocido a su valor razonable determinado sobre la base del valor presente de los flujos de efectivo neto esperados de dicho contrato, tomando como base el período de 20 años (vigencia del contrato).

Programas de cómputo

Los programas de cómputo corresponden a las inversiones incurridas en la implementación del sistema SAP. Los costos capitalizados incluyen el costo de licencias y los costos directamente atribuibles a la implementación y puesta en marcha del programa, siempre y cuando cumplan con los siguientes criterios:

- La Gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directamente atribuibles que son capitalizados como parte del programa incluyen a los costos del personal que desarrolla estos programas y una porción de los costos indirectos correspondientes.

Otros gastos de desarrollo que no se encuentren en los criterios antes señalados deberán ser reconocidos como un gasto en el período que se incurre. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como gasto no podrán ser reconocidos como un activo en un período posterior.

La amortización se reconoce en resultados aplicando el método de línea recta en base al estimado de tiempo en el que se espera utilizar el software, que ha sido estimado en 5 años. Las vidas útiles y los métodos de amortización de los activos se revisan a cada fecha de reporte y son ajustados prospectivamente, si fuera aplicable, y es como sigue:

H. Costos de programación

Los costos de programación se registran inicialmente al costo de adquisición y se amortizan de acuerdo a como se van emitiendo. A continuación, se detallan los criterios específicos de reconocimiento y medición posterior de los principales componentes de este rubro:

- Material fílmico, que corresponde a los derechos de exhibición de películas, series, largometrajes, telenovelas

	Años
Licencia	2 a 5
Derechos contractuales con centros comerciales	10 a 25
Programas de exclusividad	20
Relaciones con clientes	3
Programas de cómputo	5
Marcas y patentes	1

y similares adquiridos principalmente a proveedores del exterior. Dichos activos se reconocen a su costo de adquisición. La amortización del costo del material fílmico se efectúa en función del beneficio que se espera de su exhibición, de esta forma las películas, largometrajes y similares se amortizan 50 por ciento en su primera exhibición y 50 por ciento en su segunda exhibición; y las novelas y series se amortizan 100 por ciento en su primera exhibición.

- Los programas se registran al costo de producción, que consiste en los costos directos e indirectos de producción, y se amortizan conforme dichos programas son transmitidos.

I. Arrendamientos

Política contable aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Grupo utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

El Grupo como arrendatario

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). El Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento identificado sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, el Grupo no ha identificado componentes de no arrendamientos o más de un componente de arrendamiento en un contrato, por lo cual, la contraprestación se asigna solo a un componente de arrendamiento identificado.

Activos por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por derecho de uso ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes del comienzo fecha, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y retirar el activo subyacente o para restaurar lugar en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro (nota 3J), si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por derecho de uso. La vida útil estimada de los activos es de la siguiente manera:

	Años
Inmuebles	Entre 2 y 10
Equipos de cómputo	3

Si el Grupo está razonablemente segura de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente.

Pasivo por derecho de uso

El pasivo por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental del Grupo. Generalmente, el Grupo usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, seguridad y condiciones similares.

Para determinar la tasa de interés incremental, el Grupo:

- Siempre que sea posible, utiliza el financiamiento externo reciente recibido por el arrendatario como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento externo.
- Utiliza un enfoque de acumulación que comienza con una tasa de interés libre de riesgo ajustada por riesgo de crédito para arrendamientos mantenidos que no cuenta con financiamiento reciente de terceros, y
- Realiza ajustes específicos para el arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y seguridad.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa. Los pagos de arrendamiento va-

- riables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos (a menos que se incurra para producir inventarios) en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago,
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer,
- Los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de ampliación y las penalidades por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente segura de que no anticipará el término del arrendamiento.

El pasivo por derecho de uso se mide al valor presente utilizando el método de interés efectivo. Después de la fecha de comienzo, el monto de los pasivos por derecho de uso se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. El pasivo por derecho de uso se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos futuros de arrendamiento que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Grupo del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el capital y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento para producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Cuando el pasivo por derecho de uso se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por derecho de uso para arren-

damientos que tienen un plazo de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Opciones de ampliación y terminación

Las opciones de ampliación y terminación se incluyen en una serie de arrendamientos. Estos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de los activos utilizados en las operaciones del Grupo. La mayoría de las opciones de ampliación y terminación mantenidas son ejercitables solo por el Grupo y no por el arrendador respectivo.

Juicios críticos para determinar el plazo de arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de ampliación, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de ampliación (o los períodos posteriores a las opciones de terminación) solo se incluyen en el plazo del arrendamiento si el arrendamiento es razonablemente seguro de ser ampliado (o no terminado).

Para los arrendamientos de inmuebles, los siguientes factores son normalmente los más relevantes:

1. Si existen sanciones significativas para terminar (o no ampliar), el Grupo generalmente tiene una certeza razonable de ampliar (o no terminar).
2. Si se espera que cualquier mejora de arrendamiento tenga un valor remanente significativo, el Grupo generalmente está razonablemente segura de ampliar (o no terminar).
3. De lo contrario, el Grupo considera otros factores que incluyen la duración histórica del arrendamiento y los costos y la interrupción del negocio necesarios para reemplazar el activo arrendado.

El plazo del arrendamiento se vuelve a evaluar si una opción se ejerce realmente (o no se ejerce) o el Grupo se ve obli-

gada a ejercerla (o no ejercerla). La evaluación de certeza razonable solo se revisa si ocurre un evento o cambio significativo en las circunstancias, lo que afecta esta evaluación y que está bajo el control del arrendatario.

i. Como arrendador

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, determina al comienzo del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o uno operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el Grupo realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no es así, es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Grupo considera ciertos indicadores como por ejemplo si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Cuando el Grupo es un arrendador intermedio, contabiliza separadamente su participación en el arrendamiento principal y el subarrendamiento. Evalúa la clasificación de arrendamiento de un subarrendamiento por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, y no por referencia al activo subyacente. Si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo al que el Grupo aplica la exención descrita anteriormente, clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, el Grupo aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato.

El Grupo reconoce los pagos por derecho de uso recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los otros ingresos (nota 33).

Las políticas contables aplicables del Grupo como arrendador en el período comparativo no difirieron de la NIIF 16.

Política contable aplicable antes del 1 de enero de 2019

Para los contratos realizados antes del 1 de enero de 2019, el Grupo determinó si el acuerdo era o contenía un arrendamiento con base en la evaluación de si: – el cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y – el acuerdo había conllevado un derecho para usar el activo. Un acuerdo conllevaba el derecho de usar el activo si se cumplía una de las siguientes condiciones:

- El comprador tenía la capacidad o el derecho de operar el activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante del producto;
- El comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante del producto; o
- Los hechos y circunstancias indicaban que era una posibilidad remota que otras partes obtuvieran una cantidad más que insignificante del producto, y el precio por unidad no era fijo por unidad de producto ni tampoco era igual al precio de mercado actual por unidad de producto.

i. Como arrendatario

En el período comparativo, en su calidad de arrendatario el Grupo clasificó como arrendamientos financieros los arrendamientos que transferían sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad. Cuando este era el caso, los activos arrendados se medían inicialmente a un importe igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los pagos mínimos por arrendamiento eran los pagos que el arrendatario debía realizar durante el plazo del arrendamiento, excluyendo cualquier renta contingente. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizaban de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente. Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en el estado de situación financiera del Grupo. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocían en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos

por arrendamiento recibidos eran reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de este.

ii. Como arrendador

El Grupo actuaba como arrendador, determinaba al comienzo del arrendamiento si cada arrendamiento era un arrendamiento financiero o uno operativo. Para clasificar cada arrendamiento, el Grupo realizaba una evaluación general de si el arrendamiento transfería o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este era el caso, el arrendamiento era un arrendamiento financiero; si no era así, era un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Grupo consideraba ciertos indicadores como por ejemplo si el arrendamiento cubría la mayor parte de la vida económica del activo.

J. Deterioro de activos

i. Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato

El "Grupo" reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.

El "Grupo" mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe

igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del "Grupo" y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Grupo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 120 días.

El Grupo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el cliente pague sus obligaciones crediticias por completo al Grupo, sin recurso por parte del Grupo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 120 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Grupo está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas han sido calculadas por cartera total de clientes comerciales mantenidos por el Grupo en base a información histórica.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, el Grupo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de los plazos estipulados días;
- Reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Grupo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo.

Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indeterminada, como ciertas marcas o licencias, o los activos intangibles que no están listos para su uso, y no son objeto de amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que

el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Para efectos de las pruebas de deterioro de la plusvalía mercantil adquirida en una combinación de negocios, ésta es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE), o grupos de UGE, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a las que la plusvalía mercantil es asignada representa el menor nivel dentro de la entidad en el que se hace seguimiento a la plusvalía mercantil para efectos de gestión interna. La plusvalía mercantil es supervisada al nivel de segmento operativo.

Se realizan revisiones del deterioro de la plusvalía mercantil anualmente o de forma más frecuente cuando ocurran eventos o cambios en circunstancias que indiquen un potencial deterioro en su valor. El valor en libros de la UGE, que contiene plusvalía mercantil, se compara con su valor recuperable, que es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos gastos para su venta. Cualquier deterioro es reconocido como gasto y no es posible su reversión posterior.

Las UGES identificadas por el Grupo por el período 2019 y 2018, son:

- UGE Prensa Escrita y Digital
- UGE Entretenimiento (Operación discontinuada)
- UGE Medios
- UGE Impresiones
- UGE Inmuebles

K. Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta

El Grupo clasificará a un activo no corriente (o un grupo de activos) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una

transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo (o grupo de activos) debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Para que la venta sea altamente probable, el nivel apropiado de la Gerencia debe estar comprometido con un plan para vender el activo (o grupo de activos), y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo (o grupo de activos) debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual. Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, y además las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que cambios significativos en el plan son improbables o que el mismo vaya a ser cancelado. La probabilidad de aprobación por los accionistas debe considerarse como parte de la evaluación de si la venta es altamente probable.

El Grupo medirá los activos no corrientes (o grupos de activos) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

L. Provisiones

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- El "Grupo" tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las obligaciones existentes a la fecha de reporte surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas, se reconocen en el estado consolidado de situación financiera como provisión por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajusta para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado consolidado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

M. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros consolidado cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros consolidados.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia el Grupo.

N. Beneficios a los empleados**i. Beneficios a corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si el Grupo posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. En el caso del Grupo, bajo esta clasificación se encuentran las remuneraciones, las vacaciones por pagar, gratificaciones por pagar y la compensación por tiempo de servicios.

- Las remuneraciones por pagar constituyen el pago efectuado por el Grupo a sus trabajadores por el servicio laboral realizado.
- Las vacaciones por pagar constituyen un derecho laboral que obtiene el trabajador como consecuencia de haber laborado por un tiempo mayor a los doce meses anuales.
- Las gratificaciones por pagar constituyen un derecho laboral que obtiene el trabajador por la prestación de

sus servicios laborales equivalente a una remuneración que se paga semestralmente.

Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado consolidado de resultados y otros resultados integrales a medida que se devengan.

ii. Beneficios por terminación

Los beneficios por despido arbitrario son reconocidos como gasto por el Grupo en el momento en que el empleado termina su vínculo laboral y es equivalente a un sueldo y medio por año laborado con un límite de hasta siete años como tope indemnizatorio.

La compensación por tiempo de servicios del personal corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente. El monto de los derechos indemnizatorios por pagar a los empleados tiene que ser abonada en mayo y noviembre de cada año en las cuentas bancarias seleccionadas por los empleados. La compensación total anual por tiempo de servicios del personal es equivalente a un sueldo. El Grupo no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

O. Costos de financiamiento

Los costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en el que devengan. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurren al Grupo en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos respectivos.

P. Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

Q. Obligaciones por opciones emitidas de venta de acciones

Los pagos potenciales en efectivo relacionados con las opciones de venta (“Put options”) emitidas por el Grupo sobre las acciones representativas de capital de subsidiarias existentes que son mantenidas por la participación no controlante, son contabilizadas como pasivo financiero en los estados financieros consolidados al valor razonable.

A tales efectos, el Grupo efectúa el análisis de los riesgos y beneficios implícitos en cada opción para su contabilización contra la participación no controlante o contra el patrimonio atribuible a los controlantes en los estados financieros consolidados, en base al resultado del análisis de los riesgos y beneficios que las opciones confieren a los accionistas.

El pasivo financiero estimado es actualizado al cierre de cada año con cargo a gastos financieros en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales a lo largo del período del contrato, en el caso que los riesgos y beneficios se transfieran a la controlante; y con cargo a los resultados acumulados en el caso que los riesgos y beneficios permanezcan con la participación no controlante. En caso de que la opción expire sin haberse ejercido, se dejará de reconocer el pasivo y efectuará el ajuste correspondiente en el patrimonio.

R. Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros consolidados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros consolidados.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia el Grupo.

S. Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la mone-

da funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado consolidado de situación financiera, son reconocidas de forma neta en el rubro “Diferencia en cambio, neta”, en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

T. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de los servicios prestados, neto de impuestos, rebajas y descuentos. El Grupo reconoce los ingresos cuando se transfiere el “control”, el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia el Grupo y se cumpla con los criterios específica por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas.

El Grupo basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo. Los ingresos se reconocen según las siguientes obligaciones de desempeño:

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos
Venta por servicios de publicidad.	Los clientes absorben el beneficio con el servicio (emisión de la pauta publicitaria). Las facturas son generadas de acuerdo al vencimiento de las cuotas acordadas con el cliente en el contrato. Por lo general, las facturas son pagaderas en un plazo entre 30 y 90 días.	Los ingresos se reconocen cuando se proporciona los servicios. El importe de los ingresos a reconocer se evalúa sobre la base de inspecciones de las pautas publicitarias emitidas.
Anuncios gratuitos de contratos de publicidad (bonificados).	Los contratos publicitarios incluyen en algunos casos publicidad “bonificada” que puede ser consumida por los clientes durante la vigencia del contrato y mientras se consuma la publicidad principal. El pago lo realiza el cliente por la publicidad principal.	Los ingresos se reconocen al momento en el que el cliente se hace acreedor al anuncio gratuito.

Estados financieros

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos
Servicio de Publicidad con- traprestación variable.	La Compañía tiene un sistema promocional para sus clientes anunciantes que decidan contratar sus servicios publicitarios por un determinado volumen anual, el mismo que evalúa la inversión total anual comprometida de los clientes. Mediante este sistema sus órdenes gozarán de descuentos especiales sobre la Tarifa General de Avisos al Público, vigente a la fecha de publicación de cada aviso.	En el reconocimiento de los Ingresos se debe estimar el descuento por consumo real por lo tanto deberá elegir el método que mejor refleje la afectación al precio del contrato para estimar el valor de la contraprestación variable. El descuento se debe reconocer sobre el mejor estimado.
Venta de diarios y optativos.	Esta Obligación de desempeño, corresponde a las ventas de diarios como: "El Comercio", "Trome", "Perú.21", "Gestión", " Depor", "Ojo", "El Bocón" y "Correo", y revistas con precio de tapa que por intermedio de los distribuidores se encargan de centralizar el acopio de los diarios para luego ser distribuidos a los Canillitas.	<p>El reconocimiento de ingreso por las ventas de los ejemplares y revistas sería en el momento que la entidad entrega el producto al distribuidor en los centros de distribución, es decir cuando transfiere el control. La entrega física de los productos se realiza el día "1" en los centros de distribución de la Compañía, al día siguiente los distribuidores podrán realizar las devoluciones de los productos no vendidos a través de una liquidación de los productos (recibidos, vendidos y por devolver), en ese momento se origina la facturación por el número neto de ejemplares vendidos. El retorno físico de los productos en los centros de distribución de la Compañía puede ser al momento de la liquidación o tomar un máximo de 9 días, En el caso de los derechos materiales (cupón optativo), en caso se considere significativo, el reconocimiento del ingreso se debe de realizar en el momento de la utilización del cupón para adquirir el optativo o al vencimiento del derecho material (caducidad de la suscripción).</p> <p>En el caso de las ventas de ejemplares mediante suscripciones, a los clientes se otorgan beneficios mediante el club del suscriptor estos beneficios constituyen obligaciones de desempeño independientes. Los beneficios de descuentos del Club de Suscriptor y Mundo G, identificados en los contratos de suscripción se reconocen como costo de venta en la medida que sean utilizados por los suscriptores.</p>
Ingresos por venta de derechos de formatos	Los clientes obtienen el derecho para utilizar el formato de los programas para producirlo. Las facturas son pagadas según cronograma negociado por contrato.	Los ingresos se reconocen al inicio del acuerdo (momento en el que el derecho a utilizar el formato es transferido al cliente).
Ingresos por venta de servicio de producción y contenido periodístico	Los ingresos por servicio de producción contenido periodístico se reconocen en el período en que se prestan los servicios.	Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios.

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos
Ingresos de Licencia de operación y TVGo	Los suscriptores adquieren planes para el acceso a la plataforma de internet de la Compañía. El pago es por adelantado al contado.	Los ingresos se reconocen en el plazo de duración del plan adquirido por el cliente (1, 6 o 12 meses).
Ingresos por derechos de transmisión	Las facturas por "Derechos de transmisión" se emiten mensualmente y usualmente son pagaderas dentro de un período de 30 días.	Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios. El grado de terminación para determinar el importe de los ingresos a reconocer se evalúa sobre el tiempo transcurrido del contrato.
Venta de recargas	<p>Con la recarga de la tarjeta, la Compañía se compromete con sus clientes afiliados y no afiliados a brindar el acceso a los juegos mecánicos y electromecánicos.</p> <p>Las recargas son facturadas mediante ticket de máquina registradora y son cobrados en efectivo de forma inmediata. No hay crédito.</p>	<p>Los ingresos por venta de recargas se reconocen cuando el servicio brindado (venta de juegos electrónicos y mecánicos) se ha realizado, es decir, el cliente consumió el saldo de sus tarjetas mediante la aplicación de juegos.</p> <p>A partir de la implementación de la NIIF 15, la Compañía reconoce tres obligaciones de desempeño a partir de las recargas de tarjeta.</p>
Ingresos por bonos	Son recargas adicionales que otorga la compañía a favor del cliente que recargó la tarjeta de juegos, para que pueda utilizar una mayor cantidad de juegos, como cortesía.	Los ingresos se reconocen cuando el cliente consume los bonos asignados.
Canje por tickets.	La Compañía otorga un ticket en una fecha determinada por haber recargado determinada cantidad de dinero. Entre mayor es la recarga, mayor será el número de tickets que se podrá obtener para el canje.	Los ingresos se reconocen cuando los clientes canjean los tickets por productos.
Venta de confitería y souvenirs.	Los clientes obtienen el control de los productos cuando los bienes son entregados desde las instalaciones de la Compañía. Las facturas se generan y los ingresos se reconocen en ese momento en el tiempo. La operación es en efectivo y a contrate-entrega. No se ofrecen descuentos, puntos premio o devoluciones por los bienes comercializados.	Los ingresos se reconocen cuando los bienes son despachados desde las instalaciones de la Compañía.

Ingresos por intereses

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de forma que reflejen el rendimiento efectivo del activo sobre la base del método de tasa de interés efectivo.

Ingresos por arrendamientos (como arrendador)

Los ingresos por arrendamientos corresponden a los inmuebles cedidos para el uso, por los cuales se cobra un alquiler. El reconocimiento se realiza en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, en el momento que se devenga (nota 3.I).

Dividendos y otros ingresos

Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran y los otros ingresos se registran en el período en que devenga.

U. Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos corrientes por impuesto a las ganancias se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas impositivas y las leyes tributarias fiscales utilizadas para computar el impuesto son aquellas que están aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentra próximo a completarse a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporales.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas

impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades impositivas futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas impositivas no utilizadas.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período a reportar y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período a reportar y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades impositivas futuras permitan recuperar dichos activos.

Impuesto general a las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las cuentas por cobrar o por pagar en el estado consolidado de situación financiera.

V. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad del año atribuible a los accionistas comunes del Grupo entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el período. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Grupo no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma por los años presentados.

W. Segmentos

Un segmento de negocios es un grupo de activos y operaciones que proveen bienes o servicios, y que está sujeto a riesgos y retornos significativos distintos a los riesgos y retornos de otros segmentos de negocios. Los segmentos son componentes del Grupo para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones acerca de cómo asignar los recursos y como realizar la evaluación del desempeño. En el caso que el Grupo, la Gerencia estima que sus segmentos reportables corresponden a los segmentos de:

- Prensa-El Comercio (Noticias, servicios de publicidad y afines).
- Radiodifusión (Servicios de publicidad y afines).
- Impresión (Servicios de impresión de libros, etiquetas y afines).
- Entretenimiento (Centros de recreación y diversión). Segmento permaneció hasta setiembre 2019.
- Transaccionales (Servicios de comercio y publicidad digital).
- Educación (Servicios de enseñanza superior y técnica), los cuales, de acuerdo con la NIIF 8, son revelados en los estados financieros consolidados. Segmento permaneció hasta noviembre 2018.

X. Hechos posteriores

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera del Grupo a la fecha del estado consolidado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros consolidados. Los posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros consolidados.

Y. Nuevas enmiendas a NIIF de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2019

Las siguientes enmiendas a las NIIF son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2019:

Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
NIIF 16: Arrendamientos. CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamiento de impuestos. Modificación, reducción o liquidación de un plan (Modificaciones a la NIC 19).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

La Compañía adoptó estas enmiendas no generándose impactos significativos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, salvo por la NIIF 16 cuyos impactos son mostrados en la nota 14.

Z. Nuevos pronunciamientos contables emitidos que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros consolidado:

Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Modificaciones a referencias al marco conceptual en las NIIF.	1 de enero de 2020
Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28).	Disponible para adopción opcional/ fecha de vigencia postergada indefinidamente.

De las normas que aún no entran en vigencia, la Gerencia no espera un impacto significativo sobre los estados financieros consolidado de la Compañía en su período de aplicación inicial.

AA. Reclasificaciones

El Grupo ha reclasificado ciertas partidas del ejercicio 2018 con la finalidad de que los estados financieros consolidados sigan la estructura de presentación establecida en el presente período. La Gerencia del Grupo considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base en ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Estado consolidado de situación financiera:

En miles de soles	2018	Reclasificación	2019
Total pasivo			
Obligaciones financieras (a)	178,525	24,360	202,885
Cuentas por pagar comerciales (a)	216,531	(24,360)	192,171
	395,056	-	395,056

(a) Esta reclasificación corresponde a las operaciones de factoring que al 31 de diciembre de 2018 fueron presentadas en el rubro cuentas por pagar comerciales y posteriormente presentadas en el rubro obligaciones financieras por (en miles) S/ 24,360.

4. Cambios en las Políticas Contables Significativas

El Grupo aplicó la NIIF 16: Arrendamientos y la CINIIF 23: La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias por primera vez a partir del 1 de enero de 2019. La naturaleza y el efecto de estos cambios como resultado de la adopción de estas nuevas normas se describen a continuación. Además de los cambios descritos a continuación, las políticas contables adoptadas son consistentes con las del ejercicio anterior. Varias otras modificaciones e interpretaciones se aplicaron por primera vez en 2019, pero no tuvieron un impacto en los estados financieros consolidados del Grupo y, por lo tanto, no se han revelado. El Grupo no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva.

A. NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos (NIC 17), la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento (CINIIF 4), la SIC-15 - Arrendamientos operativos - Incentivos (SIC 15) y la SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un

arrendamiento (SIC 27). La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de los arrendamientos en el Estado de Situación Financiera bajo un modelo único. La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 es sustancialmente igual a la NIC 17, aparte de los requisitos que se aplican a subarrendamientos. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17. Al respecto, el Grupo en su calidad de arrendador no ha identificado impactos en la adopción de la NIIF 16. La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores hagan revelaciones más extensas que bajo la NIC 17.

El Grupo tiene contratos de arrendamiento de inmuebles y equipos de cómputo. No tiene subarrendamientos. Antes de la adopción de la NIIF 16, el Grupo clasificó cada uno de sus arrendamientos (como arrendatario) en la fecha de comienzo como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo.

El Grupo ha aplicado la NIIF 16: Arrendamientos utilizando el método retroactivo modificado desde el 1 de enero de 2019 y; por lo tanto, la información comparativa no ha sido reexpresada, de acuerdo con los requisitos de transición de la norma y se sigue informando según la NIC 17 y la CINIIF 4. Los detalles de las políticas contables según la NIC 17 y la CINIIF 4 se revelan por separado si son diferentes de aquellos bajo la NIIF 16. Las reclasificaciones y los ajustes derivados de la adopción de la NIIF 16 se reconocen en el estado consolidado de situación financiera el 1 de enero de 2019. La nueva política contable de arrendamientos se revela en la nota 3.I.

i. Arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos según NIC 17

Tras la adopción de la NIIF 16, el Grupo aplicó un modelo único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo tiene arrendamientos de ciertos equipos de cómputo que se consideran de bajo valor.

El Grupo reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento provenientes de contratos de arrendamientos que estaban previamente clasificados como "arrendamientos operativos" bajo los principios de la NIC 17. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes, descontados utilizando una tasa de descuento incremental a partir del 1 de enero de 2019. La tasa de descuento aplicada a los pasivos por arrendamiento al 1 de enero de 2019 fue de 5.26% en promedio. Los activos por derecho de uso para todos los arrendamientos se reconocieron con base al importe igual a los pasivos por arrendamiento. No se necesitaron ajustes por gastos de arrendamiento prepagados o acumulados previamente reconocidos ya que no hubo ninguno.

El Grupo ha probado el deterioro a sus activos por derecho de uso en la fecha de transición y ha concluido que no hay indicios de que los activos por derecho de uso estén deteriorados.

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, el Grupo ha utilizado las siguientes soluciones prácticas permitidas por la norma:

- Aplicar una tasa de descuento única a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Contabilizar los arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento menor a 12 meses como arrendamientos de corto plazo.
- Excluir los costos directos iniciales para la medición del activo por derecho de uso en la fecha inicial aplicación, y
- Usar la retrospectiva para determinar el plazo del arrendamiento donde el contrato contiene opciones para extender o rescindir el contrato de arrendamiento.

El Grupo también ha decidido reevaluar si un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento a la fecha de aplicación inicial.

ii. Arrendamientos clasificados como arrendamientos financieros según NIC 17

El Grupo ha adquirido maquinarias y equipos mediante contratos de arrendamientos financieros con instituciones financieras. Al 1 de enero de 2019, el Grupo no mantiene pagos pendientes de contratos de arrendamientos, previamente clasificados como financiero de acuerdo a la NIC 17, por lo que los activos arrendados han sido clasificados como activos propios, por tanto, no se ha identificado algún impacto producto de la adopción de la NIIF 16.

iii. Impacto en los estados financieros consolidado

A continuación, se detalla el efecto (aumento / (disminución)) de adoptar la NIIF 16 al 1 de enero de 2019 en el estado consolidado de situación financiera:

En miles de soles	1 de enero de 2019
Activos por derecho de uso	113,630
Pasivos por derecho de uso	113,630

Los cambios en la política contable afectaron los siguientes rubros en el estado consolidado de situación financiera al 1 de enero de 2019:

- Los activos por derecho de uso se reconocieron y presentaron por separado en el estado consolidado de situación financiera.
- Los pasivos por derecho de uso se reconocieron y presentaron por separado en el estado consolidado de situación financiera.

B. CINIIF 23: Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta

La CINIIF 23 aclara como se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12: impuesto a las ganancias cuando existe incertidumbre sobre los impuestos a las ganancias. Según la CINIIF 23, los pasivos o activos por impuestos inciertos se reconocen aplicando la definición de pasivos o activos por impuestos corrientes o diferidos de acuerdo con la NIC 12. Por lo tanto, esos saldos fiscales se representan como activos o pasivos por impuestos corrientes o diferidos. Dichos saldos no se presentan como provisiones ni en otras líneas como otras cuentas por cobrar u otras cuentas por pagar.

La Compañía aplicó la CINIIF 23 a todos los impuestos actuales y diferidos si existe incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias.

Si hay incertidumbre sobre un tratamiento del impuesto sobre la renta, el Grupo considera si es probable que una autoridad fiscal acepte el tratamiento fiscal del Grupo incluido o planeado para ser incluido en su representación de impuestos. El supuesto subyacente en la evolución es que una autoridad fiscal examinará todos los montos reportados y tendrá pleno conocimiento de toda la información relevante.

El Grupo ha determinado que los intereses y multas relacionados con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizaron según la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes. De acuerdo a la evaluación del Grupo, la adopción de la CINIIF 23 no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

5. Administración de Riesgos Financieros

El Grupo está expuesto a los riesgos de crédito, de tasa de interés, de liquidez y de tipo de cambio; los que se gestionan a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo a nivel de la matriz y sus subsidiarias por separado con sujeción a límites de riesgo y otros controles. El Directorio y la Gerencia de la matriz son conscientes que este proceso de manejo de riesgo es crítico para la sostenibilidad del Grupo.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica del Grupo.

A. Estructura de gestión de riesgos

Los Directorios del Grupo son los responsables de la defi-

nición del nivel aceptable de exposición y la administración general de los riesgos financieros, para lo cual asignan la función de identificar y controlar los riesgos a las respectivas Gerencias.

i. Los Directorios

Los Directorios del Grupo son los responsables del enfoque general para la gestión de riesgos y de la aprobación de las políticas y estrategias correspondientes. En el caso de la Matriz, a través del Comité de Auditoría y Riesgos de su Directorio, este proporciona los principios para la gestión de riesgos, así como las políticas generales para riesgos específicos, como son el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados. El Comité monitorea la gestión de riesgos operativos y de negocio, y supervisa la actuación de la Gerencia quien

es responsable de que los procesos contables y de reporte financiero produzcan información financiera relevante, oportuna y libre de errores de importancia relativa.

ii. Las Gerencias del Grupo

Cada Gerente General supervisa la gestión de los riesgos financieros del Grupo. Cada Gerente Financiero brinda seguridad a su respectiva Gerencia General de que los riesgos financieros a los que está expuesto su negocio se han identificado, medido y se han establecido las acciones necesarias para reducir el potencial impacto financiero de acuerdo con lo definido por cada Directorio. El Gerente de Auditoría Interna de la matriz apoya a las Gerencias en la identificación de riesgos y controles de los procesos de cada Compañía.

B. Riesgo de tipo de cambio

Las operaciones en moneda extranjera corresponden principalmente a las que se denominan en Dólares Estadounidenses y se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre.

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero se reduzca por fluctuaciones adversas en los tipos de cambio. La Gerencia Financiera del Grupo es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario. El riesgo cambiario surge cuando el Grupo presenta descalces entre sus posiciones (saldos activos y pasivos netos) de dólar estadounidenses. El riesgo de cambio en las inversiones en Colombia, Chile y Bolivia no es significativo debido a sus niveles de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/ 3.311 por US\$ 1 para la compra y S/ 3.317 por US\$ 1 para la venta (S/ 3.369 y S/ 3.379 al 31 de diciembre de 2018, respectivamente). Los tipos de cambio para la conversión a moneda extranjera en el caso de sus subsidiarias de Bolivia, Chile y Colombia han sido de S/ 0.483092, S/ 0.004421 y S/ 0.001007 (soles por unidad monetaria), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Grupo tiene los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2019	2018
Activos		
Efectivo y equivalente de efectivo	8,735	5,056
Cuentas por cobrar comerciales	15,070	13,160
Otras cuentas por cobrar	1,035	684
	24,840	18,900
Pasivos		
Obligaciones financieras	(4,118)	(1,660)
Cuentas por pagar comerciales	(28,396)	(30,213)
Otras cuentas por pagar	(3,585)	(1,411)
	(36,099)	(33,284)
Posición pasiva, neta	(11,259)	(14,384)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Grupo ha decidido aceptar el riesgo de cambio de su posición en moneda extranjera; por lo tanto, no ha efectuado, a esas fechas, cobertura alguna por riesgo de tipo de cambio. Asimismo, durante el año 2019, el Grupo ha registrado una ganancia neta por diferencia de cambio ascendente a aproximadamente (en miles) S/ 86 la cual se presenta en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (pérdida neta de aproximadamente (en miles) S/ 3,085 durante el año 2018).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los saldos en dólares estadounidenses que el Grupo presenta al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, (nota 5). El análisis tiene como objeto establecer cuál habría sido el impacto en los resultados del Grupo si la fluctuación en el tipo de cambio se hubiera ubicado dentro de un máximo y un mínimo. Para efectos del análisis se ha considerado una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables

financieras constantes. El impacto se determina sobre los resultados antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo indica que de haberse producido la variación en el tipo de cambio el Grupo habría tenido que reconocer una mayor pérdida en cambio en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, mientras que un monto positivo habría requerido el reconocimiento de una ganancia en cambio neta a la fecha de los estados financieros consolidados.

En miles de soles	Cambio en tasas de cambio %	Ganancia/ (pérdida) antes de impuestos a las ganancias	
		2019	2018
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5	1,866	2,430
Dólares estadounidenses	10	3,731	4,860
Revaluación			
Dólares estadounidenses	5	(1,866)	(2,430)
Dólares estadounidenses	10	(3,731)	(4,860)

El Grupo ha decidido asumir el riesgo cambiario de su posición acreedora en moneda extranjera con los recursos que generan sus operaciones. El Grupo a la fecha de los estados financieros considera innecesario realizar operaciones de cobertura significativas al riesgo de cambio (nota 5.B).

C. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. El Grupo está expuesto al riesgo de crédito por sus actividades operativas. Este riesgo es gestionado por los Gerentes Financieros de la cada compañía, en el marco de lo establecido por cada Directorio, para minimizar la concentración de las cuentas por cobrar y, por consiguiente, mitigar el monto de las pérdidas por el potencial incumplimiento de la contraparte. Las

cuentas del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, expuestas al riesgo de crédito corresponden a "Efectivo y equivalente de efectivo", "Cuentas por cobrar comerciales" y "Otras cuentas por cobrar".

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los activos que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio corresponden al efectivo y equivalente de efectivo, los cuales se mantienen en una entidad financiera local de reconocido prestigio.

D. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado consolidado de situación financiera derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden dos tipos de riesgo: (i) tipo de cambio y (ii) tasas de interés. Los instrumentos financieros del Grupo están expuestos a los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad en las secciones siguientes se refieren a las posiciones al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. Estas se sustentan en la premisa que el monto neto de la deuda, la relación de tasas de interés fijas, los derivados y la posición en instrumentos en moneda extranjera se mantienen constantes.

i. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero se reduzca por fluctuaciones adversas en los tipos de cambio. Las Gerencias Financieras del Grupo son las responsables de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario. El riesgo cambiario surge cuando el Grupo presenta descalces entre sus posiciones (saldos activos y pasivos netos) de dólar estadounidenses.

ii. Riesgo de tasa de interés

La política del Grupo es mantener instrumentos financieros que devenguen tasas fijas de interés, por lo que los flujos de caja operativos del Grupo son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del

mercado. En este sentido, en opinión de la Gerencia de la matriz, el Grupo no tiene una exposición a los riesgos de tasas de interés sobre flujos de efectivo.

E. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros. La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financia-

miento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, cada Gerencia orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por el Grupo a la fecha del estado consolidado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

En miles de soles	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales			
		Total	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
Al 31 de diciembre de 2019					
Pasivos financieros no derivados					
Cuentas por pagar comerciales	138,204	138,204	138,204	-	-
Otras cuentas pagar (**)	7,456	7,456	7,456	-	-
Obligaciones financieras - Amortización del capital	111,278	111,278	108,177	3,101	-
Pasivo por derecho de uso	31,103	31,103	12,028	15,206	3,869
Deuda novada	13,403	13,403	13,403	-	-
Obligaciones por opciones emitidas de venta de acciones	7,768	7,768	7,768	-	-
	309,212	309,212	287,036	18,307	3,869
Al 31 de diciembre de 2018					
Pasivos financieros no derivados					
Cuentas por pagar comerciales	192,171	192,171	192,171	-	-
Otras cuentas pagar (**)	4,283	4,283	4,283	-	-
Obligaciones financieras - Amortización del capital	422,667	422,667	202,885	66,675	153,107
Deuda novada	13,414	13,414	13,414	-	-
Obligaciones por opciones emitidas de venta de acciones	111,354	111,354	-	-	111,354
	743,889	743,889	412,753	66,675	264,461

(**) No incluye anticipos, impuestos, y beneficios sociales.

A continuación, se presentan los cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

En miles de soles	Saldo al 01.01.2019	Flujo de caja		Efecto por tipo de cambio	Venta de Subsidiaria	Otros	Saldo al 31.12.2019
		Ingreso	Salidas				
Otros pasivos financieros							
Préstamos bancarios	366,343	125,045	(376,361)	-	(37,370)	(12)	77,645
Sobregiro bancario	4,063	-	(4,063)	-	-	-	-
Otros	24,360	-	(8,729)	-	-	18,002	33,633
	394,766	125,045	(389,153)	-	(37,370)	17,990	111,278

En miles de soles	Saldo al 01.01.2018	Flujo de caja		Efecto por tipo de cambio	Venta de Subsidiaria	Otros	Saldo al 31.12.2018
		Ingreso	Salidas				
Otros pasivos financieros							
Préstamos bancarios	405,058	397,499	(433,379)	41	-	(2,876)	366,343
Arrendamientos financieros	35,152	-	(23,356)	(40)	-	16,145	27,901
Sobregiro bancario	-	4,063	-	-	-	-	4,063
Otros	-	-	-	-	-	24,360	24,360
	440,210	401,562	(456,735)	1	-	37,629	422,667

F. Riesgo de gestión de capital

El Grupo administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación del capital del Grupo es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios aplicados por la Gerencia de la matriz.

Los objetivos del Grupo respecto de la gestión de su capital abarcan más que el "Patrimonio consolidado" que se muestra en el estado consolidado de situación financiera, dichos objetivos son: (i) salvaguardar la capacidad del Grupo para operar de manera que continúe produciendo retornos

a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo y crecimiento de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en el Grupo.

El Grupo monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio. La deuda neta corresponde al total de las obligaciones financieras (incluyendo el endeudamiento

corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El ratio de apalancamiento es como sigue:

En miles de soles	2019	2018
Total pasivo financiero (*)	309,212	743,889
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	(96,186)	(96,185)
Deuda neta (A)	213,026	647,704
Total patrimonio (B)	1,388,446	1,338,120
Ratio de apalancamiento (A/B)	0.15	0.48

(*) Se excluye los anticipos, impuestos y beneficios sociales.

G. Clasificación contable y valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Metodologías y supuestos

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la

Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- Para el caso de las obligaciones financieras, su valor razonable ha sido determinado utilizando el nivel 2 de jerarquía.

Jerarquía de valores razonables

Para la clasificación del tipo de valorización utilizada por el Grupo para sus instrumentos financieros a valor razonable, se han establecido los siguientes niveles de medición:

Nivel 1: Medición basada en valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Medición basada en información sobre el activo

En miles de soles	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Obligaciones financieras	111,278	111,278	422,667	435,179

o pasivo distinto a valores de cotización (nivel 1) pero que puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, proveniente de precios).

Nivel 3: Medición basada en información sobre el activo o pasivo que no proviene de fuentes que puedan ser confirmadas en el mercado (es decir, información no observable, generalmente basada en estimados y supuestos internos del Grupo).

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

A continuación, se presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable.

En miles de soles	Valor en libros			Valor razonable	
	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos Financieros	Total	Nivel 2	Total
Al 31 de diciembre 2019					
Activos financieros no medidos a valor razonable					
Efectivo y equivalente de efectivo	96,186	-	96,186	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	207,183	-	207,183	-	-
Otras cuentas por cobrar	5,487	-	5,487	-	-
	308,856	-	308,856	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Cuentas por pagar comerciales	-	138,204	138,204	-	-
Deuda novada	-	13,403	13,403	-	-
Otras cuentas por pagar	-	7,456	7,456	-	-
Pasivos por derecho de uso	-	31,103	31,103	-	-
Obligaciones financieras	-	111,278	111,278	111,278	111,278
	-	301,444	301,444	111,278	111,278

(a) No incluye beneficios por impuestos ni fondos restringidos.
(b) No incluye anticipos, pasivos estatutarios ni beneficios sociales.

El "Grupo" no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros que son de vencimiento corriente, porque los importes en libros son una aproximación razonable al valor razonable, con excepción de las obligaciones financieras.

En miles de soles	Valor en libros			Valor razonable	
	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos Financieros	Total	Nivel 2	Total
Al 31 de diciembre 2018					
Activos financieros no medidos a valor razonable					
Efectivo y equivalente de efectivo	96,185	-	96,185	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	257,173	-	257,173	-	-
Otras cuentas por cobrar	4,519	-	4,519	-	-
	357,877	-	357,877	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Cuentas por pagar comerciales	-	192,171	192,171	-	-
Deuda novada	-	13,414	13,414	-	-
Otras cuentas por pagar	-	4,283	4,283	-	-
Obligaciones financieras	-	422,667	422,667	435,179	435,179
	-	632,535	632,535	435,179	435,179
	-	632,535	632,535	435,179	435,179

(a) No incluye beneficios por impuestos ni fondos restringidos.
(b) No incluye anticipos, pasivos estatutarios ni beneficios sociales.

El "Grupo" no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros que son de vencimiento corriente, porque los importes en libros son una aproximación razonable al valor razonable, con excepción de las obligaciones financieras.

6. Efectivo y Equivalente de Efectivo

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	2019	2018
Cuentas corrientes y depósitos en ahorro	68,167	93,878
Depósito a plazo	27,417	-
Remesas en tránsito	324	727
Caja y fondo fijo	278	1,580
Efectivo y equivalente de efectivo	96,186	96,185

(a) El Grupo mantiene cuentas corrientes y depósitos en ahorro en bancos locales, los cuales están denominados en soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(b) Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a depósitos a plazos, con vencimiento menor a 90 días, constituidos en bancos locales y del exterior, los cuales están denominados

tanto en soles como en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre 2018 el Grupo no mantiene depósitos a plazo.

(c) De acuerdo con la información que suministra Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo del Grupo se discrimina como sigue:

En miles soles	2019	2018
Depósitos en bancos		
A+	84,302	82,635
A	10,434	9,779
B	716	7
Otros	132	1,457
	95,584	93,878

7. Cuentas por Cobrar Comerciales

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	2019	2018
Facturas por cobrar (a)	206,351	252,628
Letras por cobrar (b)	12,173	13,730
Otros (c)	14,336	17,557
	232,860	283,915
Menos estimación por pérdida crediticia esperada (d)	(25,677)	(26,742)
	207,183	257,173

(a) Las facturas por cobrar, principalmente por ventas de publicidad; generan intereses y son exigibles entre 30 y 90 días y devengan intereses a tasas efectiva nominal entre 1% y 10%.

Durante el año 2019, los intereses generados por financiamiento a clientes fueron (en miles) S/ 1,130, ((en miles) de S/ 1,160 durante el año 2018) los cuales se encuentran reconocidos en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (nota 34).

(b) Las letras por cobrar se originan por el financiamiento de las ventas de publicidad, son exigibles aproximadamente en plazos que fluctúan entre 90 y 180 días

y devengan intereses a tasa efectiva nominal que oscila entre 8% y 12%.

(c) Corresponden principalmente a ventas de espacios publicitarios transmitidos, pero aún no facturados, los cuales a la fecha de este informe han sido regularizados mediante la emisión del documento de venta.

(d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el anticuamiento de las cuentas por cobrar comerciales sin incluir entidades relacionadas es como sigue:

En miles de soles	No deteriorado	Deteriorado	Total
2019			
No vencido	117,812	105	117,917
Vencido			
De 1 a 30 días	38,951	48	38,999
De 31 a 180 días	25,463	130	25,593
Mayor a 180 días	24,957	25,394	50,351
	207,183	25,677	232,860
2018			
No vencido	145,359	-	145,359
Vencido			
De 1 a 30 días	65,654	-	65,654
De 31 a 180 días	36,389	85	36,474
Mayor a 180 días	9,771	26,657	36,428
	257,173	26,742	283,915

Evaluación de la estimación de pérdida crediticia esperada

La siguiente tabla presenta la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para los deudores comerciales y otros activos del contrato para los clientes del Grupo al 31 de diciembre de 2019:

En miles de soles	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en libros bruto	Estimación de pérdida	Con deterioro Crediticio
Al 31 de diciembre de 2019				
Corriente (no vencido)	0.1%	117,917	105	No
Vencidos entre 1 - 30 días	0.1%	38,999	48	No
Vencidos entre 31 - 60 días	0.5%	25,593	130	No
Vencidos entre 61 - 90 días	0.3%	10,914	31	No
Vencidos más de 90 días	64.3%	39,437	25,363	Si
		232,860	25,677	

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar comerciales vencidas por (en miles) S/ 89,371 ((en miles) de S/ 111,814 al 31 de diciembre de 2018) están relacionadas con clientes por los que no existe historia de incumplimiento y se mantiene una fluida relación comercial.

El movimiento de la pérdida esperada de cuentas por cobrar es como sigue:

En miles de soles	Nota	2019	2018
Saldo inicial		26,742	24,897
Adiciones	30	1,914	6,713
Recupero	30	(833)	(92)
Castigos		(2,146)	(4,776)
Saldo final		25,677	26,742

En opinión de la Gerencia del Grupo, la estimación de la pérdida crediticia esperada de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, cubre adecuadamente el riesgo de crédito a esas fechas.

8. Transacciones y Saldos con Entidades Relacionadas

A. Controladora y controladora final

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía es la Controladora final de sus subsidiarias, no presentando cambios en su estructura organizacional.

B. Transacciones con personal clave de la Gerencia

i. Préstamos a directores

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 no hay préstamos a directores.

ii. Remuneración y préstamos a personal clave de la Gerencia

El "Grupo" ha definido como personal clave a los Directores y Gerencias. La remuneración del Directorio y de las Gerencias clave incluye beneficios de corto plazo, compensación por tiempo de servicios y otros. El Grupo no otorga beneficios de largo plazo a sus Directores ni a sus Gerencias clave.

A continuación, se presenta el detalle de la remuneración

del personal clave de la Gerencia del Grupo (incluyendo el impuesto a las ganancias asumido por el Grupo) por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

En miles de soles	2019	2018
Participación del directorio	4,456	5,003
Remuneraciones	36,211	42,605
	40,667	47,608

Estos importes se encuentran presentados en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas.

Préstamos al personal clave de la Gerencia

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo no mantiene préstamos al personal clave. Al 31 de diciembre de 2018 mantuvo préstamos al personal clave por (en miles) S/ 3 los cuales devengaron intereses a una tasa promedio de 0.85% y no contaron con garantías específicas.

C. Otras transacciones con entidades relacionadas.

A continuación se presentan las principales transacciones efectuadas por el Grupo con sus entidades relacionadas en los años 2019 y 2018

En miles de soles	Tipo de servicio	Ingresos		Gastos	
		2019	2018	2019	2018
Relacionadas					
Grupo La República S.A.	Pauta publicitaria	205	196	216	134
En miles de soles					
Ingresos					
Pauta publicitaria		205		196	
Gastos					
Espacios publicitarios		216		134	

La política del Grupo es realizar transacciones con entidades relacionadas en términos y condiciones similares a las realizadas con terceros. Los saldos pendientes al final del año no mantienen garantías y no devengan intereses. No se ha recibido u otorgado garantías a ninguna entidad relacionada por los saldos por cobrar y por pagar. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Grupo no ha registrado ninguna provisión por deterioro relacionada con las cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Esta evaluación se lleva a cabo al cierre de cada año mediante el análisis de la situación financiera de la entidad relacionada y el mercado en el que esta ópera.

Como resultado de las transacciones con entidades relacionadas, el Grupo presenta los siguientes saldos por cobrar comerciales y por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

En miles de soles	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	2019	2018	2019	2018
Relacionadas				
Zetta Colombia	-	-	-	19
	-	-	-	19

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo no ha otorgado avales ante entidades financieras como garantía de deudas contraídas por entidades relacionadas con terceros (al 31 de diciembre de 2018 por (en miles) US\$ 5,000 como garantía de deudas contraídas por entidades relacionadas con terceros).

9. Otras Cuentas por Cobrar

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2019	2018
Pagos a cuenta por impuesto a las ganancias	36	4,149	22,674
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas – IGV (a)		9,936	9,707
Reclamos a Terceros		5,600	5,771
Cuentas por cobrar diversas antes del proceso concursal (c)		4,507	4,579
Anticipo de proveedores		3,764	1,804
Ley de obra por impuestos (b)		2,572	2,572
Préstamos por cobrar al personal		1,090	1,325
Garantías		388	751
Entregas a rendir		205	285
Préstamo a terceros		198	281
Impuesto general a las ventas de no domiciliados		176	877
Otros		3,994	2,628
		36,579	53,254
Estimación por pérdida crediticia esperada (c)		(4,507)	(4,579)
		32,072	48,675
Clasificación según su vencimiento			
Porción corriente		21,599	41,861
Porción no corriente		10,473	6,814
		32,072	48,675

(a) La Gerencia del Grupo considera que el crédito fiscal por IGV será recuperado en corto plazo, en el curso normal de las operaciones futuras del Grupo.

(b) Corresponde al mejoramiento del Servicio Cultural en la infraestructura Urbano Monumental del Teatro Municipal

de Trujillo, ejecutado en el año 2014. Mediante la ley N° 29230, el Grupo podrá aplicar dicha inversión contra el pago anual de impuesto a la renta. Dicha deuda se encuentra en proceso de recuperación.

(c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde principalmente a partidas generadas antes del proceso concursal, y por las cuales la gerencia ha considerado constituir una estimación por pérdida crediticia esperada de cuentas por cobrar. El movimiento de esta partida es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2019	2018
Saldo inicial		4,579	4,424
Adiciones	28	-	-
Diferencia en cambio		(72)	155
Saldo final		4,507	4,579

(d) En opinión de la gerencia del Grupo, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de este rubro a esas fechas.

10. Inventarios

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Materias primas (a)	43,534	45,072
Suministros diversos	16,274	17,603
Mercaderías (c)	9,992	18,263
Productos en proceso	6,081	3,244
Existencias por recibir (b)	4,783	26,656
Materiales, auxiliares, envases y embalajes	2,508	1,279
	83,172	112,117
Menos estimación por desvalorización (e)	(7,044)	(10,052)
	76,128	102,065

(a) Corresponde principalmente a papel periódico, tintas y placas mantenidas en los almacenes de planta para el uso continuo de la producción.

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los inventarios por recibir incluyen principalmente materia prima adquirida bajo la modalidad FOB y CRF.

(c) Corresponde principalmente a productos optativos (artículos promocionales a ser vendidos, a opción del cliente, usualmente en conjunto con las publicaciones del Grupo); los cuales serán lanzados en campañas para su comercialización durante el año 2020.

(d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los inventarios mantenidos por el Grupo no están sujetos a gravámenes y son de libre disponibilidad.

(e) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios de los años 2019 y de 2018 es como sigue:

En miles de soles	Nota	2019	2018
Saldo inicial al 1 de enero		10,052	11,262
Cargo a resultados	29	2,185	2,932
Castigos y/o recupero		(5,193)	(4,142)
Saldo final al 31 de diciembre		7,044	10,052

En opinión del Grupo, la estimación por desvalorización al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, cubre adecuadamente el riesgo de obsolescencia de inventarios.

II. Gastos Contratados por Anticipado

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	2019	2018
Publicidad	2,472	2,055
Contratos tecnológicos	1,565	4,383
Gastos diferidos de canje (b)	450	177
Seguros	215	137
Adelanto de remuneraciones y vacaciones	142	149
Otros (a)	3,720	3,432
	8,564	10,333

(a) Corresponde principalmente a licencias, mantenimiento, soporte técnico; y servicio de plataforma de almacenamiento de medios y negocios digitales.

(b) Corresponde principalmente a gastos diferidos de canjes, asesorías diversas, suscripciones y otros.

12. Costos de Programación

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	2019	2018
Por naturaleza		
Material fílmico y producción de contenidos nacionales (a)	34,609	34,330
Material fílmico y producción de contenidos internacionales (b)	16,472	19,880
Derechos deportivos (c)	8,433	14,108
	59,514	68,318
Clasificación según su vencimiento		
Corto plazo	43,042	45,819
Largo plazo	16,472	22,499
	59,514	68,318

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Material fílmico y producción de contenidos nacionales, corresponden principalmente al desembolso realizado en la producción y/o compra de series, las mismas que, según manifestaciones de la Gerencia serán emitidas en el corto y largo plazo.

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Material fílmico y producción de contenidos internacionales, corresponden al desembolso realizado en la compra de series, películas y novelas las mismas que, según manifestaciones de la Gerencia serán emitidas en el corto y largo plazo.

(c) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de derechos deportivos contiene los pagos adelantados por los derechos de transmisión de partidos de la Selección Mayor de la Federación Peruana de Fútbol por las Eliminatorias a la Copa del Mundo – Qatar 2022. Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a los derechos de transmisión de la Copa América Brasil 2019, el mismo que fue transmitido en dicho periodo.

(d) Durante el año 2019 y 2018, el Grupo reconoció como "Amortización de material fílmico y producción de contenidos" un importe ascendente a (en miles) de S/ 8,765 y (en miles) S/ 7,427, respectivamente (nota 29).

(e) En opinión de la Gerencia del Grupo, los costos de programación serán utilizados en el curso normal de las operaciones futuras del Grupo, y serán devengados, sustancialmente, en el corto y mediano plazo.

13. Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta

En el primer trimestre del 2019, el segmento de Radiodifusión celebró un contrato de compraventa con Desarrolladora de Proyectos Edifica, por el que se acuerda la venta del inmueble del Estudio Cuatro de Barranco en aproximadamente (en miles) US\$ 8,080 equivalente en (en miles) S/ 26,854. El activo a la fecha de la transacción se clasificó como un "Activo no corriente mantenido para la venta". Dicho inmueble tenía un valor en libros (en miles) S/ 13,208 (nota 33). Generando una ganancia por venta de activo (en miles) S/ 13,646.

En el segundo trimestre del 2019, El inmueble ubicado en Calle Juan y Bernedo N° 1157 – 1161 Chacra Rios, Lima, perteneciente a la subsidiaria Zetta Comunicadores del Perú S.A. se reclasificó de la cuenta "Propiedades, planta y equipo" a la de "Activos no corrientes mantenidos para la venta". La venta del inmueble se efectuó en agosto de 2019, transacción que generó un ingreso equivalente a (en miles) S/ 4,061 (nota 33), mientras que su valor en libros dado de baja ascendió a (en miles) S/ 7,000 (nota 33). Generando una pérdida por venta de activo (en miles) S/ 2,939.

El segmento de Educación a través de la escisión por segregación la subsidiaria Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Red Avansys S.A.C aportó a la subsidiaria Real Estate PEIP N° 1 S.A.C, el inmueble de San Martín de Porres, cuyo valor en libro asciende a (en miles) S/ 30,558. Al 31 de diciembre de 2019, esta partida se reclasificó al rubro inversión inmobiliaria siendo su valor razonable (en miles) S/ 30,316.

Al 31 de diciembre de 2018, este rubro está conformado por 2 inmuebles ubicados en el departamento de Lima que pertenecen a los segmentos de Canales y Prensa, por un importe total de (en miles) S/ 43,766.

14. Arrendamientos

A. Como arrendatario

El Grupo tiene contratos de arrendamiento de inmuebles y equipos de cómputo utilizados en sus operaciones. Los arrendamientos generalmente tienen plazos de arrendamiento de entre tres y cuatros, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Generalmente, el Grupo tiene restricciones para asignar y subarrendar los activos arrendados. Los contratos de arrendamiento comprenden pagos de arrendamiento fijos.

El Grupo también tiene ciertos arrendamientos de activos con plazos de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de equipos clasificados como arrendamientos de bajo valor. El Grupo aplica la exención al reconocimiento para los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

i. Activos por derecho de uso

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el período:

En miles de soles	Nota	Inmuebles	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Unidades de transporte	Equipos de computo	Obras en curso	Total
Al 1 de enero de 2019	4.A	113,630	-	-	-	-	-	113,630
Efecto NIIF 16 cambio política contable		10,775	33,018	495	2,003	178	3,644	50,113
Adiciones		8,102	10,586	-	97	3,113	-	21,898
Retiros		-	(1,670)	-	(38)	-	-	(1,708)
Cargo por depreciación del año	29, 30 y 31	(11,915)	(5,764)	(63)	(726)	(1,062)	-	(19,530)
Venta de subsidiaria		(103,325)	-	-	-	-	-	(103,325)
Al 31 de diciembre de 2019		17,267	36,170	432	1,336	2,229	3,644	61,078

ii. Pasivo por derecho de uso

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por derecho de uso y los movimientos durante el período:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2019
Al 1 de enero de 2019	4.A	113,630
Adiciones		28,835
Efecto NIIF 16 cambio política contable		27,901
Intereses devengados	34	6,120
Pagos por derecho de uso	19	(25,774)
Venta de subsidiarias		(119,487)
Diferencia en cambio		(122)
Al 31 de diciembre de 2019		31,103
Corriente		12,028
No corriente		19,075
		31,103

iii. Importe reconocido en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales

<i>En miles de soles</i>	Nota	2019
2019 - Arrendamientos bajo NIIF 16		
Gasto por depreciación de activos por derecho de uso (a)	29, 30 y 31	19,530
Gasto por intereses por pasivos por derecho de uso	29, 30 y 31	6,120
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	29 y 30	7,964
		33,614

(a) El gasto por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se ha distribuido en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2019
Costo de ventas	29	8,367
Gastos de ventas	30	420
Gastos de administración	31	2,271
Operación discontinua	29	8,472
		19,530

iv. Importe reconocido en estado consolidado de flujo de efectivo

<i>En miles de soles</i>	2019
Pago por pasivo derecho de uso	15,771
Pago de arrendamientos (2018: Pago de arrendamiento financiero)	10,003

v. Opciones de extensión

Algunos arrendamientos contienen opciones de extensión que el Grupo puede ejercer hasta un año antes del final del período de contrato no cancelable. Siempre que sea posible, el Grupo busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para proporcionar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por el Grupo y no por los arrendadores. El Grupo evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. EL Grupo reevalúa si es razonablemente seguro ejercer las opciones si hay un evento significativo o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

15. Propiedades, Planta y Equipo

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Muebles y enseres	Unidades de transporte	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Obras en curso	Unidades por recibir	Total
Costo										
Saldo al 1 de enero de 2018	512,759	324,608	497,701	20,438	9,135	51,970	34,811	77,379	512	1,529,313
Adiciones(b)	721	12,634	25,442	1,670	843	2,659	2,348	10,003	-	56,320
Ajustes	(2,955)	2,888	21	22	(67)	(1)	28	(590)	(203)	(857)
Revaluación	37,550	3,288	-	-	-	-	-	-	-	40,838
Transferencia a propiedad de inversión	(11,840)	(5,156)	-	-	-	-	-	-	-	(16,996)
Transferencia a activos no corrientes disponibles para la venta	(41,618)	(1,992)	-	-	-	-	-	-	-	(43,610)
Transferencia obras en curso	-	6,842	1,072	375	-	275	(355)	(8,209)	-	-
Transferencias a activos intangibles	-	-	-	-	-	-	-	(1,223)	-	(1,223)
Adquisición de control en asociada	-	-	-	127	-	584	406	-	-	1,117
Retiros y ventas	(194)	(2,061)	(13,961)	(1,227)	(2,731)	(3,561)	(1,986)	-	-	(25,721)
Venta subsidiaria	(40,008)	(21,772)	-	(1,575)	(59)	(3,701)	(3,777)	(9)	-	(70,901)
Reclasificaciones	-	(256)	3,325	2,507	57	(1,917)	(758)	(2,878)	(80)	-
Ajuste de conversión	-	(1,420)	(2,490)	(249)	-	(82)	(25)	(37)	-	(4,303)
Saldo al 31 de enero de 2018	454,415	317,603	511,110	22,088	7,178	46,226	30,692	74,436	229	1,463,977
Adiciones (b)	-	5,504	12,612	742	201	2,722	3,487	13,292	-	38,560
Ajustes	26	2,959	-	-	-	-	-	(5)	-	2,980
Revaluación	8,725	(1,046)	-	-	-	-	-	-	-	7,679
Efecto NIIF 16	-	(13,039)	(46,379)	(662)	(3,360)	(364)	-	(3,644)	-	(67,448)
Transferencia a activos no corrientes disponibles para la venta	(5,003)	(5,627)	-	-	-	-	-	-	-	(10,630)
Transferencia obras en curso	-	449	1,388	1	-	22	(190)	(1,670)	-	-
Transferencias a activos intangibles	-	-	-	-	-	-	-	(7,921)	-	(7,921)
Venta de subsidiarias	-	(52,486)	(90,624)	(8,758)	(256)	(6,178)	(4,725)	(6,110)	-	(169,137)
Retiros y ventas	-	(929)	(461)	(297)	(1,097)	(2,439)	(1,794)	(16)	-	(7,033)
Reclasificaciones	41,814	(9,053)	33,967	3,327	(515)	(1,298)	(96)	(67,917)	(229)	-
Ajuste de conversión	-	(1,464)	(2,800)	(274)	-	(100)	(23)	(75)	-	(4,736)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	499,977	242,871	418,813	16,167	2,151	38,591	27,351	370	-	1,246,291

En miles de soles	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Muebles y enseres	Unidades de transporte	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Obras en curso	Unidades por recibir	Total
Depreciación acumulada										
Saldo inicial 1 de enero de 2018	-	89,582	235,643	10,958	5,457	33,299	16,037	-	-	390,976
Adiciones(b)	-	15,967	35,583	1,797	1,451	5,121	1,986	-	-	61,905
Transferencia a propiedad de inversión	-	(3,164)	-	-	-	-	-	-	-	(3,164)
Transferencia a activos no corrientes disponibles para la venta	-	(1,131)	-	-	-	-	-	-	-	(1,131)
Adquisición de control en asociada	-	-	-	69	-	510	202	-	-	781
Retiros y ventas	-	(724)	(7,808)	(1,062)	(2,090)	(3,061)	(1,774)	-	-	(16,519)
Venta Subsidiarias	-	(10,531)	-	(802)	(17)	(1,664)	(1,424)	-	-	(14,438)
Reclasificaciones	-	161	(76)	524	-	(1,929)	1,320	-	-	-
Ajustes	-	(243)	(30)	219	-	(2)	9	-	-	(47)
Ajuste de conversión	-	(441)	(462)	(97)	-	(36)	(10)	-	-	(1,046)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	89,476	262,850	11,606	4,801	32,238	16,346	-	-	417,317
Adiciones(b)	-	12,468	21,745	1,442	479	4,126	2,088	-	-	42,348
Transferencia a activos no corrientes disponibles para la venta	-	(1,745)	-	-	-	-	-	-	-	(1,745)
Efecto NIIF 16	-	(2,264)	(13,361)	(167)	(1,357)	(186)	-	-	-	(17,335)
Retiros y ventas	-	(242)	(3,348)	(217)	(711)	(2,366)	(276)	-	-	(7,160)
Venta Subsidiarias	-	(24,332)	(26,996)	(3,995)	(90)	(4,386)	(2,314)	-	-	(62,113)
Reclasificaciones	-	-	1,107	1,924	(1,868)	3,186	(2,315)	(2,034)	-	-
Ajustes	-	2,933	7	3	-	-	-	(16)	-	2,927
Ajuste de conversión	-	(537)	(733)	(102)	-	(54)	(2)	-	-	(1,428)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	75,757	241,271	10,494	1,254	32,558	13,527	(2,050)	-	372,811
Provisión por deterioro										
Saldo al 31 de diciembre de 2018	983	10,464	59,818	-	-	196	8	-	-	71,469
Adiciones	297	2,543	3,944	-	-	-	-	-	-	6,784
Transferencia a activos no corrientes disponibles para la venta	-	(1,886)	-	-	-	-	-	-	-	(1,886)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,280	11,121	63,762	-	-	196	8	-	-	76,367
Valor neto al 31 de diciembre de 2018	453,432	217,663	188,442	10,482	2,377	13,792	14,338	74,436	229	975,191
Valor neto al 31 de diciembre de 2019	498,697	155,993	113,780	5,673	897	5,837	13,816	2,420	-	797,113

(a) Durante el año 2019, el Grupo ha efectuado desembolsos para la mejora de edificaciones, así como la adquisición de maquinaria y equipo; vehículos, equipos de cómputo, muebles y enseres, principalmente, en los segmentos de Entretenimiento, Radiodifusión; El Comercio y Servicios de Impresión, por aproximadamente (en miles) S/ 14,276, (en miles) S/ 10,401, (en miles) S/ 9,840 y (en miles) S/ 3,924, respectivamente, ((en miles) S/ 30,145, S/ 12,273, S/ 8,903 y S/ 3,777, respectivamente en el año 2018).

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, propiedades, planta y equipo incluye bienes adquiridos a través de contratos de derecho de uso (2018: arrendamiento financiero), cuyo valor en libros, neto de su depreciación acumulada, es de aproximadamente (en miles) S/ 67,197 ((en miles) S/ 111,679, respectivamente.

(c) El gasto por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se ha distribuido en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales como sigue:

En miles de soles	Nota	2019	2018
Costo de ventas	29	22,084	39,070
Gastos de ventas	30	1,991	1,255
Gastos de administración	31	8,374	7,768
Operaciones discontinuas	39	9,899	13,812
		42,348	61,905

(d) El Grupo mantienen seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia del Grupo sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.

(e) Durante el año 2019, el Grupo obtuvo ingresos por la venta de activos fijos (en miles) S/ 821, ((en miles) S/ 5,188 durante el año 2018), generando una pérdida ((en miles) S/ 758 ((en miles) S/ 3,444

durante el año 2018), que se muestra en el estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro otros gastos (nota 33).

(f) El valor razonable de las propiedades se determinó de acuerdo con los valores de mercado y en concordancia con las Normas Internacionales de valuación para lo cual se ha utilizado el conocimiento de mercado y juicio profesional, y no solo se basó en transacciones históricas comparables. Las valoraciones han sido realizadas por un tasador independiente y se basan en bases de datos de precios de transacciones de propiedades de similar naturaleza, ubicación y condición. A la fecha de revaluación, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el valor razonable de las propiedades se basa en valoraciones realizadas por Tasaciones Fiestas S.A.C., un tasador independiente acreditado.

El mayor valor de la revaluación de las propiedades en el año 2019 ascendió a (en miles) S/ 7,679 ((en miles) de S/ 40,838 en 2018), siendo los importes netos por impuesto a la renta diferido por (en miles) S/ 5,415 ((en miles) de S/ 28,554 en 2018) que fueron reconocidas en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

Asimismo, otro grupo de propiedades presentó disminución de su valor en libros, por debajo de sus valores previamente revaluados en años anteriores, como resultado de las tasaciones realizadas, reconociendo una pérdida de (en miles) S/ 6,784 ((en miles) de S/ 1,389 en 2018) registrada en los resultados del ejercicio (nota 33).

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo mantiene un costo neto de activos fijos revaluados por (en miles) S/ 653,146 ((en miles) S/ 647,364 al 31 de diciembre de 2018).

Si las propiedades se hubiesen valorado utilizando el modelo del costo, el valor en libros habría sido el siguiente:

En miles de soles	2019	2018
Costo	338,476	270,060
Depreciación acumulada	(55,467)	(35,027)
	283,009	235,033

(g) Al 31 de diciembre de 2019, algunos préstamos que el Grupo posee se encuentran garantizados con propiedades, plantas y equipos valorizados por (en miles) S/ 49,230 (en miles) S/ 415,136 al 31 de diciembre de 2018.

(h) Al 31 de diciembre de 2019, la Gerencia no identificó indicadores de deterioro de valor de los activos de la UGE, en cumplimiento de los requerimientos de la NIC 36-Deterioro del Valor de Activos y la NIIF 13-Medición del valor razonable.

En opinión de la gerencia del Grupo, la estimación por deterioro del valor de los activos al 31 de diciembre de 2019, cubre adecuadamente el riesgo de este rubro a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2018, la Gerencia, identificó indicadores de deterioro de valor de los activos de la UGE de Impresiones, en cumplimiento de los requerimientos de la NIC 36-Deterioro del Valor de Activos y la NIIF 13-Medición del valor razonable. La Gerencia estimó que los importes recuperables de su propiedades, planta y equipo son menores a sus valores en libros, por lo que se registró una estimación por deterioro de activos al 31 de diciembre de 2018 de (en miles) S/ 60,000, la cual luego de la evaluación de la Gerencia determinó que provenía de años anteriores, generando que los estados financieros al 1 de enero de 2017 hayan sido reexpresados para reflejar este efecto (nota 4(b)). La Gerencia determinó su importe recuperable en base al valor presente de los flujos de caja proyectados de la UGE y consideró los siguientes supuestos: (i) cuota de mercado actual; (ii) una tasa de crecimiento en perpetuidad de 3.0%; y, (iii) una tasa de descuento de 9.2%. Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia.

La distribución del deterioro al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

En miles de soles	
Terrenos	983
Edificios	7,695
Maquinaria y equipo	51,322
	60,000

16. Inversión Inmobiliaria

A continuación, se presenta el movimiento de la inversión inmobiliaria:

En miles de soles	Terrenos	Edificio	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero 2018	70,258	4,063	74,321
Adiciones (c)	346	-	346
Transferencia de propiedades, planta y equipo (b)	11,269	815	12,084
Ajuste de valor	(1,333)	217	(1,116)
Saldo al 31 de diciembre 2018 (a)	80,540	5,095	85,635
Transferencia a activos no corrientes mantenidos para la venta	30,316	-	30,316
Retiro por venta (f)	(13,520)	(423)	(13,943)
Ajuste de valor (d)	(1,554)	(313)	(1,867)
Saldo al 31 de diciembre 2019 (a)	95,782	4,359	100,141

(a) Al 31 de diciembre de 2019, el costo de los terrenos y edificación corresponden a 9 inmuebles pertenecientes al segmento Prensa. Los inmuebles de oficina Fiori, Jr. Cuzco, La Victoria, Huampani, Compuplaza, Tacna, Piura, Trujillo y Tomas Valle, este último anteriormente considerado como activo disponible para la venta; que se mantendrán para obtener apreciación de capital, cuyo valor en libros asciende a (en miles) S/ 100,141.

Al 31 de diciembre de 2018 de diciembre de 2018, el costo de los terrenos y edificación corresponden a 11 inmuebles pertenecientes al segmento Prensa. El inmueble de la oficina Shell es arrendado a un tercero, mientras que los inmuebles de oficina Fiori, Camaná, Jr. Cuzco, Comas, La Victoria, Huampani, Compuplaza, Tacna, Piura y Trujillo; que se mantendrán para obtener apreciación de capital, cuyo valor en libros asciende a (en miles) S/ 85,635.

(b) En el año 2018, el grupo decidió transferir a inversión inmobiliaria el inmueble de Jr. Cusco mantenido a dicha fecha en el rubro "propiedades, planta y equipo", por un valor de (en miles) S/ 12,084.

(c) Al 31 de diciembre de 2018, las adiciones corresponden al pago de alcabala por el inmueble de Comas, por (en miles) S/ 346.

(d) El valor razonable de las propiedades de inversión se determinó de acuerdo con los valores de mercado y en concordancia con las Normas Internacionales de Valuación para lo cual se ha utilizado el conocimiento de mercado y juicio profesional, y no solo se basó en transacciones históricas comparables. Las valoraciones han sido realizadas por un tasador independiente y se basan en bases de datos de precios de transacciones de propiedades de similar naturaleza, ubicación y condición. A la fecha de revaluación, al 31 de diciembre de 2018, el valor razonable de las propiedades se basa en valoraciones realizadas por Tasaciones Fiestas S.A.C., un tasador independiente acreditado que posee experiencia de valoración de propiedades de oficinas similares desde el año 2013.

Como resultado de las tasaciones realizadas, en el año 2019 generó una pérdida en la revaluación de las propiedades de inversión (en miles) S/ 1,867 ((en miles) de S/ 1,949 en el 2018) (nota 33).

(e) Al 31 de diciembre de 2018, El Grupo decidió transferir a inversiones inmobiliarias uno de sus terrenos y edificaciones mantenidos a dicha fecha en el rubro "propiedades, planta y equipo". De acuerdo con lo establecido en la NIC 40 – Propiedades de Inversión, al realizarse la transferencia de un inmueble en uso por el dueño a propiedades de inversión, la diferencia entre el valor en libros y el

valor razonable es tratada de la misma forma en que la que se registra una revaluación aplicando lo dispuesto en la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo. En virtud de ello, previo a la transferencia, el Grupo registró el mayor valor generado por la revaluación como excedente de revaluación neto de impuesto a la ganancia diferido. En consecuencia, al 31 diciembre de 2018, la transferencia realizada resultó una ganancia en la revaluación (en miles) S/ 1,038, siendo el importe neto de impuesto a las ganancias diferido (en miles) S/ 968. Al 31 de diciembre de 2019, el grupo no regis-

tró transferencia del rubro propiedades, planta y equipo al rubro inversiones inmobiliarias.

(f) Corresponde a la venta de los inmuebles de Shell, Camaná y Comas por (en miles) S/ 13,824. Asimismo, existe una disminución en el valor de las Inversiones inmobiliarias (en miles) S/ 13,943, originado por la venta (nota 33). Estas transacciones generaron una pérdida por (en miles) S/ 119.

17. Licencia por Derechos Televisa

A continuación, se presenta el movimiento y composición del rubro, de naturaleza intangible:

En miles de soles	2019			2018		
	Licencia de programa televisa	En curso	Total	Licencia de programa televisa	En curso	Total
Costo						
Saldos al 1 de enero	137,641	5,015	142,656	137,641	-	137,641
Adiciones (a)	-	40,081	40,081	-	5,015	5,015
Saldo al 31 de diciembre	137,641	45,096	182,737	137,641	5,015	142,656
Amortización acumulada						
Saldos al 1 de enero	(98,365)	-	(98,365)	(60,729)	-	(60,729)
Adiciones	(39,276)	-	(39,276)	(37,636)	-	(37,636)
Saldo al 31 de diciembre	(137,641)	-	(137,641)	(98,365)	-	(98,365)
Valor neto en libros	-	45,096	45,096	39,276	5,015	44,291

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las adiciones corresponden principalmente al adelanto realizado por el contrato de licencia celebrado con Televisa S.A. por un importe (en miles) de S/ 40,081 y (en miles) S/ 5,015, respectivamente.

El gasto de amortización del ejercicio ha sido distribuido de la siguiente forma:

En miles de soles	Nota	2019	2018
Costo de ventas	29	39,276	37,636
		39,276	37,636

18. Activos Intangibles

A continuación, se presenta el movimiento y composición del rubro:

En miles de soles	Nota	Plusvalía mercantil	Relación con clientes	Contratos de exclusividad	Derechos contractuales con centros comerciales	Licencias	Programas de computo	Marcas y patentes	Derechos	Intangibles en curso	Total
Costo											
Saldo al 1 de enero de 2018		295,346	6,240	3,324	38,803	221,053	95,458	132,760	2,780	2,279	798,043
Adiciones (b)		-	-	-	-	50	2,991	63	1,109	2,597	6,810
Adquisición de control en asociada		-	-	-	-	-	666	-	-	-	666
Transferencias		-	-	-	-	-	2,966	-	-	(2,966)	-
Transferencias de activo fijo		-	-	-	-	-	1,223	-	-	-	1,223
Retiros y ventas		(716)	(6,240)	-	-	(1,149)	(13,651)	-	(46)	(308)	(22,110)
Reclasificación a activo fijo		-	-	-	-	-	-	-	-	(3)	(3)
Reclasificaciones		-	-	-	-	-	(34)	(6)	-	40	-
Ajustes		-	-	-	-	-	-	-	-	(9)	(9)
Ajuste de conversión		-	-	-	-	(28)	(3)	(8)	(1)	-	(40)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		294,630	-	3,324	38,803	219,926	89,616	132,809	3,842	1,630	784,580
Adiciones (a)		-	-	-	-	18	1,137	-	28	3,300	4,483
Adquisición de control en asociada		-	-	-	-	-	916	-	-	(916)	-
Transferencias		-	-	-	-	51	-	-	-	7,870	7,921
Transferencias de activo fijo (a)		(513)	-	-	(938)	-	(2,971)	(361)	(455)	-	(5,238)
Retiros y ventas	31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación a activo fijo		-	-	-	-	-	246	737	(983)	-	-
Reclasificaciones		(76)	-	-	-	-	-	-	-	-	(76)
Ajustes		(115,169)	-	(3,324)	(37,865)	(251)	(1,151)	(25,760)	(1,655)	(2)	(185,177)
Ajuste de conversión		-	-	-	-	(12)	(4)	(16)	-	-	(32)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		178,872	-	-	-	219,732	87,789	107,409	777	11,882	606,461
Amortización											
Saldo al 1 de enero de 2018		-	6,240	596	13,131	177	65,254	751	581	-	86,730
Adiciones (b)		-	-	160	3,870	11	11,794	76	306	-	16,217
Adquisición de control en asociada		-	-	-	-	-	506	-	-	-	506
Retiros y ventas		-	(6,240)	-	-	-	(5,200)	-	(5)	-	(11,445)
Ajustes		-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)
Ajuste de conversión		-	-	-	-	(29)	21	(5)	-	-	(13)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		-	-	756	17,001	159	72,375	822	881	-	91,994

En miles de soles	Nota	Plusvalía mercantil	Relación con clientes	Contratos de exclusividad	Derechos contractuales con centros comerciales	Licencias	Programas de computo	Marcas y patentes	Derechos	Intangibles en curso	Total
Amortización											
Adiciones		-	-	106	2,047	1,072	5,779	51	416	-	9,471
Adquisición de control en asociada		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros y ventas		-	-	-	(211)	-	(2,882)	-	(455)	-	(3,548)
Reclasificaciones		-	-	-	-	-	-	(220)	220	-	-
Ajustes		-	-	1	(22)	-	-	-	-	-	(21)
Venta subsidiaria		-	-	(863)	(18,815)	(164)	(604)	(262)	(739)	-	(21,447)
Ajuste de conversión		-	-	-	-	(6)	1	29	(20)	-	4
Saldo al 31 de diciembre de 2019		-	-	-	-	1,061	74,669	420	303	-	76,453
Provisión por deterioro											
Saldo al 1 de enero de 2018		17,933	-	-	-	1,081	5,149	9,886	-	6	34,055
Adiciones (b)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros y ventas		(716)	-	-	-	1,081	(4,407)	-	-	-	(6,204)
Reclasificaciones		-	-	-	-	-	6	-	-	(6)	-
Ajustes		-	-	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		17,217	-	-	-	-	747	9,886	-	-	27,850
Venta subsidiaria		(3,600)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,600)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		13,617	-	-	-	-	747	9,886	-	-	24,250
Valor neto al 31 de diciembre de 2018 (reexpresado)		277,413	-	2,568	21,802	219,767	16,494	122,101	2,961	1,630	664,736
Valor neto al 31 de diciembre de 2019		165,255	-	-	-	218,671	12,373	97,103	474	11,882	505,758

(a) Al 31 de diciembre 2019, las adiciones corresponden principalmente a las adquisiciones de aplicaciones informáticas que serán utilizadas en desarrollo normal de las operaciones del grupo por (en miles) S/ 9,471 ((en miles) S/ 4,483 al 31 de diciembre de 2018).

(b) La amortización de los ejercicios 2019 y de 2018, ha sido distribuida de la siguiente forma:

En miles de soles	Nota	2019	2018
Costo de ventas	29	1,649	2,807
Gastos de ventas	30	368	145
Gastos de administración	31	4,851	8,402
Operaciones discontinuas	39	2,603	4,863
		9,471	16,217

(c) La plusvalía mercantil pertenece a las siguientes unidades generadoras de efectivo:

En miles de soles	2019	2018
Radiodifusión	128,504	128,504
Tabloides "Otros diarios"	36,751	36,751
Entretenimiento - Perú	-	85,279
Entretenimiento - Chile	-	4,291
Entretenimiento - Colombia	-	22,588
	165,255	277,413

(d) En cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Gerencia efectúa anualmente una prueba de deterioro de sus activos de vida útil indefinida (plusvalía mercantil, marcas y patentes), en base a las unidades generadoras indicadas en el literal (d) anterior.

En el año 2019, se vendió la Unidad Generada de Efectivo (UGE) Entretenimiento (Perú, Chile y Colombia) por lo que no se realizó prueba de deterioro de sus activos de vida

útil indefinida. De igual forma que el año 2018, se realizó la prueba de deterioro integral de los activos de la UGE Prensa, donde no se encontró deterioro. Además, se realizó la prueba de deterioro de la plusvalía mercantil generada por la UGE Radiodifusión, donde no se encontró deterioro.

En el año 2018, se vendió la UGE Educación por lo que no se realizó prueba de deterioro de sus activos de vida útil indefinida. Asimismo, la Compañía adquirió el 100.0% de las acciones de la subsidiaria Prensart. Por este motivo se realizó una prueba de deterioro integral de los activos de la UGE Prensa, determinando que no había deterioro. En el análisis se incluyó la plusvalía mercantil perteneciente a Prensart como parte de la prueba de deterioro de la UGE Prensa. Finalmente, se realizó la prueba de deterioro de los activos de vida útil indefinida de las tres UGE's de Entretenimiento determinando que no hay deterioro en estas UGE's.

El valor recuperable de las UGE's se ha determinado mediante el cálculo del valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Gerencia y el Directorio, que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo proyectados han sido actualizados para reflejar las variaciones en la demanda de productos y servicios.

Suposiciones clave utilizadas en los cálculos de valor en uso y sensibilidad a los cambios en los supuestos:

- i. Tasas de descuento.
- ii. Tasas de crecimiento utilizadas para extrapolar los flujos de efectivo más allá del período presupuestado.
- iii. Cuota de mercado durante el período de pronóstico.

Tasas de descuento

Las tasas de descuento reflejan la evaluación actual de los riesgos específicos de mercado de cada una de las UGEs, considerando el valor temporal del dinero en el tiempo y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no se han incorporado en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas del Grupo y sus segmentos operativos y toma como punto de partida la tasa promedio del costo

de capital (WACC). El WACC tiene en cuenta tanto la deuda como el patrimonio. El costo del patrimonio se obtiene a partir de la rentabilidad que esperan obtener los inversores del Grupo. El costo de la deuda se obtiene a partir del interés que el Grupo está obligado a pagar por la obtención de préstamos. Se han incorporado los riesgos específicos de cada segmento aplicando factores correctores beta. Los factores beta se analizan de forma anual mediante datos públicos de mercado. Se realizan ajustes a la tasa de descuento para tener en cuenta el importe y el calendario de los flujos de impuestos futuros con el fin de reflejar una tasa de descuento antes de impuestos.

Tasas de crecimiento

La tasa de crecimiento a largo plazo incorpora el valor que generará la UGE luego del período de proyección. La tasa de crecimiento elegida presupone que el flujo de caja del último período de proyección crecerá (o decrecerá) infinitamente a esa tasa de crecimiento. Dicha tasa se utiliza para determinar el valor terminal de la UGE. Típicamente, dicha tasa es similar a la tasa de crecimiento de largo plazo esperada para la inflación (crecimientos de precios de la economía).

Cuota de mercado

Cuando se utilizan los datos del sector para las tasas de crecimiento (como se señala más adelante), estas hipótesis son importantes ya que la Gerencia evalúa como puede variar la situación de la UGE respecto a sus competidores durante el período presupuestado. La gerencia de las UGEs de Entretenimiento espera incrementar su cuota de mercado en Chile (apertura de nuevos locales) y en Perú (nuevos formatos de tiendas), y mantenerla en Colombia.

Los principales supuestos usados por el Grupo para determinar el valor en uso son los siguientes:

En porcentaje	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento	
	2019	2018	2019	2018
Radiodifusión	8.30	-	3	-
Prensa	10.40	-	3	-
Entretenimiento Perú	-	10.00	-	2
Entretenimiento Colombia	-	11.60	-	2
Entretenimiento Chile	-	11.90	-	2

Cuando se utilizan los datos del sector para las tasas de crecimiento (como se señala más adelante), estas hipótesis son importantes ya que la Gerencia evalúa como puede variar la situación de la UGE respecto a sus competidores durante el período presupuestado. La gerencia de las UGEs de Entretenimiento espera incrementar su cuota de mercado en Chile (apertura de nuevos locales) y en Perú (nuevos formatos de tiendas), y mantenerla en Colombia.

Cuando se utilizan los datos del sector para las tasas de crecimiento (como se señala más adelante), estas hipótesis son importantes ya que la Gerencia evalúa como puede variar la situación de la UGE respecto a sus competidores durante el período presupuestado. La gerencia de las UGEs de Entretenimiento espera incrementar su cuota de mercado en Chile (apertura de nuevos locales) y en Perú (nuevos formatos de tiendas), y mantenerla en Colombia.

En miles de soles	2019		2018	
	5%	5%	5%	5%
Tasa de descuento				
Radiodifusión	(90,323)	105,731	*	*
Prensa	(42,668)	49,099	-	-
Entretenimiento Perú	-	-	(13,749)	15,875
Entretenimiento Colombia	-	-	(6,987)	8,024
Entretenimiento Chile	-	-	(3,793)	4,353
Tasa de crecimiento				
Radiodifusión	30,142	(28,469)	*	*
Prensa	10,574	(10,153)	-	-
Entretenimiento Perú	-	-	3,482	(3,336)
Entretenimiento Colombia	-	-	1,471	(1,420)
Entretenimiento Chile	-	-	773	(747)

(*) Como resultado de la revisión realizada durante el año 2018, se determinó que el importe recuperable es significativamente superior al importe en libros de esta UGE. Dado que las condiciones de mercado de los principales supuestos no han variado con respecto al año anterior, se aplicó la excepción de la NIC 36 - Deterioro del valor de los activos que permite no realizar la estimación del importe recuperable de un activo cuando se presentan las condiciones antes mencionadas.

(--) No se realizó prueba de deterioro en los años 2019 y 2018. La UGE Entretenimiento se vendió en 2019. La UGE de Educación se vendió en 2018. La subsidiaria Prensamart fue evaluada bajo la UGE Prensa para el 2019 y 2018 debido a que se adquirió el 100.0% de sus acciones.

19. Obligaciones Financieras

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	Nota	2019	2018
Por naturaleza			
Préstamos bancarios		19,432	271,510
Pagarés		58,213	94,833
Factoring		33,633	24,360
Arrendamientos (2018: Arrendamientos financieros)		-	27,901
Sobregiros bancarios		-	4,063
		111,278	422,667
Clasificación según su vencimiento			
Corto plazo		108,177	202,885
Largo plazo		3,101	219,782
		111,278	422,667

(a) Pagarés bancarios y préstamos

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez a través de pagarés bancarios, principalmente, para el financiamiento de capital de trabajo. Dicho pagaré no cuenta con garantías específicas y son renovados dependiendo de las necesidades de capital de trabajo del Grupo.

Con fecha 2 de mayo de 2017, se firmó un contrato de préstamo celebrado entre Empresa Editora El Comercio y el Banco de Crédito del Perú (en adelante BCP) y el Banco Continental (en adelante BBVA) en calidad de prestamistas con una vigencia de 7 años por (en miles) S/ 185,000 dicho contrato exige los siguientes cumplimientos de ratios:

- Mantener un ratio de cobertura de servicio de Deuda no menor a 1.30x, a partir del año 2018 en adelante.
- Un ratio de endeudamiento menor a 1.00x en todo momento durante la vigencia del préstamo.

El cálculo de las referidas obligaciones financieras se debe realizar trimestralmente sobre la base de los Estados Financieros Consolidados de situación trimestrales de los meses de marzo, junio, septiembre y/o diciembre de cada año calendario. En adición a ello, se deja expresa constancia de que el cálculo de las obligaciones financieras correspondiente al mes de diciembre deberá ser ratificado con los Estados Financieros consolidados auditados anuales.

Para efectos de los cálculos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones financieras de marzo, junio, setiembre y diciembre se considerarán las cifras del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales y en las cifras del estado consolidado del flujo de efectivo equivalentes a la suma de los últimos (4) trimestres.

Con fecha de 27 de diciembre de 2018, El Grupo recibió una carta del BCP en respuesta a la solicitud de un waiver o dispensa por el incumplimiento durante el segundo y tercer trimestre del año 2018 del Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda acordado en el contrato del préstamo sindicado por (en miles) S/ 185,000 firmado con el BCP y con el BBVA. En esta carta se otorga las dispensas bajo las siguientes condiciones:

- i. Abstenerse de repartir dividendos hasta que logre cumplir con el ratio de cobertura de servicio de deuda $> = 1.30x$.
- ii. Ante cualquier evento de liquidez, producto de la venta de activos y/o inversiones, realizado tanto por la Compañía o por el Grupo El Comercio, se deberá amortizar en primer término el préstamo sindicado que mantiene con el BCP y BBVA.
- iii. Incluir un covenant de Deuda/Ebitda a nivel consolidado $\leq 3.0x$.
- iv. Pago de waiver fee de 30 pbs.

Con fecha 20 de setiembre de 2019 la Compañía amortizó (en miles) S/ 140,000 al préstamo celebrado con el Banco de Crédito (en adelante BCP) y el BBVA Banco Continental.

Cancelado en su totalidad la deuda al 31 de diciembre de 2019.

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las obligaciones financieras son pagaderas como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2019	2018
2019		-	202,885
2020		108,177	66,675
2021 en adelante		3,101	153,107
		111,278	422,667

(c) El gasto por intereses devengados en el año 2019, relacionados a obligaciones a largo plazo, asciende principalmente a (en miles) S/ 17,273 (en miles) S/ 22,200 al 31 de diciembre de 2018) y se presenta en el rubro de "gastos financieros" del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (nota 34). De este total, los intereses devengados pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019 ascienden aproximadamente a (en miles) S/ 1,546 y ((en miles) S/ 3,982 al 31 de diciembre de 2018), los cuales se presentan en el rubro de "otras cuentas por pagar" del estado consolidado de situación financiera (nota 22).

Asimismo, el gasto por intereses devengados en el año 2019, relacionados a arrendamiento financiero, asciende aproximadamente a (en miles) S/ 762 (en miles) S/ 1,578 al 31 de diciembre de 2018) y se presenta en el rubro de "gastos financieros" del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (nota 34).

(d) Los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con los propios activos adquiridos y por el saldo remanente de deuda.

Al 31 de diciembre de 2019, y de 2018, los pagos mínimos y valor presente por los contratos de arrendamiento son como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
	Pagos mínimos	Valor presente	Pagos mínimos	Valor presente
Hasta 1 año	-	-	14,172	12,282
Entre 1 y 5 años	-	-	18,096	15,619
Pagos mínimos por arrendamientos futuros	-	-	32,268	27,901
Menos - importes que representan cargos financieros	-	-	(4,367)	-
Valor presente de los pagos mínimos futuros	-	-	27,901	27,901

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación

<i>En miles de soles</i>	Préstamos bancarios y pagares	Sobregiros	Factoring	Arrendamientos	Pasivo por derecho de uso	Deuda novada	Resultados acumulados	Participaciones no controladoras	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	366,343	4,063	24,360	27,901	-	13,414	538,224	250,810	1,225,115
Cambios por flujos de efectivo de financiación									
Préstamos	125,045	-	-	-	-	-	-	-	125,045
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	2,885	2,885
Pagos									
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	(43,620)	(15,556)	(59,176)
Pago de arrendamientos (2018: Pago de arrendamiento financiero)	-	-	-	(10,003)	-	-	-	-	(10,003)
Pagos de préstamos bancarios	(376,373)	(4,063)	(8,717)	-	-	-	-	-	(389,153)
Pagos pasivos por derecho de uso	-	-	-	-	(15,771)	-	-	-	(15,771)
Pago de otras obligaciones	-	-	-	-	-	(12)	-	-	(12)
Reducción de participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	-	-	(9,632)	(9,632)
Total cambio por flujos de efectivo de financiamiento	(251,328)	(4,063)	(8,717)	(10,003)	(15,771)	(12)	(43,620)	(22,303)	(355,817)
Otros cambios									
Incrementos	-	-	17,990	17,620	130,609	-	-	-	166,219
Operaciones discontinuas	(37,370)	-	-	(16,776)	(102,476)	-	-	-	(156,622)
Otros	-	-	-	(1)	-	1	-	-	-
	(288,698)	(4,063)	9,273	(9,160)	12,362	(11)	(43,620)	(22,303)	(346,220)
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	-	179,378	(61,283)	118,095
Saldo al 31 de diciembre de 2019	77,645	-	33,633	18,741	12,362	13,403	673,982	167,224	996,990

<i>En miles de soles</i>	Préstamos bancarios y pagares	Sobregiros	Factoring	Arrendamiento financiero	Pasivo por derecho de uso	Deuda novada	Resultados acumulados	Participaciones no controladoras	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	405,059	-	-	35,152	-	16,219	542,737	243,626	1,242,793
Cambios por flujos de efectivo de financiación									
Préstamos	397,499	4,063	-	-	-	-	-	-	401,562
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos									
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	(18,609)	(16,758)	(35,367)
Pagos de arrendamiento financiero	-	-	-	(23,356)	-	-	-	-	(23,356)
Pagos de préstamos bancarios	(433,379)	-	-	-	-	-	-	-	(433,379)
Pago de otras obligaciones	-	-	-	-	-	(2,805)	-	-	(2,805)
Total cambio por flujos de efectivo de financiamiento	(35,880)	4,063	-	(23,356)	-	(2,805)	(18,609)	(16,758)	(93,345)
Otros cambios									
Incrementos	-	-	24,360	16,105	-	-	-	-	40,465
Operaciones discontinuas	(2,876)	-	-	-	-	-	-	-	(2,876)
Otros	40	-	-	-	-	-	-	-	40
	(38,716)	4,063	24,360	(7,251)	-	(2,805)	(18,609)	(16,758)	(55,716)
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	-	14,096	23,942	38,038
Saldo al 31 de diciembre de 2018	366,343	4,063	24,360	27,901	-	13,414	538,224	250,810	1,225,115

20. Cuentas por Pagar Comerciales

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	2019	2018
Facturas por pagar	138,204	186,787
Letras por pagar	-	5,365
Entidades relacionadas	-	19
	138,204	192,171

El saldo incluye las facturas por pagar relacionadas con las compras de insumos y servicios. Están denominadas en soles y dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes, no cuentan con garantías específicas.

21. Deuda Novada

La deuda novada corresponde a las obligaciones contraídas por la subsidiaria Compañía Peruana de Radiodifusión S.A. como consecuencia del proceso concursal mantenido por dicha subsidiaria en años pasados. A través de la Junta de Acreedores establecida para tal fin, se inició un proceso para el pago de la deuda concursal y un proceso de novación de las deudas no pagadas, que implica que deudas existentes se consideren nuevamente originadas. Dicha deuda incluye estimados realizados por la Gerencia por las posibles contingencias originadas con anterioridad a la declaración de insolvencia y que no cuentan con reconocimiento en INDECOPI.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Grupo ha puesto a disposición de los acreedores la totalidad de los pagos por la deuda novada por un importe (en miles) S/ 13,403 y (en miles) S/ 13,414, respectivamente, la cual corresponde principalmente a saldos mantenidos con acreedores que todavía no hacen efectiva la cobranza de dichos saldos, aun cuando los fondos se mantienen disponibles para su cancelación.

22. Otras Cuentas por Pagar

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	Nota	2019	2018
Adelantos por publicidad y otros (a)		21,447	26,657
Tributos por pagar (b)		18,072	16,814
Anticipos de clientes (c)		18,593	9,521
Pasivo por compra de acciones (d)		6,688	-
Dividendos por pagar		4,394	2,014
Intereses por obligaciones financieras	19(c)	1,546	3,982
Provisión por descuento de contratos de publicidad		-	7,447
Otros		7,456	4,283
		78,196	70,718
Clasificación según su vencimiento			
Corriente		71,590	70,718
No corriente		6,606	-
		78,196	70,718

- (a) Corresponde a servicios de publicidad pendientes de brindar por parte del Grupo.
- (b) Está conformado principalmente por IGV, Renta de 5ta categoría, EsSalud y ONP.
- (c) Corresponde a recargas virtuales, pendientes de uso, así como a recaudación de pagos de servicios, los cuales serán transferidos a los acreedores respectivos, realizados por consumidores finales, a través de la plataforma virtual "pago efectivo".
- (d) Corresponde al pago por la compra de las acciones de la subsidiaria Amauta Impresiones Comerciales S.A.C. que será cancelado con una frecuencia semestral, hasta enero 2022, con una tasa de interés anual del 6%.

23. Beneficios a los Empleados

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	2019	2018
Vacaciones por pagar	20,162	22,318
Participaciones por pagar	13,116	5,896
Bonos por pagar	5,896	5,366
Remuneraciones	2,516	3,405
Compensación por tiempo de servicios	2,438	2,905
	44,128	39,890

24. Obligaciones por Opciones Emitidas de Venta de Acciones

Los contratos de adquisiciones de negocios entre los años 2013 y 2014, a excepción de la adquisición de la empresa Vendings, incluyen opciones emitidas de venta de acciones ("Put options") sobre los intereses no controlados en dichas entidades. Las opciones han sido registradas en los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, considerando que también son parte de los derechos y obligaciones a ser transferidos al Grupo, como parte de la combinación de negocios.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el valor presente estimado de las opciones de venta asciende aproximadamente (en miles) S/ 7,768 y (en miles) de S/ 111,354, respectivamente.

La fórmula utilizada para calcular el monto de este compromiso fue fijada contractualmente, el cual consiste en la aplicación de ciertos criterios establecidos en los respectivos contratos de compra y venta. Dicho importe es descontado a una tasa de interés de mercado que refleja los plazos remanentes y el riesgo crediticio relacionado a dicho flujo. En este sentido, la actualización del pasivo financiero correspondiente a las opciones de venta registrado durante el año 2019 se ha contabilizado con abono a ingresos financieros por (en miles) S/ 6,424 y en el año 2018 se ha contabilizado con cargo a gastos financieros por aproximadamente (en miles) de S/ 12,252 respectivamente (nota 34).

25. Provisiones

Al 31 de diciembre 2019, las provisiones corresponden principalmente a demandas laborales y tributarias (en miles) S/ 6,696 y (en miles) S/ 1,851 respectivamente. (Al 31 de diciembre 2018, las demandadas laborales y tributarias ascienden (en miles) S/ 6,961 y (en miles) S/ 64 respectivamente). Durante el año 2019 y 2018, el grupo constituyó provisiones por contingencias laborales y tributarias que ascienden (en miles) S/ 6,410 y (en miles) S/ 4,061, respectivamente (nota 33).

26. Impuesto a las Ganancias

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	2019		2018	
	Activo diferido, neto	Pasivo diferido, neto	Activo diferido, neto	Pasivo diferido, neto
Diario "El Comercio"	-	27,036	-	9,031
Tabloides - Otros diarios	68	-	653	-
Radiodifusión	241	45,212	209	46,583
Entretenimiento	-	-	302	6,683
Servicios de impresión	-	4,138	-	3,778
Otros	13,855	115,407	8,112	149,163
	14,164	191,793	9,276	215,238
Pasivo, neto	-	177,629	-	205,962

(a) A continuación, se presenta la composición del activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido:

En miles de soles	Saldo al 1 de enero de 2018	Ingreso (gasto) (*)	Patrimonio	Diferencias de conversión	Baja Avansys	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Ingreso (gasto) (*)	Patrimonio	Diferencias de conversión	Baja de subsidiarias	Otros	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Activo diferido												
Deterioro propiedades, planta y equipo	20,206	-	-	-	-	20,206	-	-	-	-	-	20,206
Pérdida tributaria	6,026	1,074	-	-	(1,391)	5,709	6,123	-	-	-	-	11,832
Cuentas por pagar diversas	5,366	(294)	-	-	(130)	4,942	4,135	-	-	(4)	-	9,073
Reconocimiento de ingre- sos	2,739	(711)	-	-	-	2,028	(1,048)	-	-	-	-	980
Desvalorización de inven- tarios	3,322	(336)	-	-	-	2,986	(1,001)	-	-	-	-	1,985
Vacaciones por pagar	5,460	(784)	-	-	(146)	4,530	300	-	(170)	-	-	4,660
Estimación por pérdida crediticia esperada	1,431	553	-	-	-	1,984	(55)	-	179	-	-	2,108
Amortización acelerada	1,748	1,539	-	-	(55)	3,232	409	-	-	-	-	3,641
Fluctuación de valores	7,607	(7,607)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	6,939	612	-	-	(436)	7,115	(404)	-	(75)	(292)	(31)	6,313
	60,844	(5,954)	-	-	(2,158)	52,732	8,459	-	(66)	(296)	(31)	60,798
Pasivo diferido												
Mayor valor de activos	(111,496)	3,735	(12,048)	305	5,640	(113,864)	6,671	(2,275)	36	-	527	(108,905)
Diferencias en tasas de depreciación	(33,935)	(2,870)	-	-	(202)	(37,007)	(4,948)	-	-	5,100	-	(36,855)
Combinaciones de nego- cios	(108,728)	1,177	-	-	-	(107,551)	8,709	-	-	5,574	-	(93,268)
Otros	(610)	(29)	-	367	-	(272)	863	-	9	1	-	601
	(254,769)	2,013	(12,048)	672	5,438	(258,694)	11,295	(2,275)	45	10,675	527	(238,427)
Pasivo diferido, neto	(193,925)	(3,941)	(12,048)	672	3,280	(205,962)	19,754	(2,275)	(21)	10,379	496	(177,629)

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, incluye el ingreso por impuesto por ganancias por operaciones discontinuas de (en miles) de S/ 9,925 y (en miles) S/ 2,350, respectivamente (nota 39).

27. Patrimonio

A. Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos del Grupo y sus modificaciones está representado por 275,903,832 acciones de S/ 1.00 cada una.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital	2019		2018	
	Número de accionistas	Porcentaje de participación	Número de accionistas	Porcentaje de participación
De 1.01 a 5	46	86.40	48	90
Hasta 1	215	13.60	213	10
	261	100	261	100

B. Acciones de inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cuenta acciones de inversión está representada por 35,794,872 acciones de inversión con valor nominal de S/ 1.00 cada una. De acuerdo a ley, las acciones de inversión atribuyen a sus titulares derecho a participar en la distribución de dividendos, efectuar aportes a fin de mantener su proporción existente en la cuenta acciones de inversión en caso de aumento del capital por nuevos aportes, incrementar la cuenta acciones de inversión por capitalización de cuentas patrimoniales, redimir sus acciones en cualquiera de los casos previstos en la ley, y participar en la distribución del saldo del patrimonio en caso de liquidación del Grupo.

Las acciones de inversión no confieren acceso al Directorio ni a las Juntas Generales de Accionistas. Dichas acciones se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Lima.

Al 31 de diciembre de 2019 la cotización bursátil de estas acciones ha sido de S/ 1.20 por acción (S/ 1.59 por acción al 31 de diciembre de 2018).

C. Excedente de revaluación

Esta cuenta refleja principalmente el mayor valor asignado a los terrenos y edificaciones como resultado de su revaluación. Durante el año 2019 el Grupo ha registrado en dicha cuenta un total de aproximadamente (en miles) S/ 5,415, el cual corresponde al efecto de las revaluaciones efectuadas en dicho año, neto del impuesto a las ganancias diferido. Durante el año 2018 se ha registrado (en miles) S/ 29,522 cual corresponde al efecto de las revaluaciones efectuadas en dicho año, neto del impuesto a las ganancias diferido.

D. Reserva legal

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta alcance el 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. Al 31 de diciembre de 2019

y de 2018, el Grupo ha detraído el importe de reserva legal exigido por la Ley General de Sociedades.

E. Participaciones no controladoras

Durante el año 2018, Empresa Editora El Comercio S.A adquirió a la Fiduciaria Fideicomiso Salkantay Education Fund, el 5% de las acciones representativas de capital social de Proyectos Educativos Integrales del Perú S.A.C.

F. Distribución de dividendos

Durante el año 2019, se acordó distribuir dividendos por un total de aproximadamente (en miles) S/ 61,556 con cargo a utilidades acumuladas, los cuales

fueron íntegramente pagados durante dicho año (aproximadamente (en miles) S/ 35,367 durante el año 2018, las cuales fueron íntegramente pagados durante dicho año).

G. Resultados acumulados

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 945 del 23 de diciembre de 2003, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades efectuamos una intención del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

28. Ingresos de actividades ordinarias

A. Flujos de ingresos

El Grupo genera flujos por sus actividades distribuidas entre sus obligaciones de desempeño indicados en la nota 3T.

En miles de soles	Operaciones continuas		Operaciones discontinuadas (nota 39)		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	1,077,701	1,124,571	85,479	137,904	1,163,180	1,262,475
	1,077,701	1,124,571	85,479	137,904	1,163,180	1,262,475

B. Desagregación de ingresos de actividades ordinarias

En la siguiente tabla, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se desagregan por mercado geográfico primario (Perú), líneas de servicio y oportunidad del reconocimiento de ingresos. La tabla también incluye una conciliación entre los ingresos desagregados y los segmentos sobre los que debe informarse del Grupo.

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles		2019	Operaciones discontinuadas 2019	Total 2019	2018	Operaciones discontinuadas 2018	Total 2018
Líneas de servicios	Obligación de desempeño						
Venta de servicio de publicidad en canales	Publicidad en canales (a)	449,964	-	449,964	455,079	-	455,079
Venta de servicio de publicidad	Avisaje en diario(b)	188,684	-	188,684	206,383	-	206,383
Venta de diarios	Ejemplares	159,412	-	159,412	168,491	-	168,491
Venta de servicios de entretenimiento	Servicios de entretenimiento	-	85,479	85,479	89	121,665	121,754
Venta de servicio de impresión	Servicios de impresión	73,814	-	73,814	72,943	-	72,943
Venta de servicio de publicidad	Avisaje en web(d)	59,242	-	59,242	57,095	-	57,095
Venta de diarios	Encartes	46,318	-	46,318	53,119	-	53,119
Venta de servicio de Pre-Prensa	Servicio Pre-Prensa	29,189	-	29,189	28,001	-	28,001
Venta de productos de entretenimiento y cultura	Productos de entretenimiento y cultura	22,036	-	22,036	25,516	-	25,516
Venta de servicio educativo	Servicios educativos	-	-	-	-	16,239	16,239
Venta de servicio de publicidad	Avisaje en revistas	11,047	-	11,047	13,301	-	13,301
Venta de servicios Pago efectivo	Prestación de servicios Pago efectivo	21,400	-	21,400	13,220	-	13,220
Venta de servicio de distribución	Servicio de distribución	102	-	102	6,402	-	6,402
Otros	Otros	16,493	-	16,493	24,932	-	24,932
		1,077,701	85,479	1,163,180	1,124,571	137,904	1,262,475

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en la venta de servicios de publicidad en canales, se incluyen ingresos de publicidad por anuncios bonificados por (en miles) S/ 5,082 y (en miles) S/ 6,982, respectivamente. Los anuncios bonificados constituyen derechos que califican como una obligación de desempeño separada bajo el alcance de la nueva NIIF 15: "Ingresos por contratos con clientes". Las bonificaciones son otorgadas a un grupo selecto de clientes y este no puede exceder el 5% del acuerdo total celebrado por concepto de publicidad.

(b) En la venta de los servicios de publicidad (Avisaje en diario), existe Obligación de Desempeño por el Derecho Material "descuento a los clientes por cumplimiento de la

inversión comprometida del año anterior" en el año 2018 se reconoció ingresos por los descuentos por (en miles) S/ 5,157 y se reconoció un extorno de ingreso de (en miles) S/ 3,551.

Para el ejercicio 2019, ya no se reconoce la Obligación de Desempeño por Derecho Material "descuento a los clientes por cumplimiento de la inversión comprometida del año" ya que las políticas comerciales fueron modificadas y dicho beneficio ya no se otorga.

(c) En la venta de servicios de entretenimiento, se incluyen principalmente las ventas de entradas para los juegos electromecánicos y mecánicos que cuentan en sus parques de atracción e islas de juegos infantiles, bajo los medios de recargas de tarjetas, bonos, tickets, así también la venta de confitería y souvenirs.

(d) En Avisaje Web y otros se encuentran los ingresos relacionados a la comercialización de productos de publicidad de terceros telefectivos (avisaje telefectivos y de pauta general), y de los servicios publicitarios en red de peru.com se reconocen en base al cumplimiento de dicha obligación (liquidación de los servicios de publicidad vendidos). La Compañía en su calidad de agente en estos contratos, no deberá reconocer los ingresos brutos facturados a los clientes, ni los costos que estas empresas que ejecutan el servicio le facturen (compensando ambos importes ya que ambos servicios se realizan en el mismo momento); sino únicamente el importe de comisión.

(e) Durante el 2019, corresponde principalmente a telefectivos por (en miles) S/ 1,382; eventos por (en miles)

S/ 3,482, Perú quiosco por (en miles) S/ 945 y otros por (en miles) S/ 4,661.

Durante el año 2018, corresponde principalmente a telefectivos por (en miles) S/ 3,462; eventos por (en miles) S/ 3,894, y otros por (en miles) S/ 6,201.

(f) Las ventas por segmentos definidos por las gerencias se detallan en la nota 40.

29. Costo de Ventas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	Nota	2019			2018		
		Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	Total	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	Total
Gastos de personal	32	208,975	13,410	222,385	214,525	25,825	240,350
Consumo de materiales		208,155	3,286	211,441	205,581	8,639	214,220
Servicios de redacción		98,851	-	98,851	118,486	-	118,486
Depreciación	15(c)	22,084	9,119	31,203	39,070	12,727	51,797
Amortización	18	1,649	2,394	4,043	2,807	4,304	7,111
Amortización por licencia de programas televisa	17	39,276	-	39,276	37,636	-	37,636
Depreciación por derecho de uso	14	8,367	8,472	16,839	-	-	-
Derechos de transmisión		13,608	-	13,608	1,024	-	1,024
Alquileres	14 iii	1,713	5,531	7,244	4,460	25,478	29,938
Servicios Públicos		8,525	3,249	11,774	9,354	5,438	14,792
Mantenimiento		10,562	1,818	12,380	12,144	2,536	14,680
Amortización de material fílmico y producción de contenidos	12(d)	8,765	-	8,765	7,427	-	7,427
Gastos de transporte y distribución		7,605	376	7,981	11,672	567	12,239
Gastos de tecnología		10,296	-	10,296	4,318	1	4,319
Tributos		3,037	2,603	5,640	3,284	3,508	6,792
Comisión por recaudación pago efectivo		7,847	-	7,847	4,409	-	4,409
Desvalorización de inventarios	10	2,185	-	2,185	2,932	-	2,932
Otros		35,259	9,626	44,885	25,178	9,765	34,943
		696,759	59,884	756,643	704,307	98,788	803,095

(a) Incluye principalmente los gastos correspondientes a las comisiones de agencias, asesorías, alquileres y otros servicios prestados por terceros.

30. Gastos de Venta

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	Nota	2019			2018		
		Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	Total	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	Total
Gastos de personal	32	59,773	281	60,054	51,429	1,584	53,013
Bonificación a agencias		32,874	-	32,874	38,605	-	38,605
Gastos de transporte y distribución		27,375	-	27,375	28,252	-	28,252
Promoción publicitaria		22,672	79	22,751	27,992	1,059	29,051
Gastos de tecnología		10,235	-	10,235	15,261	7	15,268
Asesoría y consultoría		4,482	-	4,482	3,152	8	3,160
Pérdida crediticia esperada	7	1,081	-	1,081	4,905	1,716	6,621
Alquileres	14 iii	720	-	720	569	12	581
Depreciación	15 (c)	1,991	-	1,991	1,255	-	1,255
Depreciación por derecho de uso	14	420	-	420	-	-	-
Amortización	18	368	-	368	145	-	145
Otros		10,599	18	10,617	7,830	353	8,183
		172,590	378	172,968	179,395	4,739	184,134

(a) Incluye principalmente los gastos correspondientes a alquileres, servicios públicos, gastos de oficina y servicios tecnológicos.

31. Gastos de Administración

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	Nota	2019			2018		
		Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	Total	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	Total
Gastos de personal	32	62,656	8,114	70,770	66,418	15,605	82,023
Asesoría y consultoría		22,190	641	22,831	26,105	1,172	27,277
Servicios prestados por terceros		11,953	823	12,776	11,632	1,597	13,229
Depreciación	15 (c)	8,374	780	9,154	7,768	1,085	8,853
Servicios públicos		5,323	154	5,477	5,405	568	5,973
Amortización	18	4,851	209	5,060	8,402	559	8,961
Mantenimiento		3,619	239	3,858	4,238	600	4,838
Depreciación por derecho de uso	14	2,271	-	2,271	-	-	-
Otros		9,995	1,603	11,598	11,403	3,186	14,589
		131,232	12,563	143,795	141,371	24,372	165,743

Incluye principalmente los gastos correspondientes a alquileres, mantenimiento, servicios generales, y servicios públicos.

32. Gastos de Personal

Este rubro comprende los siguientes gastos por naturaleza:

En miles de soles	2019			2018		
	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	Total	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	Total
Sueldos y salarios	182,897	13,937	196,834	185,608	28,512	214,120
Gratificaciones	32,034	1,163	33,197	32,580	2,920	35,500
Contribuciones sociales	23,266	863	24,129	23,685	2,193	25,878
Compensación por tiempo de servicios	17,955	1,003	18,958	18,082	2,006	20,088
Vacaciones	16,151	724	16,875	16,226	1,559	17,785
Participación de los trabajadores	15,935	233	16,168	8,641	464	9,105
Retribución al directorio	4,069	387	4,456	4,283	720	5,003
Indemnizaciones al personal	12,679	-	12,679	14,844	-	14,844
Otros beneficios	26,418	3,495	29,913	28,423	4,640	33,063
	331,404	21,805	353,209	332,372	43,014	375,386

(a) El número promedio de trabajadores durante el año 2019 fue de 3,900 empleados (el año 2018 fue de 5,005 empleados).

Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

En miles de soles	Nota	2019			2018		
		Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	Total	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	Total
Costo de ventas	29	208,975	13,410	222,385	214,525	25,825	240,350
Gasto de venta	30	59,773	281	60,054	51,429	1,584	53,013
Gastos de administración	31	62,656	8,114	70,770	66,418	15,605	82,023
		331,404	21,805	353,209	332,372	43,014	375,386

33. Otros Ingresos y Otros Gastos

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	Nota	2019			2018		
		Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	Total	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	Total
Otros ingresos							
Ingreso por venta de operación discontinua	1.D y 39	151,900	151,900	-	32,742	32,742	
Ingreso por venta de marcas (a)	1.D	47,908	-	47,908	-	-	-
Ingreso por venta de activos disponibles para la venta	13	30,915	-	30,915	-	-	-
Ingreso por venta de inversión inmobiliaria	16(f)	13,824	-	13,824	-	-	-
Ingreso por venta de acciones	1.D	1,292	-	1,292	-	-	-
Ingreso por venta de Propiedades, planta y equipo	15(e)	821	-	821	4,638	550	5,188
Ingreso por venta de mercaderías y servicios varios		13	-	13	441	-	441
Otros		4,347	681	5,028	7,560	1,302	8,862
		99,120	152,581	251,701	12,639	34,594	47,233

En miles de soles	Nota	2019			2018		
		Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	Total	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	Total
Otros gastos							
Costo de operación discontinua	1.D y 39	129,522	129,522	-	24,930	24,930	
Costo de los activos disponibles para la venta	13	20,208	-	20,208	-	-	-
Costo de venta inversión inmobiliaria	16	13,943	-	13,943	-	-	-
Deterioro de propiedades, planta y equipo	15(f)	6,784	-	6,784	1,389	-	1,389
Provisión por contingencias laborales y tributarias	25	6,410	-	6,410	3,095	966	4,061
Pérdida por valor razonable de inversión inmobiliaria	16(d)	1,867	-	1,867	1,949	-	1,949
Costo neto de retiro de intangibles		450	1,240	1,690	4,461	-	4,461
Costo neto de retiro y venta de inmueble, maquinaria y equipo	15	1,579	-	1,579	8,159	473	8,632
Impuesto a las transacciones financieras		80	162	242	136	11	147
Costo de venta de acciones		12	-	12	-	-	-
Otros		8,836	1,320	10,156	9,569	2,028	11,597
Otros ingresos		60,169	132,244	192,413	28,758	28,408	57,166

(a) Con fecha 11 de setiembre de 2019, la Compañía vendió las marcas Aptitus y Urbania que había desarrollado internamente y que no tenían un costo asociado. El importe de la contraprestación ascendió a (en miles) US\$ 16,307 más IGV y equivalente ((en miles) S/ 47,908 importe que incluye la publicidad comprometida según contrato). Como parte del acuerdo, el pago inicial de la contraprestación sería depositado directamente en una cuenta Escrow que estaría libre de disponibilidad transcurrido los 18 meses contados desde la fecha del depósito según los acuerdos del Escrow Account Agreement. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene en el estado consolidado de situación financiera un fondo sujeto a restricción (en miles) S/ 5,093.

34. Ingresos y Gastos Financieros

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	Nota	2019			2018		
		Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	Total	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	Total
Ingresos							
Diferencia entre obligación y monto pagado por acciones		-	-	-	7,321	-	7,321
Baja de subsidiaria opciones de venta de acciones		-	27,863	27,863	-	-	-
Actualización de opciones de venta de acciones	24	402	6,022	6,424	-	-	-
Intereses por financiamiento a clientes	7(a)	1,130	-	1,130	1,160	-	1,160
Intereses sobre depósitos		1,088	32	1,120	749	376	1,125
Intereses sobre préstamos otorgados		13	6	19	67	2	69
Otros ingresos financieros		641	1	642	306	17	323
		3,274	33,924	37,198	9,603	395	9,998
Gastos							
Intereses por préstamos bancarios	19(c)	17,273	2,078	19,351	22,200	3,912	26,112
Actualización de opción de venta de acciones	24	-	-	-	12,252	-	12,252
Intereses por pasivo derecho de uso de activos arrendados	14	528	5,592	6,120	-	-	-
Intereses por arrendamientos (2018: arrendamiento financiero)	19(c) y 39	762	751	1,513	1,578	588	2,166
Comisión por estructuración de préstamos		-	-	-	163	-	163
Otros		2,802	255	3,057	2,113	833	2,946
		21,365	8,676	30,041	38,306	5,333	43,639

35. Utilidad Por Acción

La utilidad básica por acción común y acción de inversión ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes y a los titulares de las acciones de inversión, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación durante el ejercicio. No hay efectos potenciales diluyentes en las acciones del Grupo. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el número total de acciones que mantiene el Grupo es como sigue:

En miles de soles	Número de acciones (*)	
	2019	2018
Acciones		
Comunes	275,904	275,904
De inversión	35,795	35,795
	311,699	311,699

El cálculo de la ganancia por acción al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se presenta a continuación:

En miles de soles	Utilidad (*) numerador	Acciones (denominador)	Días de vigencia hasta el cierre del año	Utilidad por acción
Utilidad por acción – básica y diluida	114,361	311,699	365	0.367
Utilidad por acción – básica y diluida	7,474	311,699	365	0.024

(*) Corresponde a la utilidad atribuible a los accionistas de Empresa Editora El Comercio S.A.

36. Situación Tributaria

Determinación de impuestos

A. De acuerdo con la legislación vigente en Perú, no está permitida la determinación de impuestos en forma consolidada. El Grupo ha efectuado esta determinación en forma individual.

Tasas impositivas

B. El Grupo está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por el Grupo.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

Las tasas aplicables al Impuesto a la Renta Corporativo de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	30.0%
Para los ejercicios 2015 – 2016	28.0%
Para el ejercicio 2017 en adelante	29.5%

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Para el ejercicio 2016 y 2015, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 6.8%.

Las tasas aplicables al Impuesto a la Renta a los dividendos de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	4.1%
Para los ejercicios 2015 y 2016	6.8%
Para el ejercicio 2017 en adelante	5.0%

Para el ejercicio 2019 y 2018, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5% y 5% respectivamente.

C. El impuesto a las ganancias se determina en forma individual y no consolidada. De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, el impuesto a las ganancias se liquida a partir de la base de los estados financieros estatutarios y las adiciones, deducciones y pérdidas tributarias establecidas. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del impuesto a la renta fue de 34 y 25 por ciento en Colombia y 24 por ciento en Chile.

D. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones del "Grupo", la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el "Grupo" al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Determinación del impuesto a las ganancias

E. Los gastos por impuesto a las ganancias mostrado en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales por los ejercicios 2019 y 2018 se compone de la siguiente manera:

En miles de soles	Nota	2019			2018		
		Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	Total	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	Total
Corriente		(45,390)	(2,351)	(47,741)	(26,169)	(3,956)	(30,125)
Diferido	26(a)	9,829	9,925	19,754	(6,291)	2,350	(3,941)
		(35,561)	7,574	(27,987)	(32,460)	(1,606)	(34,066)

F. La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

En miles de soles	2019		2018	
Utilidad antes de impuestos a las ganancias	98,066	100.00%	51,591	100.00%
Gasto teórico	28,929	29.50%	15,219	29.50%
Adiciones permanentes	6,632	6.76%	17,241	33.42%
Gasto reconocido por Impuesto a las ganancias	35,561	36.26%	32,460	62.92%

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo a favor por el impuesto a las ganancias, neto del impuesto a las ganancias por pagar, asciende a aproximadamente (en miles) S/ 4,149 y ((en miles) S/ 22,674 al 31 de diciembre de 2018) (nota 9).

El "Grupo" ha realizado diversas transferencias contra resultados acumulados para efectuar ciertas correcciones en los estados financieros consolidados.

Impuesto temporal a los activos netos

G. El Grupo está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las deprecia-

ciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el año 2019 y 2018 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

El Grupo ha calculado el ITAN para el año 2019 por (en miles) S/5,279 (en miles) S/6,293 en el 2018.

Impuesto a las transacciones financiera

H. Por los ejercicios 2019 y 2018, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

I. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en

tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado S/ 2,700,000,000 o € 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondientes al año 2017 en adelante.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2019 será durante junio de 2020, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2018, estas se presentaron en junio de 2019 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intra-grupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Con base en el análisis de las operaciones del Grupo, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Régimen tributario del impuesto general a las ventas

J. Mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017, del Impuesto General a las Ventas neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

En vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

K. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el "Grupo" en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2014 al 2019 de Grupo están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

En este sentido, las declaraciones de Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas (IGV) correspondientes a los años indicados en el cuadro adjunto, están sujetos a revisión por parte de las autoridades tributarias (por las demás subsidiarias, los años 2015 al 2019, inclusive, están sujetos a fiscalización):

	Impuesto a la renta	Impuesto general a las ventas
Empresa Editora El Comercio S.A.	2016	2017
Vigenta Entretenimiento S.A.C.	2017	2017
Prensmart S.A.C.	2016	2015/2016
Houseline S.A.	2017	2017
Amauta Impresiones Comerciales S.A.C.	2016 - 2017	2014 - 2016 - 2017
Proyectos Educativos Integrales del Perú S.A.C.	2017	2017
Orbis Ventures S.A.C.	2017	2017

En opinión de la Gerencia del Grupo y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Grupo, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia del Grupo y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

Las modificaciones tributarias vigentes a partir del 1 de enero de 2019 son:

L. Nuevo concepto normativo de devengo

El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 10; o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales). El concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

M. Subcapitalización

A partir de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes

independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior. A

partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.

N. Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

O. Crédito indirecto

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

P. Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-elusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario

A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones

producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (01) año para requerir información a los fiscalizados.

A la fecha de elaboración de la presente nota, se mantiene la suspensión de la CAG hasta que se emita el respectivo decreto supremo que fije los parámetros de fondo y forma que se encuentran dentro del ámbito de la Norma XVI del Código Tributario.

Q. Información relacionada con beneficiarios finales

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como

(i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

De no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

R. Enajenación indirecta de acciones

A partir del 1 de enero de 2019, se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a éste último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

S. Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades

A partir del 14 de setiembre de 2018 ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Finalmente, se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vence el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

El plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

37. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Grupo tiene los siguientes compromisos:

- a) Acuerdos de abastecimiento de papel periódico, especial y tintas con proveedores del exterior con la finalidad de asegurar el abastecimiento oportuno y condiciones favorables de precio y calidad. Estos acuerdos son negociados recurrentemente de acuerdo con las condiciones de mercado e incluyen cláusulas de renovación inmediata.
- b) Cartas fianzas con instituciones financieras locales por un importe de (en miles) S/ 13,962 y (en miles) US\$ 166 con la finalidad de garantizar sus operaciones comerciales, contratos suscritos con terceros y arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2019 ((en miles) S/ 23,966, US\$ 910 y COP\$ 83,000 al 31 de diciembre de 2018).

38. Contingencias

A. Compañía Peruana de Radiofusión S.A., el 29 de diciembre de 2004, como resultado de la revisión a las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los ejercicios 1999 y 2000 efectuada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), esta subsidiaria fue notificada mediante resoluciones de determinación de impuesto a las ganancias por dichos ejercicios (en miles) S/ 7,200, y resoluciones de multa (en miles) S/ 4,100. Mediante escrito de 25 de enero de 2005, la Compañía Peruana de Radiofusión S.A. presentó a la SUNAT un recurso de reclamo en contra de las mencionadas resoluciones de determinación y de multa.

El Tribunal Fiscal mediante Resolución N° 03422-1-218 notificado el 11 de junio de 2018 revoca y deja sin efectos las resoluciones de determinación y confirma otras. Con fecha 29 de agosto de 2018 mediante Resolución de Intendencia N° 0150150001710 por parte de la SUNAT, señala la rectificación de los cálculos de la deuda e indica el proceso a seguir de cobranza. Con fecha 11 de setiembre de 2018 la Compañía Peruana de Radiofusión S.A. realiza el pago de la deuda (en miles) S/ 1,502 y finalmente SUNAT mediante resolución N° 0110200003808 con fecha 2 de octubre de 2018, da por concluido y cancelado la deuda materia de fiscalización de los períodos 1999 y 2000.

B. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, Productora Peruana de Información S.A.C. mantiene diversos procesos con entes reguladores (principalmente con el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL), así como con extrabajadores y otros procesos relacionados a su operación comercial. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales y tributarios, las provisiones por contingencias registradas a dichas fechas son suficientes y cubren apropiadamente el riesgo de que dichos procesos resulten desfavorables para esta subsidiaria.

C. La subsidiaria PrenSmart S.A.C. al 31 de diciembre de 2019, mantiene diversos procesos por demandas laborales por los cuales han reconocido una provisión para contingencias por (en miles) S/ 1,437 y al 31 diciembre de 2018 asciende (en miles) S/ 993.

D. La Compañía Empresa Editora El Comercio S.A. al 31 de diciembre de 2019, tiene un total de: (i) 30 demandas laborales referidas a reconocimiento de beneficios sociales y relacionadas a entrega de acciones de inversión, cuyos montos probables ascienden aproximadamente a (en miles) S/ 2,633; (ii) 04 demandas civiles que ascienden a (en miles) S/ 40; y, (iii) 03 procedimientos administrativos que ascienden a (en miles) S/ 69. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, consideran que no resultarán pasivos u obligaciones, de importancia que deban ser registrados

a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, en relación con el asunto antes mencionado. Al 31 de diciembre de 2018, Compañía tiene un total de 22 demandas laborales referidas a reconocimiento de beneficios sociales y relacionadas a entrega de acciones de inversión, cuyos petitorios económicos ascienden aproximadamente a (en miles) S/ 2,430.

E. Civiles y laborales

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo mantiene diversos procesos civiles y laborales. La Gerencia del Grupo y sus asesores legales consideran que, por aquellos procesos no provisionados, existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses del Grupo.

F. El 24 de enero de 2019, INDECOPI hizo público el inicio de un procedimiento sancionador por presunta práctica anticompetitiva consistente en el reparto de clientes con otra empresa por servicios de impresión a clientes privados. Este procedimiento, se encuentra próximo a ser resuelto en primera instancia, fue iniciado como consecuencia de la denuncia presentada en setiembre de 2017 por Empresa Editora El Comercio S.A. (matriz) y Amauta Impresiones Comerciales S.A.C., las que al tomar conocimiento de las mismas a través de los mecanismos internos de control, decidieron presentar de forma voluntaria una solicitud de colaboración ante el INDECOPI.

El 16 de octubre de 2019, el INDECOPI hizo público el inicio de un procedimiento sancionador por presunta práctica anticompetitiva en licitaciones públicas vinculadas a servicios de impresión, de manera conjunta contra seis (06) empresas. Este procedimiento, que se encuentra en etapa de investigación, fue iniciado como consecuencia de la denuncia presentada en setiembre de 2017 por Empresa Editora El Comercio S.A. (matriz) y Amauta Impresiones Comerciales S.A.C., las que al tomar conocimiento de las mismas a través de los mecanismos internos de control, decidieron presentar de forma voluntaria una solicitud de colaboración ante el INDECOPI.

G. Empresa Editora El Comercio S.A. ha sido notificada por una demanda de amparo, respecto de una supuesta vulneración de los derechos fundamentales de libertad de expresión e información a los demandantes quienes solicitan la nulidad de la adquisición de las acciones de Prensmart S.A.C. De acuerdo a los informes de nuestros asesores legales externos consideran que la Compañía cuenta con atendibles fundamentos de hecho y derecho que permiten defender de manera exitosa nuestra posición dado que esta adquisición se ajusta a derecho.

39. Operaciones Discontinuadas

El 11 de setiembre de 2019, siguiendo la decisión estratégica de enfocarse principalmente en las competencias clave del Grupo, el Grupo vendió su segmento de entretenimiento transfiriendo el total de su interés en Atracciones Coney Island S.A.C., Divertronica Medellín S.A.S. y Yukids SpA. (nota 1D.iii). Con anterioridad, el segmento de entretenimiento no estaba clasificado como mantenido para la venta ni como operación discontinuada.

El 5 de octubre de 2018, el Grupo vendió parte de su segmento de Educación a Laureate Education Perú transfiriendo el control del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Red Avansys S.A.C (nota 1D.iii). Con anterioridad, el segmento de educación no estaba clasificado como mantenido para la venta ni como operación discontinuada. Se ha representado el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales comparativos al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 a fin de presentar la operación discontinuada separada de las operaciones continuas.

En miles de soles	Nota	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias		85,479	137,904
Costo de ventas	29	(59,884)	(98,788)
Ganancia bruta		25,595	39,116
Gastos de ventas	30	(378)	(4,739)
Gastos de administración	31	(12,563)	(24,372)
Otros ingresos	33	152,581	34,594
Otros gastos	33	(132,244)	(28,408)
Resultados de actividades de operación		32,991	16,191
Ingresos financieros	34	33,924	395
Gastos financieros	34	(8,676)	(5,333)
Diferencia de cambio, neta		(88)	(101)
Gasto financiero, neto		25,161	(5,039)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		58,151	11,152
Impuesto a las ganancias	36	7,574	(1,606)
Utilidad de operaciones discontinuadas, neta de impuestos		65,725	9,546

A. Resultados de operación discontinuada

i. Flujo de efectivo procedente de (usado en) operaciones discontinuadas

El Grupo escogió presentar un estado de flujos de efectivo que incluye un análisis de todos los flujos de efectivo en total, es decir, incluyendo tanto las operaciones continuas como las discontinuadas; y los importes relacionados con las operaciones discontinuadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento en las notas.

En miles de soles	Nota	2019	2018 (reexpresado)
Flujos netos generado de actividades de operación		12,923	2,662
Flujos netos procedentes de actividades de inversión	39.B	146,159	23,459
Flujos netos procedente de actividades de financiamiento		1,010	(1,441)
Flujos netos del año		160,092	24,680

B. Efecto de la venta en la situación financiera del Grupo

En miles de soles	Nota	2019	2018
Efectivo y equivalente de efectivo		(4,749)	(6,193)
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(3,294)	(5,079)
Inventarios		(4,613)	-
Gastos contratados por anticipado		(452)	(398)
Activos por derecho de uso		(100,140)	-
Propiedades, planta y equipo		(109,957)	(51,770)
Activos intangibles		(160,186)	(34)
Obligaciones financieras		54,146	(2,876)
Pasivo por derecho de uso		102,476	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		14,739	32,841
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido		4,847	2,827
Activos y pasivos netos		(207,183)	(30,682)
Contraprestación recibida, en efectivo		151,900	32,742
Fondo sujeto a restricción	1.D	(992)	(3,090)
Efectivo y equivalente de efectivo vendido		(4,749)	(6,193)
Flujo de entrada de caja neto	39.B	146,159	23,459

40. Segmentos de Operación

Los segmentos de operación son reportados de manera consistente con el reporte interno que es revisado por el Comité Ejecutivo del Grupo, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, responsable de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos de operación. El Comité Ejecutivo evalúa periódicamente el negocio desde una perspectiva de producto y con orientación a las actividades del Grupo. También se evalúa de forma periódica y separada el desempeño de la subsidiaria más representativa, Compañía Peruana de Radiodifusión S.A. El Comité Ejecutivo evalúa el desempeño de los segmentos operativos en función principalmente de los ingresos por ventas y de la utilidad contable.

En este sentido, la Gerencia ha identificado seis segmentos reportables en el Grupo, los cuales se detallan a continuación:

Participación en los ingresos (%)	2019	2018 (reexpresado)
El Comercio (noticias, servicio de publicidad y afines)	40	40
Transaccionales (servicios de publicidad digital y afines)	6	6
Radiodifusión (servicios de publicidad y afines)	39	36
Servicios de impresión (Impresión de libros, etiquetas y afines)	8	7
Entretenimiento (centros de recreación y diversión)	7	10
Educación (servicios de enseñanza superior y técnica)	-	1
	100	100

Durante los años 2019 y 2018, los ingresos del Grupo provienen sustancialmente de sus operaciones locales. Asimismo, las ventas y cuentas por cobrar del Grupo no tienen una alta concentración en pocos clientes. Los ingresos por ventas que se reportan al Comité Ejecutivo se miden de manera consistente con los reconocidos en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

En miles de soles	El Comercio noticias, servicios de publicidad y afines	Transaccional	Radiodifusión	Entretenimiento	Educación	Servicio de impresión	Consolidado
Al 31 de diciembre de 2019							
Ingresos por segmento	545,942	90,484	461,030	85,651	-	124,373	1,307,480
Ingresos entre segmentos	(81,670)	(24,984)	(11,067)	(153)	-	(26,426)	(144,300)
Ingresos por ventas	464,272	65,500	449,963	85,498	-	97,947	1,163,180
Costos y gastos por segmentos	(516,106)	(86,795)	(316,969)	(31803)	-	(96,119)	(1,047,792)
Costos y gastos entre segmentos	129,317	4,208	9,497	180	-	1,098	144,300
Costos y gastos	(386,789)	(82,587)	(307,472)	(31,623)	-	(95,021)	(903,492)
Depreciación y amortización	(19,120)	(2,266)	(63,924)	(20,973)	-	(4,344)	(110,627)
Ingresos y gastos financieros neto	(14,542)	(80)	(2,628)	25,248	-	(841)	7,157
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	43,821	(19,433)	75,939	58,150	-	(2,259)	156,218
Impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	-	(27,988)
Utilidad del año	-	-	-	-	-	-	128,230
Al 31 de diciembre de 2019							
Total activos	689,656	62,822	1,018,886	2,427	48,228	190,847	2,012,866
Total pasivos	283,190	31,290	241,760	1	11,167	57,012	624,420
Al 31 de diciembre de 2018							
Ingresos por segmento	581,566	98,962	466,482	121,764	16,246	130,965	1,415,985
Ingresos entre segmentos	(78,225)	(25,878)	(11,403)	(10)	(6)	(37,988)	(153,510)
Ingresos por ventas	503,341	73,084	455,079	121,754	16,240	92,977	1,262,475
Costos y gastos por segmentos	(582,373)	(105,533)	(316,992)	(93,259)	(10,560)	(95,126)	(1,203,843)
Costos y gastos entre segmentos	134,932	6,059	8,005	(7)	95	4,426	153,510
Costos y gastos	(447,441)	(99,474)	(308,987)	(93,266)	(10,465)	(90,700)	(1,050,333)
Depreciación y amortización	(23,277)	(4,422)	(62,096)	(17,769)	(908)	(7,286)	(115,758)
Ingresos y gastos financieros neto	(24,524)	(83)	(3,003)	(4,355)	(588)	(1,088)	(33,641)
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	8,099	(30,895)	80,993	6,364	4,279	(6,097)	62,743
Impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	-	(34,066)
Utilidad del año	-	-	-	-	-	-	28,677
Al 31 de diciembre de 2018							
Total activos	732,471	48,097	1,069,231	290,448	78,862	191,488	2,410,597
Total pasivos	497,099	23,503	288,996	194,653	12,150	56,076	1,072,477

Durante el año 2019, las adquisiciones significativas de propiedad planta y equipo y activos por derecho de uso, comprenden a los segmentos Diario "El Comercio", "Radiodifusión", "Entretenimiento" y "Servicios de impresión" por (en miles) S/ 9,840, (en miles) S/ 20,237, (en miles) S/ 14,276 y (en miles) S/ 4,771 respectivamente, ((en miles) S/ 8,903, (en miles) S/ 12,273, (en miles) S/ 30,145 y (en miles) S/ 3,777 durante 2018); así como activos intangibles de los segmentos "Diario El Comercio", "Radiodifusión", "Entretenimiento" y "Servicios de Impresión" por (en miles) S/ 2,941, (en miles) S/ 40,393, (en miles) S/ 181 y (en miles) S/ 474, respectivamente, ((en miles) S/ 1,715, (en miles) S/ 7,190, (en miles) S/ 816, (en miles) S/ 1,373 durante 2018).

Durante el año 2018, las adquisiciones significativas de activos fijos comprenden a los segmentos Diario "El Comercio", "Radiodifusión", "Entretenimiento", "Servicios de impresión" por (en miles) S/ 8,903, (en miles) S/ 12,273, (en miles) S/ 30,145 y (en miles) S/ 3,777; así como activos intangibles de los segmentos "Diario El Comercio", "Radiodifusión", "Entretenimiento" y "Servicios de Impresión" por (en miles) S/ 1,715, (en miles) S/ 7,190, (en miles) S/ 816 y (en miles) S/ 1,373, respectivamente.



41. Hechos Posteriores

Entre el 1 de enero de 2020 y hasta la fecha del presente informe de auditoría (28 de febrero de 2020), no se han identificado eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones al 31 de diciembre de 2019, con excepción de, con fecha 17 de diciembre de 2019 el International Finance Corporation - IFC ejerció su Put Option en el mes de febrero de 2020, en virtud del cual ha transferido a favor de Empresa Editora El Comercio S.A. (El Comercio) la cantidad de 17,175 acciones comunes de Proyectos Educativos Integrales del Perú S.A.C. (PEIP), por un monto total de (en miles) US\$ 1,540; el cual ha sido pagado el 31 de enero de 2020. De esa manera, El Comercio ha consolidado el 100% de las acciones representativas del capital social de PEIP.